

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

MODALIDAD: TESIS

**“PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO
FEMENINO. ESTUDIO COMPARATIVO EN ASOCIACIONES DE MUJERES DE LAS COMUNIDADES
DE SAN IGNACIO DE ACOSTA Y PACAYAS DE ALVARADO.”**


AÑOS 2011-2012


Wendy Vargas Hernández

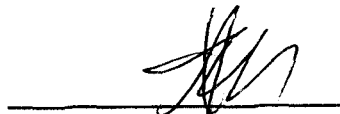
A55926

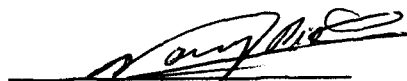
Tribunal examinador

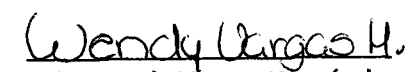

Dr. Randall Blanco L.
Director de tesis.


MSc. Silvia Vázquez O.
Lectora


Lic. Karina Valverde S.
Lectora


MSc. Ana Rodríguez M.
Presidenta del tribunal


Dra. Nancy Piedra G.
Representante de la Escuela de Sociología.


Bach. Wendy Vargas Hernández.
Sustentante.

Agradecimientos

A Dios, quien siempre ha hecho las cosas mucho más abundantemente de lo que pido o entiendo.

A mi mamá y hermanos quienes han sido mi principal motor en todos los proyectos emprendidos.

A los y las amigas que brindaron apoyo incondicional, especialmente a Tati, quien siempre estuvo ahí.

A mi tribunal examinador Randall, Silvia y Karina por su guía, comprensión y aliento para lograr la culminación de esta etapa.

A las mujeres integrantes de "ASODEMA" y "Jefes de Familia de Pacayas" quienes me brindaron más que información, un ejemplo.

Índice

Resumen.....	i
Capítulo I.....	1
1.1 Justificación	1
1.2 Problema de Investigación.	3
1.2.1 Estado de la cuestión. Antecedentes investigativos a nivel internacional.	3
1.2.2 Estado de la cuestión. Antecedentes investigativos a nivel nacional.	4
1.3 Pregunta de Investigación.....	8
1.4 Objetivos.	8
1.4.1 Objetivo General.....	8
1.4.2 Objetivos Específicos.....	8
1.5 Abordaje Metodológico.	9
1.5.1 Selección de las mujeres entrevistadas.	10
1.5.2 Selección de las técnicas de investigación.	10
1.5.3 Fuentes de información.	11
1.5.4 Análisis de la información.	11
1.5.5 Dimensiones y variables de análisis.	12
Capítulo II. Marco Teórico.....	15
2.1 Participación Social.	16
2.2 Espacios de participación: lo público y lo privado.	21
2.3 Asociacionismo de las mujeres.	24
2.4 Proceso de Construcción de Identidad de Género Femenino.	27
2.4.1 Algunas tendencias teóricas sobre la construcción de identidad de género.....	28
2.4.1.1 Fenomenología y Construcción de Identidad de Género Femenino.	28
2.4.1.2 Feminismos y Construcción de Identidad de Género Femenino.	30
Capítulo III. Contextualización.....	39
3.1 Situación de las Mujeres Rurales en América Latina. Principales Tendencias.....	40
3.1.1 Mujeres rurales latinoamericanas y educación.....	42
3.1.2 Mujeres rurales latinoamericanas y empleo.	44
3.2 Situación de las mujeres rurales en Costa Rica. Principales Tendencias.	47
3.2.1 Niveles educativos de las mujeres rurales costarricenses.	48
3.2.2 Mujeres rurales costarricenses en el mercado laboral.....	51
3.3 Algunas acciones del Estado costarricense para la participación e igualdad de las mujeres.....	54

3.4 El contexto rural nacional. Algunas especificaciones.....	57
3.4.1 Medición de lo rural en Costa Rica.....	59
3.5. Caracterización Cantonal.....	64
3.5.1 Cantón de Acosta.....	64
I.Geografía.....	65
II.Principales Actividades Económicas.....	66
III.Principales Índices e Indicadores.....	67
IV.Organización Cantonal.....	67
V.Plan de Desarrollo Humano Local de Acosta 2010-2020.....	68
3.5.1.1 Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).	69
I.Historial.....	69
II.Organización Interna.....	71
III.Objetivos de ASODEMA.....	72
IV.Plan de trabajo.....	72
V.Proyectos actuales.....	73
VI.Vínculos Institucionales.....	74
VII.Principales Logros de ASODEMA.....	75
VIII.Proyectos a Futuro.....	75
3.5.2 Cantón de Alvarado.....	75
I.Geografía.....	75
II.Principales Actividades Económicas.....	77
III.Principales Índices e Indicadores.....	78
IV.Organización Cantonal.....	79
3.5.2.1 Asociación de Mujeres Jefas de Familia de Pacayas.....	79
I.Historial.....	79
II.Organización Interna.....	80
III.Objetivos de la Asociación.....	81
IV.Plan de trabajo.....	81
V.Vínculos Institucionales.....	81
VI.Principales logros.....	81
VII.Proyectos a futuro.....	82
Capítulo IV. Presentación y Análisis de Resultados.....	83
4.1 Cambios en el proceso de construcción de la identidad de género femenino: Entorno familiar.....	84

a) Mantenimiento y reproducción de roles patriarcales.	84
b) Percepción sobre la figura de poder en el hogar.	89
4.2 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno educativo.	93
4.3 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno laboral.	97
A. Condiciones actuales de trabajo: Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.....	101
B. Condiciones actuales de trabajo: Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).	102
C. La doble y triple jornada laboral como una realidad para las mujeres entrevistadas.....	103
D. El valor simbólico del trabajo en el espacio público para las mujeres entrevistadas.....	106
4.4 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno personal.	108
4.5 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno comunal.	112
Tabla comparativa.....	119
Capítulo V. Conclusiones	124
Bibliografía.	135

Resumen

El objeto de la presente investigación se centró en analizar la influencia de la participación social sobre el proceso de construcción de identidad de género femenino de mujeres que forman parte de asociaciones integradas exclusivamente por mujeres y que impulsan proyectos productivos. Los espacios geográficos fueron: Pacayas de Alvarado y San Ignacio de Acosta. En la comunidad de Pacayas de Alvarado se trabajó con tres integrantes de la Asociación de Mujeres Jefes de Familia y en la comunidad de San Ignacio de Acosta la población participante fue de tres integrantes de la Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).

En cuanto al carácter de esta investigación, se definió como explicativo, ya que busca identificar y analizar la relación que hay entre los cambios o modificaciones que se producen en el proceso de construcción de identidad de género femenino de las mujeres de las asociaciones mencionadas anteriormente, a partir de su participación en las mismas.

Así, para lograr los objetivos de investigación, se utilizó una metodología fundamentalmente cualitativa. Asimismo se plantearon cuatro categorías de análisis que abarcan: el entorno familiar, el entorno educativo-laboral, el entorno personal y el comunal. A su vez, estas categorías fueron analizadas desde dos dimensiones distintas: antes y durante la participación de las entrevistadas en la asociación; esto con el objetivo de que la información pudiese ser comparada no sólo de asociación a asociación sino también tomando en cuenta a la misma mujer pero en etapas distintas de su vida.

Además, para la discusión teórica, se partió del análisis desde la sociología fenomenológica, la cual enfatiza en que la realidad de las y los individuos se construye socialmente, incluyendo dentro de esta realidad, la identidad de los y las mismas, así como de algunas posturas feministas que enfatizan en la necesidad de integrar en la identidad de las mujeres, la lucha por la defensa y validación de sus derechos.

Así, entre los principales hallazgos de esta investigación, se encuentran:

- Se evidencia que antes de su participación en la asociación dichas mujeres se encontraban en una situación de sumisión y obediencia y que a partir de su incorporación en dichos grupos, se comenzaron a gestar diversos cambios que actualmente evidencian un distanciamiento de las identidades que pueden considerarse como asignadas.

- Aunque actualmente las entrevistadas tienen una mayor conciencia de sí mismas y de su condición; siguen reproduciendo el “servicio a los otros” como un elemento central en su vida cotidiana, lo que restringe el grado de empoderamiento y autonomía que podrían lograr con su participación efectiva en espacios de organización social, como lo son estas asociaciones.
- Los negocios/proyectos que las mujeres entrevistadas actualmente desarrollan y que describen como propios, no se enmarcan ni siquiera dentro de los parámetros micro-empresariales y, las condiciones en las que son desempeñados, colocan a dichas mujeres dentro del mercado laboral informal, además de mantenerlas desarrollando acciones consideradas como tradicionalmente femeninas.
- Se identifican diversos tipos de participantes en las asociaciones: miembro, apoyo e intermitente. Así, miembro son aquellas mujeres que participan activamente de las asambleas, reuniones y demás actividades de la asociación; apoyo son aquellas mujeres que desean participar más en la asociación pero las demás actividades cotidianas se lo dificultan; y por último las intermitentes que llegan a la asociación principalmente con la intención de resolver una necesidad más que de formar parte de la misma.
- En el entorno familiar, uno de los principales cambios identificados fue la ruptura que hicieron las asociadas con el patrón de violencia tanto física como psicológica que venían experimentando desde muy temprana edad.
- En el entorno educativo, los cambios que experimentaron las mujeres están ligados a la posibilidad que les dio el participar en la asociación para formarse en distintas áreas.
- En el entorno laboral, situaciones de vulnerabilidad como la informalidad continúan en algunos de los proyectos de la misma manera que antes de la participación de las mujeres en la asociación. No obstante, se evidenció que aunque algunos negocios/proyectos no les proveen suficientes recursos económicos a las asociadas como para cubrir las necesidades básicas, el motivo de mantenerlos, es el hecho de poder manejarlos ellas mismas.
- En el entorno personal, los principales cambios estuvieron ligados a la interacción de las entrevistadas con otras mujeres y a su participación en actividades en las que podían tomar decisiones propias y les permitían conocer espacios alternos.
- En el entorno comunal, los cambios identificados en las mujeres entrevistadas se consideran como consecuencia directa de los objetivos de la asociación de la que forman parte pues éstos delimitan los espacios en los que sus asociadas participan.
- Se evidencia la importancia que tiene el movimiento asociacionista para las mujeres rurales pues además de haberse configurado en uno de los espacios más comunes de participación femenina, se ha constituido en una fuente de trabajo para atenuar o superar condiciones económicas difíciles.

Capítulo I

1.1 Justificación

A nivel nacional e internacional, el estudio de fenómenos sociales que incluyan la perspectiva de género ha sido constante desde que instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (1995), la integraran como eje fundamental de su actuar. Uno de los abordajes que se hace dentro de esta perspectiva, lo constituye el estudio de las mujeres y de las condiciones en las que las mismas se desenvuelven, ya que este sector de la población se ha caracterizado por estar en una histórica situación de inequidad y violación de derechos.

Así, el acceso de las mujeres a espacios de participación, ha sido un proceso histórico largo y marcado de luchas por la equidad de género y el cumplimiento de los derechos humanos, donde el reconocimiento de las habilidades y capacidades de las mismas, constituye un elemento indispensable para revalorizar la forma en que son percibidas. Dicha participación, en términos reivindicativos, marca una resimbolización de los espacios y de las dinámicas en las que actúan hombres y mujeres; una resimbolización de los espacios públicos en la sociedad, pues éstos han comenzado a considerarse como espacios “no exclusivos” para la acción de los hombres. Evidencia de esto, es la conformación y permanencia de movimientos sociales de mujeres con perspectiva de género, los cuales luchan por la reivindicación de sus derechos así como por recursos que les son propios y necesarios como tierra, propiedad y créditos; la conformación de cooperativas, asociaciones y grupos de mujeres, que han trascendido de espacios de dominación, a espacios de participación, pro actividad y empoderamiento, donde no sólo se busca transformar las condiciones materiales de sus experiencias de vida, sino también la manera en que construyen su subjetividad; incluida dentro de ésta, su identidad de género femenino.

Por otra parte, en el campo de la Sociología, la presente investigación pretende aportar al conocimiento sobre la relación entre la participación social de las mujeres y el proceso de construcción de identidad de género femenino de las mismas, bajo la hipótesis de que esta participación produce cambios en la forma en la que las mismas se perciben y agregan nuevos elementos a su identidad; elementos que estando relegadas en espacios privados difícilmente hubieran podido conocer. Aunado a esto, la especificidad de los espacios geográficos, ambos predominantemente rurales, y la interrelación planteada entre las dos variables anteriormente mencionadas; brinda nuevos insumos al abordaje de este tema, ya que a nivel nacional y desde

nuestra disciplina, dicho objeto de estudio se trabajó principalmente en la década de los noventas; situación evidenciada en la búsqueda y revisión bibliográfica realizada para esta investigación.

De esta manera, se hace relevante en términos sociológicos, el estudio del significado histórico y social, por una parte, del hecho de que mujeres de zonas predominantemente rurales, desafien ciertos patrones culturales y se organicen socialmente por sí mismas con el objetivo de conseguir diversas metas, y por otra parte, la influencia que dicha participación tiene sobre la manera en que se construye, modifica y percibe, su identidad de género femenino.

1.2 Problema de Investigación.

1.2.1 Estado de la cuestión. Antecedentes investigativos a nivel internacional.

La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, presenta en su informe *Mirando hacia Beijing 1995 - Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe: Situación, perspectivas y propuestas*, específicamente en el capítulo 5 "Participación de las mujeres rurales en el poder" un análisis acerca del desempeño que han tenido las mujeres rurales dentro de organizaciones sociales. Las participantes del estudio pertenecían a organizaciones sociales de mujeres de países como Bolivia, Perú, Venezuela y Colombia.

Dentro de los principales hallazgos de esta investigación, se presenta que en cuanto a la percepción de las mujeres sobre su participación en las organizaciones, los beneficios recibidos se enmarcan en diversos niveles: personal, familiar, de la comunidad y de la organización. Se destacan como indicadores de estos beneficios: cambios a nivel personal: el desenvolvimiento para expresarse en público, mayor autoestima, conciencia de género y motivación organizativa. A nivel familiar: el apoyo y revalorización por parte de sus familiares del trabajo que ellas desempeñan. A nivel de la comunidad: la adquisición de un espacio en la misma y la valoración del trabajo que desempeñan tanto por sí mismas, como por los y las miembros de la comunidad. A nivel organizacional: se destaca el desarrollo de la capacidad de generar recursos propios, lo que según el informe, les ha entregado cierta autonomía.

En esta misma línea, en la investigación realizada por Martínez, Zapata, Alberti y Díaz: *Género y Poder en tres organizaciones rurales de la región Lagunera en México* (2005), se utiliza la perspectiva de género como propuesta analítica para abordar los cambios en las identidades genéricas y en las relaciones de poder entre las y los integrantes de las organizaciones estudiadas. Estos autores hallan que en cuanto a los cambios generados en las identidades de las mujeres, se encuentran: la repartición del trabajo doméstico con la familia, el desempeño de actividades no tradicionales, el acceso a ingresos producto del trabajo remunerado o los proyectos impulsados por la organización, mayor autoestima generada por las actividades realizadas fuera de la casa y la familia, mayor cuestionamiento a los poderes establecidos en el interior tanto de la comunidad como de la familia y la movilización colectiva de mujeres para acceder a diferentes tipos de recursos.

Por su parte, Norma Villareal (2005) estudia en su investigación *Sectores Campesinos, Mujeres Rurales y Estado en Colombia*, el proceso de lucha por la reivindicación de derechos que han seguido un grupo de mujeres rurales pertenecientes a una asociación integrada y dirigida exclusivamente por mujeres. Uno de los ejes de análisis de esta investigación fue: los cambios en las identidades de género de las mujeres, ligados al empoderamiento y diversos procesos vividos dentro de las organizaciones. En este sentido, Villareal concluye que debido a la participación de las mujeres en los proyectos, se produjo una acumulación de saberes y el desarrollo de destrezas de organización y cálculo económico. Asimismo, muchos de los programas en los que ellas participaron trascendieron el aspecto economicista y promovieron una nueva visión de su condición de mujer, evidenciado esto, en el aumento de estima, la mayor participación en espacios políticos, el mejoramiento de su capacidad para expresarse, su madurez como dirigentes y como organización.

1.2.2 Estado de la cuestión. Antecedentes investigativos a nivel nacional.

En nuestro país, a nivel académico, el tema de la identidad de género femenino en mujeres rurales, ha sido abordado con mayor frecuencia por disciplinas como Trabajo Social y Psicología. La Sociología, por su parte, se acercó al estudio de este tema principalmente en la década de los noventa, momento desde el cual no se profundiza en su investigación.

Así, desde el Trabajo Social, en el estudio realizado por Denia Hidalgo (1999) *Identidad de Género en las Mujeres Rurales en el grupo: Mujeres en Marcha, Los Criques, San Ramón*, se analizan desde la perspectiva de género, algunos elementos, que a criterio de la autora, son propios de las prácticas cotidianas de estas mujeres y que inciden en cómo ellas particularizan una concepción de mundo. Dentro de los principales elementos se señalan: la relación con el contexto geográfico, sus ocupaciones y la relación con los y las otras. Esta autora concluye, que las mujeres rurales basan la construcción de su identidad, sobre los ideales de los demás de lo que ellas deben ser, sin embargo; las redes de ayuda mutua que las mismas establecen cotidianamente en su comunidad, adquieren un importante significado ya que de estas redes dependen en muchas ocasiones la satisfacción de sus necesidades, así como el apoyo solidario de sus emociones.

En esta misma línea, pero desde la Sociología, Ana Lorena Flores (1993) busca en *La fuerza de lo cotidiano en la organización de las mujeres campesinas: El caso de las mujeres de MUSA*; conocer las razones, motivaciones y sentidos de la participación organizativa de las mujeres en

MUSA (Mujeres Unidas de Sarapiquí) mediante el análisis de la vida cotidiana en las trayectorias de vida. Para esto, la autora segmentó la “vida cotidiana” en dos dimensiones: 1) la pública, que se relaciona con la producción, la comunidad, la organización y 2) la privada, que es el orden de lo reproductivo y lo doméstico. Así, encontró que la principal motivación de las entrevistadas para participar en MUSA es la necesidad económica, no obstante, la organización se constituyó en un espacio para compartir con sus compañeras y ampliar su reducido marco de relaciones sociales. Además, como principales significados atribuidos a la participación y a la permanencia de las mismas en la organización, subraya: la ampliación del espectro de relaciones sociales de amistad, compañerismo, organizativas e institucionales; la concientización de que su papel en la sociedad no se inscribe únicamente en sus hogares; así como un cambio con respecto a la percepción de sí mismas pues valoran más sus capacidades, tienen una mayor confianza en sus potencialidades y posibilidades para enfrentar y resolver problemas de la organización y de la vida diaria.

Por otra parte, la socióloga Nancy Piedra (1998), realizó una investigación de Maestría en Sociología *Acerca de la Construcción de Identidad de Género en Mujeres del Sector Urbano Popular*, cuyo fin era identificar los cambios que se producen en ellas a partir de su participación en grupos de mujeres que han adoptado una perspectiva de género en su trabajo y el eje principal del mismo es la lucha por la validación de sus derechos. Asimismo, se buscaba rescatar el significado singular que tienen los cambios identitarios de estas mujeres, dada su historia de vida y el contexto socio-cultural en el que se desarrollan. Dentro de las principales conclusiones a las que esta autora llega, se encuentran: que el cambio en la identidad de género de las participantes, está íntimamente relacionado con el encuentro con otras mujeres, pues es el espacio en el cual se reconocen a sí mismas como sujetas sociales, sujetas de derecho, se construyen a sí mismas como actoras en espacios locales, nacionales e incluso regionales. Asimismo, el grupo se convierte en un espacio de ratificación, autoafirmación, cuestionamiento y validación de las experiencias de vida, inquietudes, prácticas de resistencia y proyectos personales.

De forma similar, Silvia Lara (1994) en *Feminismo y cambio social: el caso de las mujeres dirigentes en la lucha por vivienda en Costa Rica*, se centra en reconocer la naturaleza de los cambios que viven las mujeres dirigentes con respecto a las relaciones de género y la identidad femenina en su vida cotidiana, a raíz de su activa participación en la organización por vivienda. Como hipótesis inicial se parte del supuesto que la salida de las mujeres de sus casas, su desarrollo en otros campos, su contacto con una realidad ampliada así como su protagonismo

en la adquisición de la vivienda de su familia, la conducirían a percibir más claramente la naturaleza social y colectiva de su condición subordinada y la colocaba en una mejor posición en las relaciones de poder en su familia.

No obstante, en el desarrollo de la investigación, la autora pudo reconocer una realidad más compleja. Lara encontró que los cambios están signados por los conflictos, las contradicciones y dilemas a que se enfrentan cotidianamente las mujeres, así, este proceso de cambios no sería ni lineal ni progresivo pues se caracteriza más bien por sus avances y retrocesos en la búsqueda de un equilibrio entre sus intereses personales, el trabajo de diligencia, las obligaciones que sienten con la comunidad y las demandas de sus familias y que ellas se imponen con respecto al trabajo doméstico y las responsabilidades familiares. Se encontró también que las relaciones de género en el mundo privado de su hogar tienen una dinámica propia que no se modifica simplemente con una salida de dichas mujeres de sus casas. Éstas (casas-hogares) constituyen una fuente de opresión y subordinación de las mujeres que el salir del hogar no resuelve y quizá, más bien, refuerza. Como consecuencia de esto, la limitación más importante que encuentran las mujeres para desempeñarse como dirigentes proviene justamente de sus familias y sus relaciones de pareja y no de la falta de oportunidades fuera del hogar.

Finalmente, Irene Brenes analiza en su investigación *"Relaciones de Poder entre los Géneros: Cambios derivados de la organización y participación en proyectos productivos. El caso de las mujeres del Jardín de niños de Pérez Zeledón"* (1997), los cambios que experimentan en la vida cotidiana y los significados que atribuyen a los mismos, las mujeres de esta comunidad. Esta autora realiza el análisis de los cambios producidos en estas mujeres en el ámbito personal, familiar, comunal y laboral. En el ámbito personal se rescata la superación de la timidez a expresarse en público y una mayor autonomía para participar en las decisiones sobre asuntos personales desafiando la presión social y familiar. En el ámbito familiar, se señalan la intensificación de la jornada de trabajo y redistribución de las tareas domésticas con otras mujeres, así como el cuestionamiento de su conducta por parte de sus padres o esposos. En la dimensión laboral, se mencionan el desarrollo de nuevas habilidades, nuevas relaciones con compañeras de trabajo y la obtención de ingresos propios. Por último, en la dimensión comunal se rescata, el reconocimiento de una identidad personal y la adquisición de una agenda propia, donde ellas trabajan por sus necesidades.

Por cuanto, el panorama que nos presentan los anteriores estudios empíricos acerca de la participación social y el proceso de construcción de identidad de género femenino de las

mujeres, señala que existe una estrecha relación entre dichas variables. En este sentido, la participación social (específicamente su participación en las asociaciones) está influyendo (estando consientes o no), sobre cómo las mujeres construyen su identidad de género femenino siendo este proceso, permanentemente modificado por las experiencias de las mismas. Para efectos de esta investigación, la influencia de esta participación, se expresa en los cambios o modificaciones de la identidad de género femenino, los cuales operan en dichas mujeres, en niveles tanto objetivos como subjetivos, resultando en un complejo proceso de internalización y externalización de roles sociales.

Asimismo, la información anteriormente acotada, permite a esta investigación tener un panorama de cuáles son las modificaciones o cambios más significativos en la identidad de género femenino de las mujeres que participan en dichas asociaciones, y permite además crear un nexo con la situación que presentan las mujeres participantes de asociaciones de las comunidades de Acosta y Pacayas; claro está, teniendo en cuenta, que las mujeres de cada uno de estos lugares presentará sus respectivas especificidades, según sea su contexto y su historicidad.

De esta manera, teniendo como base los antecedentes investigativos anteriormente planteados, se sigue la premisa de que la participación social de las mujeres (específicamente en asociaciones para efectos de esta investigación) influye en cómo se va construyendo la identidad de género femenino de las mismas. No obstante, es necesario ahondar en la manera en la que esta influencia se manifiesta en la cotidianidad de estas mujeres, pues basándonos en la fenomenología, es en la cotidianidad, en la rutinización de roles y actos, que encontramos las bases de lo que internalizamos y naturalizamos como identidad.

Para esta investigación, la existencia o no de cambios en (la dimensión familiar, educativo/laboral, personal y comunal) las entrevistadas, es un indicador de que su participación en las asociaciones se constituye en un factor de importantísimo valor y significado simbólico en el proceso de construcción anteriormente mencionado pues como en el caso de las investigaciones ya presentadas, a partir de su inserción en estos espacios; ciertos patrones, situaciones y experiencias desfavorables para ellas, comienzan a mostrar características diferentes según sea lo interiorizado por las mismas. Por supuesto, se tiene muy presente que los cambios de los que se habla, están enmarcados por el contexto y la historicidad de cada una de las entrevistadas. No obstante, se identifican a su vez, patrones de socialización en común que hicieron y hacen a las entrevistadas experimentar vivencias

similares, encontrarse en un determinado momento de sus vidas y compartir el proceso de asociacionismo bajo circunstancias psicológicas, socioeconómicas y culturales muy específicas.

Por tanto, para lograr el objetivo de investigación ya mencionado, se hace indispensable conocer tanto las características sociodemográficas como las dinámicas de las asociaciones, así también las vivencias de las asociadas en sus principales espacios de acción. Para ello se propone la siguiente pregunta y objetivos:

1.3 Pregunta de Investigación.

¿Cómo influye la participación social en asociaciones de mujeres sobre el proceso de construcción de identidad de género femenino de sus integrantes, en las comunidades de San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado?

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General

- Analizar la influencia de la participación social en asociaciones de mujeres sobre el proceso de construcción de identidad de género femenino de sus integrantes, en las comunidades de San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar en términos sociodemográficos a las mujeres participantes de las asociaciones en ambas comunidades.
- Identificar los cambios que se han producido en la identidad de género femenino de estas mujeres durante su participación en las asociaciones.
- Comparar los cambios que se han producido en la identidad de género femenino de las mujeres de cada una de las asociaciones.

1.5 Abordaje Metodológico.

Para efectos de la presente investigación, el enfoque utilizado fue el cualitativo ya que como se expone en los objetivos, se busca analizar la influencia de un fenómeno social sobre otro a partir de lo que las participantes experimenten dentro de los mismos; pues como afirma Hernández et al (Metodología de la Investigación, 2006), en la investigación cualitativa:

“la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos (...)) Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas.” (2006:8)

Dentro de este enfoque, se abre la posibilidad de producir datos descriptivos que vienen dados desde la percepción de las personas involucradas, hasta la observación que se realice de su conducta, sus costumbres y su relación con los otros (as). Esto con el fin no de hacer sólo una descripción de la realidad, sino un acercamiento y análisis del sentido que las personas involucradas le dan a la misma. En esta investigación en específico, la realidad de las mujeres de las comunidades elegidas, tal cual la vivencian.

Se eligió el enfoque cualitativo, ya que además de lo acotado anteriormente, éste permite un mayor grado de flexibilidad en la orientación del proceso de investigación, pues su avance se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. No obstante, no se dejó de lado el aporte que la aproximación cuantitativa brindó a la presente investigación, sobre todo en materia de recolección de datos sociodemográficos pues la caracterización de las participantes en dichos términos es una variable de particular importancia en el análisis que se tiene por objetivo.

Asimismo, se define a esta investigación de carácter explicativo, ya que se centra en analizar y explicar cómo es que la participación de las mujeres de Pacayas y Acosta en grupos organizados, influye en el proceso de construcción de su identidad de género femenino.

Esta investigación se desarrolló en las comunidades de San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado, ambas comunidades clasificadas como predominantemente rurales, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). Además del criterio de ruralidad, se eligieron estas comunidades ya que en ellas se desarrollan asociaciones dirigidas e integradas exclusivamente

por mujeres, las cuales tienen largo tiempo de funcionar y actualmente, son reconocidas en sus respectivas comunidades por las acciones realizadas.

Como se mencionó en la Introducción, en la comunidad de San Ignacio, se trabajó con mujeres cuya asociación (ASODEMA) está enfocada en la gestión de proyectos empresariales y capacitaciones organizacionales. En la comunidad de Pacayas, se trabajó con mujeres cuya asociación (Asociación de Mujeres Jefes de Familia) está dirigida al funcionamiento de una panadería, la cual ellas mismas administran. En un comienzo se planteó trabajar con cinco mujeres de cada asociación. No obstante, durante el proceso de elaboración de esta investigación, en la Asociación de Mujeres Jefas de Familia, se dio la salida de una de las asociadas y otra presentó serios problemas de salud por lo cual se trabajó con tres de ellas. Como la información obtenida de cada asociada sería analizada de forma comparativa, se tomó la decisión de equiparar el número de participantes para ASODEMA para con esto evitar una sobre representación de datos y situaciones.

Aunque el enfoque que ambas asociaciones dan a su proceso de capacitaciones es distinto, en ambas se trabaja por el desarrollo de proyectos productivos dirigidos por y para las mujeres; por lo que dichas asociaciones resultan de particular interés para el logro de los objetivos de esta investigación.

1.5.1 Selección de las mujeres entrevistadas.

Para seleccionar a las mujeres por entrevistar, se definió que las participantes debían reunir las siguientes condiciones:

-Mujeres mayores de 18 años, participantes de la asociación por un mínimo de dos años, con proyectos productivos/negocios tanto individuales como en conjunto con la asociación y vecinas de las comunidades de San Ignacio de Acosta, Pacayas de Alvarado o sus alrededores, siempre que la comunidad se denomine como rural (dominantemente rural, rural intermedio, rural concentrado o rural disperso).

1.5.2 Selección de las técnicas de investigación.

Dentro de las técnicas de investigación que se utilizaron, se encuentran:

- Seis cuestionarios que permitieron la recolección de los datos sociodemográficos de las participantes. Se aplicó a tres mujeres de cada asociación.

-Dos entrevistas semiestructuradas, una con la presidenta de cada asociación de mujeres. Estas entrevistas permitieron captar la información necesaria sobre aspectos organizativos y productivos de las asociaciones.

- Seis entrevistas estructuradas, tres en cada asociación. Estas entrevistas permitieron profundizar en la perspectiva subjetiva de las participantes; así como reconstruir de una manera retrospectiva, algunas experiencias de las mismas. Este tipo de técnica permitió también acercarse a la identificación de cambios en la identidad de género femenino ya que se cuenta con referencias de las distintas etapas de la vida de la entrevistada. Estos cambios pueden ser tanto de la percepción de sí mismas, como de las acciones realizadas.

1.5.3 Fuentes de información.

Para el desarrollo de esta investigación se dispuso de fuentes tanto primarias como secundarias. Las fuentes primarias de las que se dispuso fueron las narraciones de las entrevistadas en referencia tanto a la historia de la asociación como de diversos aspectos de sus vidas.

Las fuentes secundarias fueron documentos tanto nacionales como internacionales entre los cuales se pueden mencionar: informes, conferencias, investigaciones, periódicos, artículos académicos, libros, bases de datos estadísticos y sitios virtuales.

1.5.4 Análisis de la información.

Una vez recolectada la información a través del trabajo de campo, se procedió a analizarla mediante el uso de la herramienta informática Atlas Ti. Con este programa se organizó la información de manera que permitiera realizar una comparación en las vivencias y cambios identitarios de las mujeres antes y durante su participación en cada una de las asociaciones.

Se construyó una base con variables e indicadores cualitativos, de manera que pudieran ser comparativos en términos de pasado y presente, así como entre asociaciones y al interior de las mismas. Las dimensiones, variables e indicadores se detallan a continuación.

1.5.5 Dimensiones y variables de análisis.

Para la recolección y análisis de la información adecuada para esta investigación, se delimitaron dimensiones, categorías, variables e indicadores que guiaran de forma correcta tanto la recopilación de los datos necesarios como la respectiva interpretación de los mismos. Así, como se ha mencionado con anterioridad, se plantearon cuatro categorías de análisis que abarcan: el entorno familiar, el entorno educativo-laboral, el entorno personal y el comunal. A su vez, estas categorías fueron analizadas desde dos dimensiones distintas: antes y durante la participación de las entrevistadas en la asociación; esto con el objetivo de que la información pudiese ser comparada no sólo de asociación a asociación sino también tomando en cuenta a la misma mujer pero en etapas distintas de su vida.

La razón de dimensionar la información en un “antes y un durante” de la asociación se basa en la necesidad de comparar y evidenciar situaciones que se daban, dejaron de darse o continuaron con mayor o menor intensidad, según fuera el tipo de participación de las mujeres en la misma; esto con el objetivo de evidenciar la continuidad/ruptura de patrones de conducta. Asimismo, el hecho de poder conocer circunstancias/patrones de socialización en la dimensión “Antes de su participación en la asociación”, brinda una contextualización cultural de las dinámicas bajo las cuales estas mujeres comenzaron a construir sus identidades de género femenino; dinámicas que, siguiendo las diferentes posturas teóricas utilizadas en esta investigación, se caracterizan por una marcada situación de desigualdad.

A continuación se presenta el desglose de las dimensiones, categorías y variables utilizadas en la presente investigación.

Dimensión	Categoría	Variables
Antes de su participación en la asociación	Entorno familiar	Relación familiar: padres, hermanos/as, demás familiares que habitaban en la casa.
		Familia propia.
		Papel en la familia: Principales roles.
		Relación con los miembros del hogar: Esposo-Pareja, hijos/as, demás personas que vivían en la casa.
		Distribución de las responsabilidades familiares.
		Toma de decisiones en el hogar.
	Entorno educativo-laboral	Estudios formales e informales: Nivel de instrucción, años que duró estudiando, Institución en que lo hizo, motivación.
		Importancia del estudio.
		Actitud de los familiares en este aspecto.
		Principales empleos: Descripción.
		Condiciones de seguridad laboral y garantías sociales.
		Principales habilidades y responsabilidades en el desempeño de esos trabajos.
		Razón/es para dejar esos trabajos.
		Percepción de la importancia de trabajar.
	Entorno Personal	Valoración de sí misma.
		Identificación de fortalezas/ debilidades.
		Principales sueños/proyectos.
		Actividades de ocio/ esparcimiento.
	Entorno Comunal	Actividades en las que las mujeres podían/no podían participar.
		Percepción de las mujeres que participan en asociaciones.
Percepción del papel de las mujeres en la formulación de propuestas, resolución de problemas de su comunidad.		

Dimensión	Categoría	Variables
Durante su participación en la asociación	Entorno familiar	Relación con los miembros del hogar: Esposo-Pareja, hijos/as, demás personas que viven en la casa.
		Papel en la familia: Principales roles.
		Distribución de las responsabilidades familiares.
		Toma de decisiones en el hogar.
	Entorno educativo-laboral	Estudios formales e informales. Nivel de instrucción, años que tiene/duró estudiando, institución en que lo hace/hizo, motivación.
		Percepción sobre la importancia del estudio.
		Actitud de los familiares en este aspecto.
		Ocupación actual: Descripción.
		Condiciones de seguridad laboral y garantías sociales.
		Principales habilidades y responsabilidades en el desempeño de esos trabajos.
		Razón/ es para mantener el trabajo.
		Percepción de la importancia de trabajar.
	Entorno Personal	Valoración de sí misma.
		Identificación de fortalezas/ debilidades.
		Principales sueños/proyectos.
		Actividades de ocio/ esparcimiento.
	Entorno Comunal	Actividades en las que las mujeres pueden/no pueden participar.
Percepción de las mujeres que participan en asociaciones.		
Percepción del papel de las mujeres en la formulación de propuestas, resolución de problemas de su comunidad.		
Importancia del trabajo realizado como asociación dentro de la comunidad.		

Capítulo II Marco Teórico

Introducción.

En este capítulo se expondrán las principales posturas y debates teóricos acerca de la participación social de las mujeres, el acceso y permanencia de las mismas en espacios públicos, algunas implicaciones que tiene el asociacionismo para ellas y finalmente, el complejo proceso de construcción de identidad de género femenino.

En primera instancia, se aborda la participación social de las mujeres como un concepto medular en el desarrollo de la presente investigación pues una de las hipótesis de las cuales se parte, es que la participación en los distintos tipos de organización social, se constituye en una herramienta para la visibilización de sí mismas como sujetas históricas. No obstante, no se deja de lado el hecho de que, desdichadamente, en muchos casos la participación de las mismas no se traduce en representatividad o validación de igualdad de derechos.

Como consecuencia de lo anterior, se plantea que la oposición espacio público-espacio privado es un claro reflejo de lo que socialmente se ha predispuesto para hombres y para mujeres puesto que a los primeros se les ha permitido desenvolverse en el espacio del reconocimiento y la valoración social, mientras que a ellas se les ha relegado a la existencia para otros. Y muy a pesar de que actualmente las mujeres se encuentran realizando actividades que históricamente les fueron negadas por su condición de género, esto no debe ser tomado como indicador de la culminación de las luchas de las mismas pues más allá de la cantidad de mujeres que puedan ser registradas en dichos espacios, debe primar la calidad de condiciones en la que lo están haciendo.

En cuanto al asociacionismo, se aborda su implicación teórica desde la perspectiva de que es un instrumento importante para la organización, lucha y obtención de algunas de las principales demandas de las mujeres. Asimismo, se constituye en una oportunidad de conocimiento y crecimiento para las mismas, tanto en el ámbito de lo académico y laboral, como también en lo subjetivo.

Por último, se propone la comprensión de la construcción de la identidad de género como un proceso continuo, que se ve influenciado por las condiciones en las que el/la individuo se encuentre respecto a las diversas etapas de su vida. De igual manera, se toma, la perspectiva

fenomenológica y algunas posturas feministas para el abordaje del tema. La primera, explica de manera detallada los procesos tanto externos como internos por los cuales la identidad se va formando. Las segundas, subrayan la importancia de la asignación de género en el desempeño de los roles sociales y por consiguiente, de la identidad.

2.1 Participación Social.

El concepto de participación social ha estado ligado al tema de la democracia participativa, pues se asegura que la participación social *busca y desarrolla espacios y procedimientos político-sociales para expresar valores y necesidades específicas, los derechos de los grupos y comunidades, la tradición y la cultura, la equidad, el bienestar social, el derecho a la calidad de vida, los derechos humanos, entre otros.* (Chávez, 2003: 10). No obstante, debe prestarse particular atención, pues este concepto ha sido utilizado en diversas oportunidades, para encubrir la búsqueda de fines particulares tras acciones de corte asistencialista, donde los menos beneficiados son las personas a las cuales van dirigidas dichas acciones.

Así, la participación social se ha entendido como aquella en la que las personas involucradas realizan acciones puramente políticas, sin embargo, la participación social debe ser concebida como un proceso mucho más amplio, el cual incluye tanto los ámbitos culturales, políticos, comunales, artísticos, entre otros; de un contexto en particular. Así, este tipo de participación puede expresarse tanto al ser parte de un partido político, como de una asociación o de un grupo de artes, siempre que se tenga como objetivo compartido, la búsqueda del bienestar común.

Dentro de los puntos positivos del desarrollo de dicha participación en una comunidad se destaca el establecimiento de un vínculo más estrecho entre los y las vecinas, así como de estos con las autoridades gubernamentales; acercándose a la propuesta y resolución de demandas y necesidades que sean acordes con la realidad de ese contexto. No obstante, debe entenderse que el hecho de formar parte de algún tipo de organización social no garantiza por sí solo, una participación real y efectiva de las personas pues es común encontrar grupos de personas que participan en organizaciones pero son quienes ya han estado en los puestos de poder o sus allegados, los que deciden por los demás.

En cuanto a lo que teóricamente implica el concepto de participación social, son diversas las posturas que intentan dar explicación de la dinámica de la misma. Así por ejemplo, los autores Acuña, Nuñez y Radrigán (2003) afirman que el tipo de ideología en el que se enmarca la participación tiene efectos específicos en las oportunidades para que las personas intervengan en las actividades de los grupos. Distinguen cuatro tipos principales de ideologías: democrática, socialista, la que se refiere al desarrollo humano y la de orientación a la eficiencia y productividad.

En la ideología democrática, estos autores afirman que la democracia por sí misma es un método para tomar decisiones en la vida en comunidad. Asimismo, se sostiene la creencia de que el común de los ciudadanos dispone de capacidades potenciales para proceder con sabiduría, inteligencia y efectividad en la toma de decisiones. Se atribuye a las personas una inclinación básica a ser responsables, racionales, interesados en materias cívicas, estar informados y a proceder con cooperación. Inclusive, si las personas no tuvieran afinidad por estos atributos, los podrían aprender con solo el hecho de participar en algún sistema de aprendizaje propio de la democracia. Como objetivos principales de la participación dentro de esta ideología se tienen: el alcanzar una plena participación de la gente en las decisiones así como lograr la estabilidad y eficiencia de las instituciones sociales.

En la ideología socialista, los autores afirman, que hay una incitación a la potencialización de las personas por medio de su participación activa en los procesos de producción y en el control de sus resultados finales. Así, el fin último de la participación es lograr un cambio revolucionario en la clase proletaria para que se participe no sólo buscando un resultado material sino un resultado de principios cooperativos e igualitarios.

Por su parte, dentro de la ideología del crecimiento y desarrollo humano, se concibe a la participación como medio para potenciar el desarrollo de las personas mediante la preservación de su salud ante las diversas presiones de las dinámicas económicas por maximizar los resultados económicos. Este tipo de ideología descansa en los contextos empresariales pues asume que el mayor bienestar y desarrollo de las personas y grupos, tienen una correlación con la eficiencia y estabilidad en el funcionamiento de las instituciones.

Por último, los autores antes mencionados presentan la ideología de la productividad y la eficiencia, en la que la participación toma la forma de una tecnología que permite un

aprovechamiento de las capacidades humanas con el fin de alcanzar el máximo de resultados en eficiencia y productividad. A ésta se le atribuye el poder de influir positivamente en la satisfacción laboral y mejorar la moral de trabajo, elevar la cohesión de grupos y el compromiso de la gente hacia los objetivos de las empresas.

La anterior tipología, ejemplifica cómo los objetivos que se quieran alcanzar por medio de la participación, dan a la misma diferentes matices y la enmarcan dentro de un sistema de ideas que guiarán las acciones necesarias para lograr las metas propuestas. Sin embargo, la caracterización que hacen los autores de cada una de las posibles ideologías en las que se enmarca la participación social, presenta de una manera demasiado idealista, las bondades que cada una de éstas ofrece. No se hace una crítica a aquellas ideologías economicistas que hablan de participación en términos de producción y alienación, no se ahonda en el hecho de que en el sistema democrático, diversas personas se han servido de sus ideales para legitimar sistemas de poder opresivos y enajenadores, así como no se profundiza en el hecho de que la democracia por sí sola no garantiza ni la participación ni la representatividad real. De igual forma, los espacios de acción y participación que se presentan en las anteriores tipologías, son espacios limitados y utilizados tradicionalmente para el control social. No se habla así, de los espacios que se generan de la organización y participación nacida en la necesidad de resolución de problemas en una comunidad, de la participación fundada en la lucha por el reconocimiento o igualdad de derechos ni de la participación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, entre otras.

Por su parte, René Quintana (en Chávez, 2003) afirma que la participación social comprende como categorías fundamentales de su dinámica: el involucramiento, la cooperación, la toma de decisiones y la conciencia social. Así:

- a) El involucramiento se entiende como la capacidad que tienen los individuos para comprometerse en el desarrollo de una acción y para asumir un papel activo en la definición de metas y objetivos propios de la organización social.
- b) La cooperación implica la acción de hacer u obrar con otro u otros para lograr un fin común. Esta sobresale como condición necesaria, por medio de la cual estatuaría o voluntariamente se constituye una unidad de conjuntos para impulsar y llevar a cabo los objetivos propuestos, operando de diferentes maneras y que obedecen a un plan previamente diseñado, programas a corto plazo que tienen demandas inmediatas o programas a largo plazo que implican el mejoramiento de los niveles y calidad de vida (...)

- c) La toma de decisiones es el conjunto de resoluciones y acuerdos concretos, basados en criterios definidos, para alcanzar los objetivos, convenios y resoluciones trazados por la organización. También se le considera una manera de entender las relaciones sociales entre los individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas político-sociales y proponer alternativas de solución.
- d) La conciencia social implica el ser y hacer del momento histórico que se vive de una forma clara. Toma en cuenta la identidad de los participantes, el compromiso con la organización y la sociedad, la responsabilidad del individuo con el grupo, consigo mismo (a) y con su momento histórico.

La definición que este autor hace de las categorías de la participación social resulta útil a la presente investigación ya que permite tener presentes, algunos elementos subjetivos y objetivos que intervienen en las personas que participan de dicho proceso social.

Desde otro punto de vista, para Julia Chávez (2003), la participación social es el medio a través del cual la población busca espacios públicos para manifestarse, influir y controlar decisiones, con base en los derechos y la legitimidad que le conceden las organizaciones sociales (2003: 98). Estos derechos no siempre son reconocidos por parte de las instancias gubernamentales por lo que la articulación con el Estado se hace a través de mecanismos de interrelación y formas de manifestación, cooperación y movilización para enfrentar problemas, gestionar requerimientos y dar soluciones. De igual forma, estos mecanismos no se presentan solamente mediante la negociación sino también por medio del conflicto.

Para esta autora, la participación social sólo puede ser ejercida mediante la organización social pues ésta tiene estructura propia, objetivos, identidad sociopolítica, base social y definición de sus acciones colectivas para satisfacer demandas sociales y requerimientos de sus integrantes. Ejemplo de ello son: las organizaciones populares y las asociaciones (de desarrollo, deportivas, de hombres, de mujeres, mixtas, de profesionales, cooperativas, religiosas, entre otras) pues según Chávez estas organizaciones:

“Generalmente son pequeñas, poco complejas en su estructura y funcionamiento, con tendencia a situarse en campos específicos de acción; se ubican con cierta especialización en torno de un problema o bien un área de acción. Sus objetivos están encaminados a lograr satisfactores para sus asociados, aunque sus demandas se generalizan y solicitan beneficios hacia sus comunidades, colonias, localidades o sectores”. (Chávez, 2006: 24).

Específicamente en el caso de Costa Rica, el XV Informe del Estado de la Nación (2008) presenta cuáles han sido las principales formas de participar tanto en la vida social como política en la última década. Cabe mencionar que en este documento la participación social es definida como participación ciudadana¹. Así, se distinguen seis modos de participar:

El primero son las personas que “no hacen nada”: no votan, no participan en actividades comunales, no contactan autoridades (para resolver problemas comunales) ni participan en protestas colectivas. El segundo son las personas que sólo votan cada cuatro años pero no persuaden ni trabajan para un candidato electoral ni participan en protestas colectivas ni hacen trabajo en la comunidad ni contactan servidores públicos para resolver problemas comunales. El tercero son los “activistas que no votan”, las personas que no votan ni trabajan para algún candidato pero tienen actividad contactando a servidores públicos para la resolución de problemas comunales o hacen trabajo en la comunidad o participan en protestas colectivas. El cuarto son los “votantes comunalmente activos”, personas que votan, intervienen en actividades comunales (sea donando trabajo, esfuerzo o dinero, contactando autoridades o participando en protestas colectivas) o participan en protestas. El quinto modo son las personas que pueden ser caracterizadas como “activistas puramente políticos”, personas que votan y persuaden votos; sin embargo no participan en la comunidad ni en protestas colectivas. Por último, están los que “hacen de todo”; votan, persuaden votos, trabajan en la comunidad y participan en protestas.

De forma interesante, el documento afirma que las personas que “no hacen nada”, *tienden a ser mujeres, personas que no trabajan fuera del hogar y con niveles educativos bajos. No tienen actitudes de apoyo al sistema o de apoyo a un replazo autoritario muy distintas al del resto.* (Vargas, J. XV Informe Estado de la Nación 2009: 10). Esto, de manera concordante con lo que se expone en el Capítulo III de la presente investigación, muestra que para las mujeres, la participación fuera de sus casas es de difícil acceso, pues factores como las extensas jornadas de trabajo doméstico o los patrones patriarcales propios de su familia, pesan de gran manera en la posibilidad que tienen las mismas de participar en espacios públicos.

¹Además de este hecho, es importante subrayar algunas limitaciones en el estudio: Como formas de participación organizada no se incluyen ni la participación en gestión ambiental ni en organizaciones laborales ni las redes de apoyo mutuo entre vecinos. No obstante, incluye la participación en actividades comunales, lo cual resulta de gran interés para esta investigación.

2.2 Espacios de participación: lo público y lo privado.

De acuerdo con diversos estudios académicos sobre los espacios de participación, se tiende a clasificar de manera dicotómica, a lo público y a lo privado pues mientras el primero implica el reconocimiento, la interacción, la especialización y la trascendencia; el otro incluye el anonimato, la sumisión y la entrega hacia los otros. Estos espacios se caracterizan principalmente por ser campos sociales que definen hábitos a ser desarrollados. Es importante considerar que ambos espacios deben ser comprendidos no sólo como meros espacios físicos sino como constructos sociales e históricos, en razón de que *son el modo como los seres humanos se representan un mundo organizado en estructuras inteligibles. También forman parte de la ideología, es decir, de la representación del mundo, la cual es moldeada por una clase dominante.* (Vélez, 2005: 6).

Así, esta oposición público/privado ha generado una tipificación de lo que las personas inmersas en cada espacio pueden o deben hacer. Dicha tipificación, ha estado determinada históricamente por esquemas patriarcales que adjudican a los hombres las actividades sobrevaloradas y dejan a las mujeres aquellas otras que, aunque necesarias, no son socialmente reconocidas.

“Lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una variante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y a la mujer. A pesar de sus diferencias históricas, esta distribución tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas, los varones. Puede haber alguna rara excepción pero son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público... Es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar, tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer.” (Amorós, 1994: 1).

De acuerdo con Jürgen Habermas, el espacio público tiene dos características esenciales, *una en que las personas privadas se expresan en calidad de público a través de su opinión, en tanto que la segunda es la materialización de los espacios en los que se facilita la reunión del público, sea en la sala de estar en el hogar o en los cafés, salas de té y plazas de la moderna sociedad burguesa.* (Habermas, 2004: 351).

No es casualidad que la primera característica dada por este autor a dichos espacios sea la de lugar de expresión pública pues este hecho marca una disposición de poder previamente asignado. No es cualquier persona la que tiene acceso al espacio público, solo aquellas que tienen algo por decir y que son consideradas como merecedoras de ser escuchadas, acceden a dichos espacios y permanecen en ellos pues este espacio es el del reconocimiento, de la competencia, del conocimiento, del raciocinio. Como la historia nos demuestra, las mujeres, al ser consideradas seres eminentemente emocionales y no racionales, fueron y siguen siendo discriminadas de estos espacios.

Por lo contrario, el espacio privado es aquel en el que las personas son privadas de sí mismas. Las acciones llevadas a cabo no trascienden para los demás puesto que en éste se realizan las menos valoradas socialmente ya que carecen de un valor económico contabilizable. Como cita Amorós, *es el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio.*(Amorós, 1994: 3). Históricamente este espacio ha estado ocupado por las mujeres puesto que a ellas se les asignan roles de cuidado, servicio, y entrega a los demás; ya sea por un presupuesto biologicista o economicista; que hace que finalmente permanezcan en el anonimato para que otros se puedan desenvolver en lo público. Es así, como en este espacio, las mujeres se encuentran privadas no solo de otros entornos; sino de ellas mismas, de sus capacidades, de sus deseos, de su identidad.

Y es que el espacio privado no hace referencia sólo al ámbito doméstico, al hecho de que las mujeres no trabajen fuera de sus hogares, sino que éste es mucho más complejo y se extiende a diferentes esferas. Actualmente, las mujeres han comenzado a incursionar en el espacio público, desarrollando actividades que históricamente fueron consideradas como típicamente masculinas. Sin embargo, esto no debe ser tomado como un indicador incuestionable. La mera presencia de las mujeres en dichos espacios no garantiza por sí sola la participación real y efectiva de las mismas. Un ejemplo de esto, a nivel político, lo constituye la ley de paridad y alternancia por sexo. Según datos del INAMU (2012) *del total de alcaldías suplentes electas el primero de diciembre del 2002 durante las elecciones municipales para designar alcaldes y alcaldesas propietarias y suplentes, que se realizaron por primera vez en el país, el 87% fueron ganadas por mujeres. Sin embargo, el Código Municipal no establece cargo, funciones ni salario para estos puestos, por lo que las alcaldesas suplentes no han podido ejercer los cargos para las que fueron nombradas.* Comparando estos datos con lo ocurrido en las elecciones

municipales del 2010, fecha en la que se aplica por primera vez el principio de paridad y alternancia en la elección de puestos públicos, los resultados muestran que *se entregaron alcaldías en propiedad en 71 cantones a los hombres y en 10 cantones a mujeres. Por otro lado, pese al uso de la alternancia en papeletas para asegurar paridad, el resultado real es que las 72 vicealcaldesas primeras electas, según el Código Municipal, dependen de sus funciones de lo que le asigne el alcalde propietario.* (XVII Informe del Estado de la Nación 2010: 2) Así, se evidencia que aunque se cumplen las disposiciones legales, el ejercicio de la participación por parte de las mujeres, no es considerado con la seriedad e importancia que necesita ser tomado.

Otro ejemplo, a nivel económico, lo constituye el hecho de que en nuestro país, cuando se habla de mujeres emprendedoras, comerciantes, empresarias; es recurrente que se haga en referencia al ámbito de lo micro. Debe reconocerse que en diversos casos, la microempresariedad de las mujeres (quienes por lo general se caracterizan por ser jefas de hogar) se ha constituido en un elemento que contribuye a mitigar las difíciles condiciones económicas que enfrentan. No obstante, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (2011), las mujeres se quedan atrapadas en el gueto microempresarial pues: *frecuentemente los negocios de las mujeres no crecen más allá del nivel micro. Sus negocios tienden a ser informales y concentrados en el sector comercial, donde las ganancias y los márgenes son bajos y necesitan menos crédito.* Como consecuencia de esto, la dependencia económica que las mismas tienen hacia diferentes instituciones financieras provoca que difícilmente sus negocios/empresas crezcan, alejándolas de la posibilidad de desarrollar una actividad que verdaderamente cambie favorablemente las condiciones de vida en las que se encuentran.

Con estos ejemplos se evidencia cómo a pesar de que algunas mujeres estén en espacios que se consideran como públicos, no es suficiente pues están presentes pero son invisibles, ya que en muchas ocasiones se les tiene como un elemento representativo mas no como agentes de cambio o sujetas de derechos. Por esta razón, el estudio de la participación de las mujeres en los espacios públicos debe ir más allá del número de ellas, y centrarse en el impacto que esta participación tiene tanto en la vida de las mismas como en el entorno en el que se desenvuelven.

2.3 Asociacionismo de las mujeres.

Actualmente, una de las formas de organización social en que más participan las mujeres es el asociacionismo pues este se constituye en una herramienta popular para la consecución de metas comunes. Tradicionalmente, éste es considerado como un instrumento para la participación social que surge en un grupo de personas que comparten intereses y acuerdan un mismo objetivo a realizar, formando una asociación en particular. Así, una asociación se definiría como:

“Un grupo de personas que se relaciona entre sí para realizar una actividad colectiva, que está organizada democráticamente, sin ánimo de lucro y que es independiente del Estado de partidos políticos y empresas”. (Apuntes para la igualdad, 2005: 13).

En el caso particular de Costa Rica, existe la Ley de Asociaciones, en la cual se garantiza el libre ejercicio de asociación y se aclara de manera vehemente que las asociaciones no deben tener como único y exclusivo objeto, el lucro o la ganancia. Las que se propongan un objeto meramente comercial o civil se registrarán por las leyes comerciales o civiles. En dicha ley se detalla el procedimiento legal necesario para que una asociación sea inscrita y reconocida por el Poder Ejecutivo, el cual es el encargado de la autorización de creación de las mismas, de fiscalizar sus actividades y de disolver las que persigan fines ilícitos o lesionen la moral o el orden público.

En cuanto al tipo de asociaciones que existen en nuestro país, las más comunes, según el Centro de Información Jurídica en Línea (CIJUL, 2011), son:

- ✓ Asociaciones Científicas. Aquellas cuya finalidad es investigar y obtener conocimientos ordenados y sistematizados de determinados fenómenos.
- ✓ Asociaciones Culturales. Aquellas cuyo fin es promover la expansión de aquellas características, expresiones, tradiciones y cualquier otro rasgo propio de los diversos grupos étnicos y de los conocimientos necesarios para lograr la formación integral de todo ser humano.
- ✓ Asociaciones Religiosas. Aquellas que tienen como fin primordial la difusión de un determinado credo o culto, o bien creencias de índole espiritual o moral.

- ✓ Asociaciones Educativas. Aquellas que sin ánimo de lucro se crean a fin de promover mejoras y facilitan el proceso y participación en las actividades que tienen que ver con el aprendizaje de algunas ramas del conocimiento, profesión u oficio.
- ✓ Asociaciones Benéficas. Aquellas con el fin de brindar asistencia social a alguna comunidad, que por circunstancias especiales, no pueden bastarse a sí mismas en la satisfacción de algunas necesidades.
- ✓ Asociaciones Solidaristas. En este tipo de asociaciones, los trabajadores (as) se integran para obtener en forma efectiva recursos económicos, mediante el esfuerzo en conjunto con sus patronos, y lograr así un ambiente de respeto y cooperación entre empleados y empleadores.
- ✓ Asociaciones Deportivas. Aquellas que tienen por finalidad la divulgación y práctica de una determinada expresión cultural, como lo es el deporte.
- ✓ Asociaciones de Desarrollo Comunal. Aquellas que se refieren a la organización e instrucción de una comunidad en relación con el máximo aprovechamiento de los factores de producción con que cuenta la misma, procurando la mayor rentabilidad de esos recursos, y en general, el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de aquellas. El órgano encargado de la inscripción de las asociaciones de desarrollo comunal es la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Dentro de los requisitos se especifica que si en un área jurisdiccional ya existe una asociación de desarrollo comunal, no puede formarse otra. Asimismo, existen dos tipos de asociaciones de desarrollo comunal, las integrales y las específicas. Las integrales son aquellas que cumplen los requisitos antes descritos; las específicas son las que se crean para cumplir un fin determinado y una vez que este se alcanza, la asociación se disuelve.
- ✓ Asociaciones declaradas de utilidad pública. Aquellas a las cuales el Estado les otorga una categoría o reconocimiento especial, por considerárseles de utilidad o afines a sus intereses y por solventar una necesidad social.
- ✓ Asociaciones de Bienestar Social. Estas, al igual que las de utilidad pública, tienen un reconocimiento estatal especial, sin embargo, para ser declaradas de utilidad pública, las asociaciones deben tener más de tres años funcionando, mientras que la declaración de bienestar, se otorga antes de inscribirse en el Registro de Asociaciones.

De manera interesante, a pesar de la especificidad con la que se describe cada uno de los tipos de asociaciones más comunes en nuestro país, no se mencionan las que son concretamente de mujeres, a pesar de que estos espacios se han configurado en potenciadores de la expresión

femenina. Dichas asociaciones, revisten particular importancia no solo porque abren distintas oportunidades de empleo o estudio a sus participantes, sino también porque contribuyen a fortalecer la conciencia que tienen de sí mismas y de la condición de su género. Esto se evidencia en la temática implícita en la mayoría de sus luchas y demandas, dentro de las cuales se pueden mencionar: la lucha por la igualdad de oportunidades en temas como: acceso al empleo de calidad, la representación política y la educación; la conciliación de los tiempos familiares, personales y laborales para lograr un reparto equitativo de las responsabilidades que cada uno de estos ámbitos implica; la paridad en todos los espacios de representación y poder; la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas para que éstas reflejen las necesidades y expectativas de los hombres y principalmente de las mujeres; el empoderamiento, entre otras.

Más allá de las anteriores luchas y reivindicaciones, el hecho de participar en asociaciones tiene efectos en la subjetividad de las mujeres, ya que para algunas es un primer contacto con el mundo de la toma de decisiones, la interacción con personas ajenas a su familia, el trabajo en equipo, la demanda de satisfacción de necesidades, entre otros. De acuerdo con diversos estudios sobre la participación de las mujeres en grupos organizados, particularmente en asociaciones; las asociadas mostraban cambios en su subjetividad como lo son: el desarrollo de autoestima, la disminución o pérdida de miedo a expresar opiniones o a hablar en público, la concientización de la necesidad de un reparto justo de las responsabilidades del hogar, la importancia del estudio o formación, la valoración positiva del trabajo que realizan tanto para sí mismas como para la comunidad, entre otras.

De esta manera, se hace evidente que la organización social es de gran importancia para la trascendencia de las acciones de las mujeres como colectivo y también para el fortalecimiento de una imagen positiva de sí mismas. Esto, en el entorno rural reviste particular importancia, sobre todo si se toma en cuenta que en este espacio, el reconocimiento del trabajo de las mujeres es mucho más invisibilizado por la dificultad que tienen los instrumentos utilizados por las instituciones encargadas para lograr captar el trabajo doméstico y el trabajo agropecuario. Asimismo, las particularidades de estos espacios hacen que la posibilidad de integrar asociaciones, tope con diversos obstáculos:

“Un problema frecuente entre las asociaciones de carácter rural, es la renovación de la Junta Directiva, sobre todo si se quieren incorporar mujeres jóvenes que den frescura. Varias pueden ser las causas: desde la falta de juventud en el medio, pasando por la escasez de

tiempo al incorporarse al mundo laboral o por la falta de interés al considerar que no necesitan un espacio entre iguales (...) En cuanto a la disponibilidad de tiempo, no hay que olvidar que las mujeres son las que tienen asignado el rol de cuidadoras (...) Otro problema característico del medio rural es la falta de movilidad de las mujeres para participar en actividades pues en muchas ocasiones no cuentan con medio de transporte propio o les es difícil acceder al público, lo que les dificulta informarse o asistir a las reuniones.” (ISMUR, 2004: 3).

Aunado a lo anterior, en las zonas rurales es común encontrar asociaciones de mujeres que tienen como principal objetivo la generación de recursos que les permita mejorar las condiciones de vida propias y de sus familias; sin embargo, las trabas burocráticas para que las mismas accedan a oportunidades de financiamiento sin tener que endeudarse o la posibilidad de formarse/capacitarse en diversos temas que les permitan expandir el abanico de actividades por realizar, se configuran en limitantes de su diario vivir.

No obstante, a pesar de situaciones como las anteriores, algunas asociaciones de mujeres de espacios rurales, se conforman en herramientas de empleo, de estudio, de concientización, de lucha y sobre todo de auto reconocimiento pues elementos como el trabajo en equipo y principalmente la sororidad; se configuran en nuevos elementos de construcción de su identidad, incluida en ésta, la de género femenino.

2.4 Proceso de Construcción de Identidad de Género Femenino.

En primera instancia, es importante aclarar que es hipótesis importante para esta investigación el considerar la formación de la identidad de género como un proceso sometido a cambios durante el ciclo de vida. Estos cambios no son necesariamente radicales ni continuos pero sí determinan la capacidad de los individuos de definirse a sí mismos dependiendo del momento particular en el que se encuentren. Dicha aseveración se sustentará teóricamente con el desarrollo de este capítulo.

Para comprender de una manera más clara este complejo proceso, primero se partirá de las premisas generales sobre la identidad de género para luego centrarse en las implicaciones teóricas del concepto de identidad de género femenino.

2.4.1 Algunas tendencias teóricas sobre la construcción de identidad de género.

2.4.1.1 Fenomenología y Construcción de Identidad de Género Femenino.

De parte de la sociología clásica, una de las corrientes teóricas que centró su producción intelectual al estudio y análisis de la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo en la construcción de lo que las personas perciben como realidad, se encuentra la fenomenología, la cual, a su vez, tiene sus raíces en la sociología del conocimiento. De ahí la preeminencia dada al estudio de todo lo que en una sociedad se considera como conocimiento (sin detenerse en la validez o no del mismo), en las variaciones empíricas de éste y en los procesos por los que cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente como realidad.

Según, Berger y Luckmann, dos autores pilares de esta corriente; la identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad, ésta se forma y se modifica por procesos sociales. Ellos proponen que la construcción de la identidad como proceso se liga a las tesis de que la *realidad*² se construye socialmente y que ésta se cimienta a base de conocimiento socialmente institucionalizado. Institucionalizado en el sentido de que diversos hechos sociales se nos presentan como naturales, reconocidos, legitimados y tipificados. Este último proceso de vital importancia, pues es mediante la tipificación recíproca de acciones que los individuos aprendemos desde pequeños qué podemos ser y qué no. Así:

“Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales. La institución establece que las acciones del tipo X sean realizadas por actores del tipo X”. (Berger y Luckman, 1968: 74).

La importancia de la tipificación de estas acciones que se repiten con frecuencia, radica en el carácter normativo que éstas adquieren para las y los individuos de una sociedad, pues los significados de estas acciones llegan a constituirse en rutinas del quehacer de las personas, determinando así la forma en que éstas se comportarán en diversas situaciones. El significado de dichas acciones y el por qué deben realizarse de esta manera es externo a las y los individuos, pues las tipificaciones de éstas se han construido a partir de experiencias

² Berger y Luckmann definen la realidad como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos hacerlos desaparecer).

anteriores y son esencialmente colectivas, se derivan de la sociedad y son socialmente adoptadas.

La reiteración de estas tipificaciones va a objetivarse en la adopción de lo que en fenomenología se define como roles sociales, los cuales son internalizados en las personas mediante los procesos de socialización primaria y secundaria, aunque, en esta última, la conciencia de sí, de los otros significantes y de las instituciones sociales, marcan una pauta diferencial en la internalización de la realidad subjetiva: *olvidando por un momento sus otras dimensiones, podemos decir que la socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de "roles", estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo.* (Berger y Luckman, 1968: 173)

El mantenimiento de estos roles se da a través, de nuevo, de la rutinización de las acciones que engloban las tipificaciones de los roles. Además, la interacción de la o el individuo con otros (as), le permite afirmar y confirmar su realidad subjetiva, y aunque éstos no son los únicos agentes encargados de ello, *ocupan una posición central en la economía de mantenimiento de la realidad y revisten particular importancia para la conformación continua de ese elemento crucial de la realidad que llamamos identidad* (1968: 87), dicho en otras palabras, es a partir de la interacción con otros individuos que las personas comienzan a identificar los roles que deben cumplir y a definir su identidad.

De esta manera, desde una postura fenomenológica se presenta la construcción de la identidad como un proceso, pues se nos habla de un proceso de institucionalización en el cual las y los actores sociales integran diversas instituciones sociales a su realidad, las experimentan como externas y éstas determinan las acciones que las y los distintos actores han de llevar a cabo. Esta institucionalización se legitima y perpetúa, porque las y los individuos desempeñan roles sociales, los cuáles son múltiples y dinámicos. Estos roles son aprehendidos en los procesos de socialización, especialmente en el de socialización secundaria, donde la participación e interacción con otros individuos refuerza y mantiene la identidad. Así, la construcción de la identidad como proceso implica que ésta no llega a un punto determinado en el cual se detiene, sino que implica la transición del individuo por diversas etapas (socialización primaria y secundaria) en las cuales internaliza elementos que le permiten adoptar una u otra identidad.

Ante lo expuesto anteriormente, se revela la fortaleza teórica que tiene la fenomenología de Berger y Luckman, pues logran con acertada claridad explicar los procesos por los cuales las personas forman su identidad. Sin embargo, una de las principales debilidades identificadas en el planteamiento de estos autores, lo constituye el hecho de que el género no constituye un factor de peso en el desarrollo de su teoría. Pareciera que se dejara de lado, el hecho de que dependiendo del sexo de la persona, ésta estará expuesta, por una norma socialmente naturalizada, a una socialización (tanto primaria como secundaria) diferenciada según sea hombre o mujer. Asimismo, la asignación de roles y la tipificación de acciones que éste conlleve, se verá influenciado por el sexo y en consecuencia, el género de la persona se manifestará por medio de lo que en determinado contexto sociocultural y momento histórico, implique ser un hombre o una mujer. Como lo enfatiza la investigadora Marcela Lagarde:

“La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política”. (Lagarde, 1990: 1)

Por esta razón, a pesar de que la teoría fenomenológica permita un acercamiento a la vida cotidiana a través de una profunda descripción (en ocasiones tachada hasta de simplista) de los diversos elementos que componen la realidad tanto objetiva como subjetiva de los individuos; es vital, para efectos de esta investigación el guiarse con teorías que se centren en el género, no solo como construcción social, sino como elemento de particular relevancia en la construcción de la identidad.

2.4.1.2 Feminismos y Construcción de Identidad de Género Femenino.

Así, una de las corrientes teóricas que trata con enfático empeño la socialización diferenciada según sexo, subrayando la discriminación y la subordinación de las mujeres, lo constituye la teoría feminista, la cual ha puesto en evidencia las contradicciones históricas y culturales que han llevado a que aún el día de hoy, las mujeres se encuentren en una situación de desventaja con respecto de los hombres.

En primera instancia, es importante aclarar que no se habla aquí de teoría feminista como si fuera un solo bloque, pues a lo largo de la historia de las luchas feministas, se han desarrollado distintas corrientes que enfocan de forma diferente y en ocasiones hasta opuestas, las bases de las creencias y proposiciones de cada una. Jane Freedman afirma que si se hace el intento de definir lo que implican los feminismos se debe partir de la declaración de que:

“Éstos se ocupan de la situación de inferioridad que sufren las mujeres en la sociedad y de la discriminación con que se encuentran por razón de su sexo. Además, se podría añadir que todas las feministas exigen cambios en el orden social, económico, político o cultural para reducir y, finalmente, superar esta discriminación contra las mujeres”. (Freedman, 2004: 15).

De acuerdo con esta autora, en un intento por establecer alguna forma de clasificación, la historia de los feminismos ha tratado de clasificar a las feministas en distintas familias teóricas, las cuales serían: las feministas liberales, feministas marxistas o socialistas y feministas radicales:

- Feministas liberales: Incluyen todas aquellas que reivindican activamente la igualdad de derechos de las mujeres dentro del marco del Estado liberal, argumentando que las bases teóricas sobre las que dicho Estado está construido son justas y razonables pero que los derechos y privilegios que confiere deben extenderse para darles igualdad de ciudadanía con los hombres.
- Feministas marxistas y socialistas: Vinculan la desigualdad de género y la opresión de las mujeres con el sistema capitalista de producción y con la división del trabajo que de éste se deriva. Asimismo, consideran que las desigualdades que viven las mujeres son una particularidad que no puede desarticularse de la lucha de clases y que se resolverá a través de la propuesta de la sociedad socialista.
- Feministas radicales: Para éstas la dominación de los hombres sobre las mujeres es consecuencia del patriarcado, el cual es independiente de todas las demás estructuras sociales, es decir, que no es un producto del capitalismo.

Cada una de estas corrientes teóricas explica de forma particular, cuál es el origen de la desigualdad de las mujeres y plantean cuáles medios pueden seguirse para enfrentar dicha situación y poder superarla en determinado momento. Sin embargo, éstas han sido fuertemente criticadas por otras corrientes feministas que las acusan de haberse centrado únicamente en la situación de desigualdad sufrida por las mujeres de determinada clase social

o determinada cultura, se las ha acusado de hacer universalización a partir de la propia experiencia y crear un modelo "esencial" de mujer- un modelo basado en las experiencias y aspiraciones de la clase media blanca dominante. (Freedman, 2004: 105) Ejemplo de esto lo constituye la crítica que se hace desde el feminismo negro, el cual denuncia que además de la situación de opresión vivida por el hecho de ser mujeres, deben de enfrentar las desigualdades provenientes del racismo. Asimismo, se une a esta crítica, la de que las feministas blancas han tratado de imponer modelos de feminismo a veces inadecuados a las condiciones específicas de las mujeres de los países del Tercer Mundo.

Ante críticas como las anteriormente expuestas, algunas feministas han tratado de buscar respuestas en las teorías posmodernas y postestructuralistas que de acuerdo con Freedman toman en consideración no solamente las diferencias entre hombres y mujeres, o las diferencias entre las propias mujeres, sino también una diferencia interna y constitutiva del sujeto femenino, o diferencia "dentro de la mujer". (2004: 119).

Los planteamientos de dichas teorías son sumamente interesantes para esta investigación pues proponen que la feminidad y la masculinidad están en proceso constante, y la subjetividad, que la mayoría de los discursos tratan de fijar, está continuamente sujeta a dispersión:

"Los feminismos postmoderno y postestructuralista asumen pues que la feminidad y la masculinidad no tienen significado fijo, y defienden la necesidad de deconstruir los procesos a partir de los cuales ciertas cualidades se definen como femeninas o masculinas. En este proceso de deconstruir es fundamental el análisis de los razonamientos que determinan la construcción discursiva de los individuos como sujetos. Estos razonamientos se localizan en instituciones y procesos sociales antagónicos, y están continuamente compitiendo entre sí. La naturaleza de la masculinidad y la feminidad es uno de los ámbitos claves de la lucha discursiva por el individuo, en una batalla por fijar temporalmente significados a favor de relaciones de poder e intereses sociales particulares". (2004: 122).

Es importante aclarar que aunque estas teorías hacen referencia a deconstruir una definición definitiva de lo que es una mujer, esto no implica necesariamente que se deje de intentar construir identidades colectivas, sino que estas identidades no sean fijas e inmutables.

Para efectos de esta investigación es de suma importancia tener presente que la construcción de la identidad de género es un proceso constante en el cual las circunstancias históricas y culturales van a influir en cómo la mujer se percibe a sí misma y al entorno que le rodea; pues a partir de esta premisa se afirma que la identidad de género de las mujeres participantes de la investigación se han construido a lo largo de su vida y han experimentado cambios en la misma, asociados a diferentes etapas o sucesos que ellas consideren como significativos.

Así, de acuerdo con autoras feministas como Judith Butler y Marcela Lagarde el análisis de la identidad de género de las mujeres implica enfocarse no sólo en aquellas grandes estructuras de la realidad objetiva, las cuales se les imponen y son prácticamente inmutables como la forma de gobierno o la religión imperante en el contexto en el que ésta se encuentre, sino también, enfocarse con especial atención en aquellos elementos que las mismas van desarrollando subjetivamente. Aquellos elementos que dentro de su "mundo cotidiano" pasan desapercibidos pero que tienen el suficiente peso simbólico para hacer que se piense a sí misma dentro de lo socialmente disponible en su determinado contexto.

Judith Butler (1990) asegura que la categoría de género siempre supone un hacer y la identidad de género se construye performativamente por las mismas expresiones que son resultado de ésta; pues es el efecto performativo de una repetición estilizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de sustancia. En otras palabras, se infiere a partir de lo expresado por esta autora, que la identidad de género se constituye a partir del desempeño de roles sociales. Éstos, en el caso de la división masculino-femenino, determinarán patrones de conducta, los cuales se tomarán como propios y naturales de ese género, porque así se han desempeñado y expresado.

Por su parte, para Marcela Lagarde, la identidad de género es:

"La identidad fundante (arcaica) y su asociación a la autoidentidad como hombre o mujer, es decir, a la capacidad de percatarse de sí mismo/a y también de percatarse una/o mismo como ser designado por el otro (...) Se caracteriza porque cada género es irreducible en el otro: sus diferencias sociales son elaboradas subjetivamente como excluyentes y antagónicas por naturaleza". (Lagarde, 1993: 800).

Lo que esta autora afirma es que los hombres y mujeres construyen su identidad mediante un proceso de identificación y diferenciación, reconocimiento de sí mismo y negación del otro, es decir, una mujer se sabe femenina porque no hace lo que hace un hombre y un hombre se

sabe masculino porque no hace lo que hace una mujer. Es en este proceso que se asignan formas de pensar, de actuar, de ser, concepciones de mundo, de acuerdo con el género de pertenencia; lo que culturalmente ha servido para que se naturalicen las desigualdades entre hombres y mujeres. Se ha legitimado en el discurso que la mujer sea menos racional y más emocional que los hombres, por lo que históricamente se les ha privado de espacios de participación y de derechos que competen a ambos géneros.

Más específicamente, Lagarde afirma que un rasgo de gran peso en la identidad de género femenino lo constituye el *ser de-los-otros*. Para esta autora, las mujeres son socializadas para que siempre estén en función de las demás personas, nunca de sí mismas. Así, el rol que legitima más fuertemente dicha situación lo constituye el de la mujer como reproductora, como cuidadora, como madre. Para Lagarde, el hecho de que biológicamente las mujeres sean capaces de reproducir la especie, ha sido utilizado como un discurso incuestionable para legitimar la maternidad como una característica ineludible de las mujeres. Así:

“La cultura de la maternidad idealiza para las mujeres las vivencias contenidas en la procreación, en la crianza y en los cuidados directos y personales y les asegura que a través de la maternidad encontrarán gratificaciones materiales y simbólicas, vivirán la forma más valorada del amor y serán felices. Esta cultura no devela el contenido real de la maternidad, con sus contradicciones, conflictos, su carga de trabajo y el abandono del yo mismo.” (Lagarde, 1985; pp.)

Actualmente, en diversas sociedades, este patrón de vida para las mujeres es fuertemente cuestionado y se propone la participación de las mujeres en ámbitos que no estén relacionados con lo descrito anteriormente. Sin embargo, es tan fuerte la institucionalización de la maternidad, que diversos estudios³ demuestran que gran parte de las mujeres que se han profesionalizado o tienen carreras, en un momento de sus vidas deben elegir si postergan el tener hijos o seguir trabajando. Así, en el caso de las que deciden no tener hijos, se enfrentan generalmente a un ambiente de crítica social por no seguir lo “tradicional”. Por otra parte, las que deciden tener hijos, se enfrentan constantemente a una especie de sentimiento de culpa por no poder estar completamente presente en la crianza de los mismos. Dicha situación es un ejemplo claro de cómo opera la socialización según género, ya que para los hombres, el tener o no hijos no implica mayor obstáculo en el plano laboral.

³ En referencia a este tema puede consultar las siguientes investigaciones: Montilva, M (2008); Solé y Parella (2004); Flórez-Estrada, M (2007); Lagarde, M (1994).

De esta manera se evidencia que las bases sobre las que se asienta el patriarcado son profundamente opresivas para las mujeres pues todo lo que se les asigna que sean, está en contraposición de lo que los hombres deben/pueden hacer, y en función de la *dependencia, la sujeción, la subalternidad y la servidumbre de las mismas en relación con el mundo (los otros, las instituciones, los imponderables, la sociedad, el Estado, las fuerzas ocultas, esotéricas y tangibles)*. (Lagarde, 2006: 35).

Marta Lamas (2000) afirma que ante tal desigualdad debe reconocerse que una sociedad patriarcal construye las relaciones sociales desde una base de dominación y subordinación entre los géneros, al asignar a las mujeres papeles dentro de la división social del trabajo que la limitan al ámbito doméstico y las invisibiliza dentro de los procesos productivos y políticos:

“(…) las actividades de producción visible son asignadas al sexo masculino, todo lo que hacen los hombres es reconocido y valorado socialmente en tanto que lo que hacen las mujeres es concebido como secundario y carente de importancia. El sistema de género heredado del orden patriarcal se construye a través de la jerarquización basada en la diferencia sexual: “Es un sistema binario que opone el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino y esto no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. Por eso desde la concepción patriarcal del mundo, los hombres tienen asegurado el dominio mientras que las mujeres el cautiverio” (Lagarde, 1994).” (Conway, Jill en Lamas, Marta 2000: 32).

Este cautiverio Lagarde lo caracteriza como *la privación de las mujeres a su autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y el mundo*. (Lagarde, 2006: 37).

Ante este panorama, la misma autora reflexiona: ¿Cómo pueden las mujeres construir una identidad de género en una sociedad patriarcal si ésta desvaloriza lo que les dice que deben de ser? En este sentido, distingue tres niveles de identidad que caracterizan la forma en que las mujeres asumen su identidad en el sistema patriarcal (Lagarde, 1994):

- Identidad asignada: Es la impuesta por la sociedad y es transmitida por medio de instituciones que dictan las concepciones sobre el deber ser.
- Autoidentidad: Es la autoconciencia, responde a lo que yo pienso de mí mismo.

- Identidad adoptada: Prevalece por voluntad de cada persona, depende de las oportunidades que ofrezca la sociedad para poder cambiar.

Así, en la identidad asignada, el factor de mayor peso en la designación del género, lo constituye el sexo con el que la persona haya nacido pues a partir de éste, se hará una interpretación social de lo biológico y se le asignarán las características consideradas como correctas, según el contexto cultural. Por consiguiente la persona crecerá con ciertos roles previamente establecidos, los cuales desarrollará siempre y cuando la/el individuo sienta una correspondencia entre su sexo y su género, o mejor dicho, lo que instituciones sociales como la iglesia o la familia, predispusieron que su género debe ser o hacer.

En cuanto a la autoidentidad, en ésta, hay un elemento de esencial importancia, la conciencia de sí. Para esto la/el individuo tiene un acervo de experiencias y conocimientos que le posibilitan la comparación con los otros significantes, a partir de lo cual se identificará con algunos y se diferenciará de otros. En este "tipo ideal" de identidad, las personas comienzan a identificarse con lo que experimentan como su realidad más allá de lo que socialmente esté estipulado, por lo que los conflictos entre el sexo y el género podrían surgir.

Finalmente, en la identidad adoptada, la/el individuo ha tenido la oportunidad de experimentar cambios no sólo en la manera en que se percibe a sí mismo sino cómo percibe a los demás y esto le permite construirse de una manera más consciente y en muchas ocasiones rompiendo con los parámetros sociales que se le han presentado como los correctos.

En esta misma línea, la investigadora Nancy Piedra plantea que en el estudio de la identidad de género femenino, las diferentes situaciones que experimenten las mujeres, generarán cambios en la identidad de las mismas; por esta razón plantea los conceptos de identidad prototípica, identidad alternativa y autoidentidad:

"La identidad prototípica es aquella que el medio social y cultural promueve. Por tanto la identidad en tanto fenómeno social y no solo individual se constituye en una exigencia de ser o una prohibición de ser, dado los valores estructurales que son reconocidos como los apropiados, es decir, que norman la conducta social de las personas. Sin embargo, hay procesos que desarrollan las personas a través de sus propias experiencias que posibilitan que se asuman conductas, valores, creencias, visiones del mundo y demás elementos del imaginario social, alternativos al prototipo existente.

La identidad alternativa está dada por la coincidencia que el sujeto o sujeta tiene de sí mismo/a en la relación con el mundo. La elaboración de una identidad de género alternativa pasa por la autoimagen que cada quien tiene de sí mismo/a, es decir que tenga una autoidentidad. "La autoidentidad está conformada por elementos inconscientes que se expresan en actos, sentimientos o procesos. Con frecuencia estos elementos inconscientes se manifiestan a través de sueños, sentimientos, pesadillas y en otros hechos que vivimos como incomprensibles porque nuestra cultura no nos enseña a entenderlos y a comprenderlos" (Lagarde en Piedra, 1998: 48).

Claramente, como todo tipo ideal, las propuestas anteriores son un instrumento conceptual y metodológico utilizado por las investigadoras para tratar de entender las posibles etapas en las que las mujeres construyen su identidad; incluyendo su identidad de género, en el contexto específico de las sociedades patriarcales.

En esta investigación, no se pretende con lo mencionado anteriormente, afirmar que estas tipologías sean una realidad en la vida de todas las mujeres o que sean una secuencia lineal y definitiva de todo proceso de construcción de identidad de género. Como se mencionó anteriormente, son un instrumento teórico que se utilizará para sustentar la hipótesis de que las experiencias vivenciadas por las mujeres, en las distintas etapas de su vida, producen cambios en su identidad, específicamente en su identidad de género y así comprobar la influencia de la participación social sobre el proceso de construcción de la misma.

Al ser el objetivo principal de esta investigación, el analizar la influencia de la participación social (específicamente en asociaciones) sobre el proceso de construcción de identidad de género femenino en las entrevistadas; se considera como primordial indicador de esta influencia a los principales cambios generados en la identidad de género femenino de las mujeres a partir de que comienzan a participar en asociaciones. Por consiguiente, las anteriores "divisiones o etapas" en las que se analiza la identidad según las autoras mencionadas, servirán de base para esquematizar pensamientos, actitudes y acciones de las mismas mujeres y luego compararlos en los planos: Antes de la participación en la Asociación/ Durante la participación en la Asociación, para así poder identificar si ha habido cambios en su identidad de género femenino. Dichos cambios, se analizarán según las siguientes categorías, las cuales contienen variables, que como se ha venido hablando durante este capítulo, tienen un peso fundamental en la construcción de género femenino de las mujeres:

- Roles de género: Se identifican aquellos roles que la entrevistada considera propios de las mujeres en el plano familiar, educativo y laboral.
- Cumplimiento de sus derechos: Acceso a educación y a empleos en calidad de condiciones.
- Percepción de sí misma: Se identifican las principales fortalezas, capacidades, motivaciones y sueños que la entrevistada señala como propios.
- Percepción de la participación social de las mujeres: Se identifica si la entrevistada considera que las mujeres tienen la posibilidad de participar en asociaciones así como de realizar propuestas o resolver conflictos a nivel comunal. Asimismo la importancia que para ella tiene esto.

Como se mencionó previamente, la indagación de las variables que componen cada categoría, se hará tanto para el contexto “Antes de la participación en la Asociación” como para “Durante la participación en la Asociación” pues la comparación entre las valoraciones dadas por las entrevistadas permitirá reconocer si ha habido variaciones o cambios en la percepción que las mismas hacen de las variables consultadas. Por supuesto, no se deja de lado que tanto las percepciones como la dinámica de las variables mismas, están completamente determinadas por las especificidades de los espacios en el que estas mujeres se desenvuelven. Por tanto, a continuación se presenta una contextualización que va de lo general a lo específico, pasando por aspectos socioculturales e históricos, con el objetivo de ampliar el panorama de análisis de las situaciones que se presentan en la cotidianidad de las entrevistadas.

Capítulo III Contextualización

Introducción.

En América Latina, el estudio de la participación de las mujeres ha sido asociado con indicadores que evidencien un aumento en el número de mujeres que logran acceder a puestos políticos⁴; sin embargo, la participación social es un concepto mucho más amplio, que incluye diversas esferas de acción de la vida de las personas.

Las mujeres, debido a su género, han sido históricamente relegadas, como se mencionó anteriormente, a espacios de acción privada, donde no se les ve como sujetos de acción y cambio; y aunque se afirme que las brechas entre hombres y mujeres han tendido a reducirse, la desigual remuneración según género, que se da por el desempeño de un mismo empleo⁵; es un ejemplo de que las brechas en vez de disminuir, se van transformando.

Las dinámicas propias del sistema capitalista, sus declives y crisis, han propiciado la entrada y permanencia de las mujeres en campos de acción donde antes no participaban. Sin embargo, esta participación no siempre fue o es un aspecto positivo para las mismas, pues las condiciones desfavorables en las que deben desempeñarse, marcan en muchas ocasiones, una perspectiva utilitarista de ellas, en otras palabras, más que considerárseles actoras sociales, se les toma como reproductoras de estructuras económicas necesarias para el funcionamiento del modo de producción del momento histórico.

No obstante, dicha participación femenina ha ido transformándose y las mujeres han logrado acceder a diferentes escenarios de acción, donde las luchas por cambiar las situaciones de desigualdad antes descritas y lograr ser visibilizadas como sujetas de cambio, se han constituido en un motivo para participar.

⁴ Evidencia de esta situación la constituyen por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde un indicador de la promoción de la equidad de género y empoderamiento de la mujer en América Latina, es la proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional; pero no se toman en cuenta indicadores acerca de la participación de las mujeres en grupos u otras organizaciones sociales.

⁵ En el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Nuevo Siglo, Viejas Disparidades: Brecha Salarial por Género y Etnicidad en América Latina” (2009) las estadísticas presentadas afirman que en América Latina, los hombres ganan un diecisiete por ciento más que las mujeres, con iguales edades e iguales niveles educativos.

Según González Pérez (2005) la participación social de las mujeres *se va rediseñando constantemente, de acuerdo con sus experiencias concretas de vida; la injerencia en su participación es por demandas e inquietudes cada vez más específicas y diversas (2005:77) (...) y su organización social se constituye además, de una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias (2005: 74).*

Claramente, dicha situación está completamente influenciada por las especificidades del contexto en el que cada una de las mujeres se desenvuelve, no sólo en el contexto geográfico sino también en el socio-cultural y en aquel que es percibido de una manera puramente subjetiva. En el contexto rural latinoamericano, existen vastos estudios sobre la situación de sus mujeres, estudios que evidencian ciertas tendencias que enfatizan aspectos de extrema importancia para la participación social de las mismas como son: el acceso a la educación y al empleo de calidad. Los resultados de la comparación de estos aspectos entre diversos países de la región, deben ser tomados en cuenta para el análisis tanto de las deficiencias como de los avances que presentan las acciones tomadas para este sector de la población.

3.1 Situación de las Mujeres Rurales en América Latina. Principales Tendencias.

De acuerdo con datos de la FAO y CEPAL (2009) en América Latina y el Caribe, la población rural asciende a cerca de 121 millones de personas, las cuales representan aproximadamente el 20% de la población total. De ellas, 58 millones son mujeres, es decir, corresponden al 48% de la población rural.

Este 48% enfrenta un contexto difícil no sólo en términos de equidad de género sino también en materia económica y social pues según información del PNUD (2010), América Latina es considerada la región mas desigual del mundo, situación que acarrea consecuencias negativas sobre todo para las clases menos apoderadas, incluidas dentro de éstas, las mujeres rurales y los niños/as, quienes enfrentan una situación de doble exclusión, primero por su condición de género/vulnerabilidad; segundo, por el lugar que habitan.

A nivel mundial y desde hace varias décadas, diferentes instituciones han realizado diversas acciones con el fin de extender la concientización sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres como un hecho que no puede postergarse más. Ejemplo de esto son las Cuatro

Conferencias Mundiales sobre la Mujer (1975-1995) las cuales han contribuido, entre otras, a la unificación de la comunidad internacional en las luchas por la equidad de género. A partir de esto, los esfuerzos emprendidos han pasado por diversas etapas y transformaciones, desde considerar a la mujer casi exclusivamente en función de sus necesidades de desarrollo hasta reconocer sus contribuciones esenciales a todo el proceso de desarrollo y procurar la potenciación de su papel y la promoción de su derecho a la participación plena en todos los niveles de la actividad humana.⁶ Asimismo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) la cual al 2010 había sido ratificada por todos los países de América Latina y el Caribe hispano hablante, se creó para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos, así como para poner en evidencia a escala internacional, las esferas en las que a la mujer se le niega la igualdad con el hombre.

En el ámbito rural también se han gestado movimientos importantes, como lo son los Encuentros Latinoamericanos de Mujeres Rurales, definidos como espacios para intercambiar experiencias y precisar estrategias de incidencia en las políticas públicas de cada país en específico. La mayor parte de los movimientos de mujeres rurales se han documentado o caracterizado como de mujeres campesinas cuando no necesariamente las mujeres participantes trabajan en este sector de producción. Las principales demandas eran por el derecho a poder disponer de los recursos de sus comunidades según las necesidades que ellas mismas estaban experimentando y no como una institución les planteara que debían hacerlo. Asimismo, sus luchas eran por conservar su idiosincrasia y cultura tal como la conocían y no vista con el carácter residual que le adjudicaba la dicotomía urbano-rural.

Sin embargo, a pesar de dichas acciones y de las diversas transformaciones que se han venido gestando en el imaginario colectivo; diferentes informes (FAO 2008, 2009, 2011; CEPAL 2002-2011) muestran en un panorama general, que la situación vivida por las mujeres rurales latinoamericanas, está lejos de mejorar no sólo con respecto a los hombres, sino también con sus homólogas urbanas.

⁶ Dicho ejemplo es una de las acciones más conocidas en el tema a nivel mundial. Sin embargo, esto no implica que sea el único que se haya emprendido.

3.1.1 Mujeres rurales latinoamericanas y educación.

Una premisa universalmente aceptada, es el hecho de que entre mejores niveles educativos se tengan, mejores serán las oportunidades de obtener un empleo de calidad pues cada vez son más necesarias nuevas habilidades para hacerle frente a la mayor demanda de especialización y a las exigencias que implican las muchas acciones tomadas dentro de la economía en la que vivimos. Desdichadamente, según datos de la FAO (2009), los bajos niveles educativos de las mujeres rurales en América Latina constituyen una de las restricciones para su integración a empleos dignos; sin dejar de lado por supuesto, la brecha de género que impera en la accesibilidad a estos.

De acuerdo con la OIT (2010), el promedio de años que una persona debe estudiar para alfabetizarse es de mínimo 4 años y el promedio para lograr insertarse en el mercado laboral en calidad de condiciones es de 10 años como mínimo. A continuación se presenta un cuadro en el que se detalla el número de años de estudio que presentan las mujeres rurales de países latinoamericanos como Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú.⁷

**Cuadro 1. Promedio de años de estudio de las mujeres rurales.
Países seleccionados.
CIRCA 2005.**

	Bolivia	Chile	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Paraguay	Peru
Edad										
15 a 29 años	6.9	9.8	7.4	7.7	6.0	3.6	5.4	7.9	7.3	7.1
30 a 44 años	4.4	8.3	7.0	6.0	3.7	2.2	4.0	6.4	5.4	4.7
45 a 59 años	2.4	7.3	6.8	4.4	2.1	1.2	2.9	4.2	4.4	3.1

Fuente: Datos tomados de FAO-CEPAL, 2009.

⁷Estos países fueron los seleccionados para la investigación pues eran en los que la FAO y la CEPAL habían realizado encuestas de hogares, además de censos agrarios y estudios sobre mujeres rurales, por lo tanto se tenía una vasta fuente de datos.

Tomando en cuenta la información anterior, la desventaja que enfrentan estas mujeres es claramente visible, además de compleja, pues la situación se agrava conforme se incrementa la edad de las mismas.

Para las mujeres que se ubican en el rango de mayor edad (45 a 59), el promedio de años de estudio es sumamente bajo, siendo 6.8 años el promedio más alto y 1.2 el más bajo. Esto significa, en términos de escolaridad, que para las mujeres representadas en el cuadro anterior, el mayor grado académico alcanzado sería la culminación de la enseñanza básica.

Las mujeres ubicadas en el rango central (30 a 44) presentan como promedio más alto 8.3 años y como más bajo 2.2 años. Aunque en este nivel se incrementó el promedio de años que estas mujeres estudiaron, éste aún continúa siendo bajo en relación con los años requeridos para acceder a un empleo digno⁸.

La situación es diferente para las mujeres que se encuentran en el rango de las más jóvenes (15 a 29), pues como tendencia en todos los países del cuadro, presentan los promedios más altos de años estudiados. No obstante, éstos no constituyen lo que escolarmente implicaría la culminación de los estudios de enseñanza media, situación que se convierte en un obstáculo en términos de mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo, es importante, al analizar estos datos, el tomar en cuenta que en materia de accesibilidad a recursos y nuevas tecnologías, entre este rango de edad y los otros dos, las diferencias son inmensas. También, los cambios socio culturales influyen de gran manera en los niveles y campos de conocimiento de las mujeres representadas en cada uno de ellos.

En cuanto al analfabetismo, en América Latina la situación se agrava para las mujeres ocupadas en el empleo rural agrícola, pues en países como Guatemala y Perú, la tasa de analfabetismo para esta parte de la población rural es excesivamente alta: *Entre las trabajadoras de la agricultura existen tasas de analfabetismo que varían dramáticamente entre más del 60% en Guatemala y Perú; y 18,4% y 6,5% de Paraguay y Chile, respectivamente. En una situación intermedia están Brasil, Ecuador, Honduras y México, donde alrededor de un tercio de las mujeres ocupadas en la agricultura son analfabetas* (Ballarda y Parada, 2009).

Como es sabido, si los bajos niveles educativos de las mujeres rurales constituyen una desventaja para su inserción en el mercado laboral; cuánto más lo es el analfabetismo, pues

⁸ LA OIT (2013) define como empleo digno aquel que permita desarrollar las capacidades propias sin ver violentados sus derechos humanos.

este limita su participación en la capacitación técnica, en los servicios de extensión agrícola y en el manejo de nuevas tecnologías, tanto para el sector agrícola como no agrícola. Como consecuencia, los espacios en los que éstas pueden participar se conforman en un ambiente de limitaciones, dependencia y sub-valorización. Aunado a esto, se encuentran en una situación de mayor fragilidad, aquellas mujeres rurales que solo manejan su lengua nativa, pues son estas quienes se ven más severamente golpeadas por la exclusión y la pobreza:

“Las mujeres en las zonas rurales, y las mujeres indígenas en particular, han constituido los sectores más excluidos y afectados por la pobreza. Dentro del enfoque de desarrollo para las mujeres rurales indígenas, los programas han sido principalmente de índole asistencial, y han sido consideradas como un grupo homogéneo cuyos énfasis y alcances económicos se encuentran circunscritos a la mejora de las condiciones de vida de las unidades familiares”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2010).

Sumando las situaciones descritas anteriormente, se evidencia el difícil panorama que enfrentan estas mujeres en el ámbito de la educación, lo cual, claramente, va a influir en otras esferas de la vidas de las mismas. Y aunque las cifras de las últimas décadas reflejen que en América Latina se ha logrado una mayor cobertura educativa y una mayor participación de las mujeres en este campo, los esfuerzos por disminuir las brechas y los obstáculos para que las mismas puedan disponer de herramientas y recursos que promuevan su desarrollo, distan de ser accesibles y de tomar en cuenta las especificidades del contexto en el que se desenvuelven.

3.1.2 Mujeres rurales latinoamericanas y empleo.

En América Latina, desde 1990 hasta el 2005 hubo un incremento de la participación de las mujeres rurales en el empleo, pasando sus tasas de actividad del 32.4% al 46.4%. (Ballara y Parada, 2009). Sin embargo, éstas continúan siendo sensiblemente inferiores a las de los hombres y a las de las mujeres urbanas. Este crecimiento se ha producido de manera diferente en los diversos países de América Latina, y tiene características especiales según predomina el trabajo agrícola o el no agrícola, y si en estos sectores, las mujeres se desempeñan como trabajadoras no remuneradas, asalariadas o por cuenta propia. Además, convergen diversidad de factores como las políticas macroeconómicas, la legislación laboral existente en cada país, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la formación académica o técnica, la idiosincrasia, entre otras; que a su vez están cruzadas por las relaciones de género.

Así, el análisis del empleo en el ámbito rural debe desligarse de aquellos parámetros que trataban de equiparlo o nivelarlo con el empleo que se desarrolla en las urbes, asimismo debe alejarse de los prejuicios que encajonaban a las actividades agropecuarias como las únicas actividades laborales que se pueden desarrollar en este contexto. De hecho, según FAO-CEPAL (2007), han propuesto una clasificación que facilitaría el análisis del empleo rural: *el empleo rural agrícola y el empleo rural no agrícola*.

“El empleo rural agrícola (ERA) contempla aquellas actividades realizadas en el sector primario de la agricultura, de acuerdo con las definiciones estándares de las cuentas nacionales, según las cuales la agricultura produce bienes agrícolas no procesados, utilizando los recursos naturales (tierra, agua (ríos/lagos/oceanos), aire) como uno de los factores de producción, y en los que el proceso puede ser ‘de cultivo’ (siembras, acuicultura, crianza de ganado y silvicultura) o ‘de recolección’ (caza, pesca y silvicultura). En cuanto al empleo rural no agrícola (ERNA), este es ejercido por los miembros de los hogares rurales en actividades distintas a las del sector agrícola primario e incluye actividades económicas completamente diversas⁹.”

Dicha clasificación resulta sumamente interesante, pues es evidencia de los diversos cambios que se han gestado en la concepción de la ruralidad; además de que permite observar y analizar de manera diferenciada, las condiciones de vida que presentan las mujeres según el sector en que se empleen. Por ejemplo, en América Latina, países como Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú, concentran los niveles más altos de mujeres dedicadas al ERA y también, de forma interesante, los mayores niveles de pobreza en mujeres rurales (FAO, 2009); relación que puede estar explicada por la falta de apoyo por parte de los gobiernos e instituciones encargadas en desarrollar este tipo de empleo, así como por las dificultades que deben enfrentar particularmente las mujeres para lograr ejercerlo. Por otro lado, en países como Chile, Salvador, Honduras, Guatemala y México más del 70% de mujeres se dedican al ERNA, pudiendo diversificar así, las actividades en las que se emplean, además de que *el ERNA, al ser mejor remunerado que el ERA, permite a estas mujeres conseguir mayores fuentes de ingreso, siendo una de sus estrategias para salir de la pobreza o atenuarla*. (CEPES, 2011).

⁹El ERNA, según CEPAL (2007), está dividido en tres grandes sectores: servicios, “no servicios” (actividades primarias o secundarias que incluyen minería, manufactura y construcción) y el servicio doméstico. Las ramas de actividades consideradas dentro de estas son: Minería, manufactura, servicios básicos, construcción, comercio, hoteles y restaurantes, transporte y comunicaciones, intermediación financiera, servicios empresariales, administración pública, enseñanza, servicios sociales y de salud, actividades comunitarias, servicio doméstico y organizaciones extraterritoriales.

Sin embargo, no todo resulta calzar de manera tan lógica, pues debido a las condiciones precarias en que muchas de estas mujeres ingresan el mercado laboral, esto les significa un detrimento en sus condiciones de vida. Los bajos niveles de formación técnica o académica, la falta de contratos formales de trabajo, el acceso limitado o nulo a los derechos laborales y la seguridad social constituyen ejemplos de las principales limitantes para que éstas accedan a un empleo digno. Y aunque esto se presenta en ambos sectores, en el ERA, la situación es aún más crítica. Así:

“Los cambios revelan una feminización en la fuerza de trabajo y en el empleo, aunque, la calidad del empleo de la mujer es pobre. Se han desarrollado varias formas de ocupación, jornada diaria de tiempo parcial, trabajo ocasional (temporeras), trabajo subcontratado o trabajo doméstico – todos empleos precarios; con remuneración deficiente y con limitadas oportunidades de formación. Más aún, el trabajo de las mujeres escasamente está cubierto por derechos legales, acuerdos laborales colectivos o seguridad social”. (FAO, 2011).

Aunado a esto, se encuentra otro factor negativo, que está presente tanto en el ERNA como en el ERA, en lo rural como en lo urbano, así como en cualquier país de Latinoamérica; la brecha salarial. Según lo presentan datos del BID (2009), en el ámbito rural, las mujeres se encuentran en una situación de desventaja salarial sobre todo si realizan labores no remuneradas. Es decir, trabajan la misma cantidad de horas ya sea para familiares o para empleadores que a cambio del tiempo laborado les pagan en especies o la remuneración es representativa al bienestar familiar, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad cada vez mayor.

Otro de los aspectos que contribuyen a profundizar la brecha de género en el ámbito rural lo constituye el hecho de que para las mujeres es mucho más difícil acceder a la propiedad de tierras o a créditos que les permitan iniciar actividades en pro de su desarrollo económico.

Según Deere y León (2005) la brecha de género en la tenencia de la tierra en América Latina es significativa y ello se debe a cinco factores: la preferencia hacia los varones al momento de heredar; privilegios de los hombres en el matrimonio; tendencia a favorecer a los varones en los programas de distribución de la tierra tanto de las comunidades como del Estado, y sesgos de género en el mercado de tierras. Un dato sumamente interesante que presentan dichas investigadoras es el hecho de que en los países estudiados,¹⁰ la herencia fue el medio principal

¹⁰Los países estudiados fueron: Brasil, Chile, Ecuador, México, Nicaragua y Perú.

para que las mujeres obtuvieran la propiedad de alguna tierra, en contraposición de un porcentaje mínimo que las obtuvo por medio de los programas de reforma agraria. Dicha situación pone en evidencia que a pesar de que en las últimas décadas, el Estado e instituciones involucradas hayan realizado esfuerzos por dotar a las mujeres rurales de las mismas oportunidades que a los hombres; los resultados muestran que a pesar de que se esté dando una mayor incorporación de la mujer rural en el mercado laboral, esto no significa per se, que estén mejorando sus condiciones de vida o que su participación sea real y efectiva.

3.2 Situación de las mujeres rurales en Costa Rica. Principales Tendencias.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para el año 2011 en nuestro país vivían 573, 939 mujeres habitantes de zonas rurales, lo que representa un 26,1% de la población femenina total. Dichas mujeres no son sólo aquellas que habitan en el campo o que realizan actividades agropecuarias; son también aquellas que viven en zonas rurales (concentradas o dispersas) y que participan en la economía de muy diversas formas.

Si se comparan las estadísticas e índices que estudian las condiciones de vida de las mujeres rurales costarricenses con sus homólogas en otros países de América Latina; éstos mostrarán que las primeras se encuentran entre los países con mayor desarrollo social y por consiguiente, donde sus habitantes experimentan mejores condiciones de vida. Sin embargo, debe tenerse presente que al analizar la situación de las mujeres rurales nunca deben dejarse de lado las especificidades tanto geográficas como socioculturales, pues aunque nuestro país presente porcentajes elevados de alfabetismo, de esperanza de vida, de asistencia en servicio social, entre otras; esto no significa de ninguna manera que estas mujeres se encuentren en una situación ideal pues al igual que en el caso de las latinoamericanas, las mujeres rurales costarricenses deben enfrentar obstáculos de diversa índole: económica, educativa, laboral, de género, por citar algunos ejemplos.

De la misma manera que en el apartado anterior, se procederá a analizar la situación de las mujeres rurales en Costa Rica, enfatizando en aspectos de suma relevancia para su participación social, como lo son los niveles educativos y la participación en el mercado laboral.

3.2.1 Niveles educativos de las mujeres rurales costarricenses.

Costa Rica se caracteriza por ser uno de los países que ha realizado más esfuerzos y ha subrayado la importancia de la alfabetización de la población para lograr un desarrollo estable y sostenido. Según estimaciones de la CEPAL (2008), nuestro país ocupa el octavo lugar entre los países latinoamericanos con menos personas no alfabetizadas.

Comúnmente, la educación en Costa Rica se tipifica como: formal, no formal y técnica. De acuerdo con la Constitución Política de nuestro país, la educación formal está *organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria*. Se puede clasificar de la siguiente manera:

-La educación general básica cubre la enseñanza primaria (primero y segundo ciclos, con tres años de duración cada uno) y el tercer ciclo de la educación media (que incluye los tres primeros años de secundaria). En teoría, es obligatoria, gratuita y general para todas las personas, sin distinción alguna.

-La educación secundaria está conformada por el tercer ciclo y el ciclo diversificado. Este último nivel se subdivide en tres ramas: académica, con dos años de duración (décimo y undécimo años), artística, que se extiende dos años, y técnica, con tres años (décimo, undécimo y duodécimo).

-La educación tradicional o formal es aquella que se lleva a cabo en un centro educativo, de forma presencial e impartida por docentes. Las modalidades no tradicionales desarrollan otras formas de enseñanza, y están dirigidas especialmente a las personas con situaciones de extraedad y adultos jóvenes que abandonaron sus estudios. Entre los principales programas de educación abierta están: i) educación por suficiencia, ii) colegios a distancia, iii) el programa Nuevas Oportunidades, iv) los Centros Integrales de Educación de Adultos (CINDEA) y los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC).

-Por su parte, la educación técnica se caracteriza por enfocarse en la formación específica de un área técnica y se ofrece en su mayoría a personas desertoras de la enseñanza secundaria, aunque no es una situación única. En nuestro país, la formación de técnicos/as se ha desarrollado en dos modalidades:

- La educación técnica que ofrece el MEP en el ciclo diversificado, la cual forma parte del proceso para obtener el bachillerato y, además, brinda capacitación teórica y práctica en una especialidad técnica; las personas concluyen con un título de técnico medio.

- La formación profesional “no formal”, que ha sido asumida en particular por el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) y, en menor medida, por empresas y organizaciones privadas.

Lo presentado anteriormente se conforma como la caracterización de los principales tipos de formación que presentan las y los costarricenses aunque también se encuentran los cursos libres, las capacitaciones, seminarios, entre otros; los cuales, las personas suelen identificar como parte de su formación educativa y que en esta investigación no se pretende dejar de lado.

Específicamente en el tema de la educación en las zonas rurales, en las últimas dos décadas se presenta un aumento en el nivel de personas matriculadas tanto en la primaria como en la secundaria, con lo que la cobertura educativa en estas zonas pasó de un 56,9% a un 78,0% según información del Estado de la Educación 2011. Sin embargo, el incremento en el número de personas matriculadas no asegura una permanencia o culminación de los estudios; que en sí es la meta por lograr, por lo que éste puede constituirse en un indicador engañoso de la escolaridad de una población. Lo confirma la tasa de deserción escolar rural (16%), la cual no sólo refleja los obstáculos (lejanía y pobreza principalmente) que deben enfrentar las personas de estas zonas para asistir a un centro educativo, sino también es muestra de que el sistema educativo tiene diversas deficiencias para lograr enfatizar en lo que contextualmente precisa abordarse y así asegurar la permanencia de los y las estudiantes. A dicha situación debe prestársele particular atención pues como ya se ha afirmado anteriormente, el grado o nivel educativo alcanzado afecta de gran manera el tipo de empleo al que la mujer pueda acceder y éste a su vez influye fuertemente en sus condiciones de vida.

Como se muestra en el Cuadro 1, las mujeres de zonas rurales de nuestro país, para el 2009, presentaban según rangos de edad: un máximo de 7.4 años de estudio para el estrato de los 15 a los 29 años; 7.0 para el estrato de 30 a 44 años y 6.8 para el de 45 a 59 años. De nuevo, se observa la tendencia de que a mayor edad, menor es la cantidad de años de estudio alcanzado. En el Estado de la Educación (2011) se menciona que hace dos décadas en las familias de más escasos recursos de las zonas rurales, el indicador de clima educativo en el hogar¹¹ influía de una forma no muy favorable en las tasas de estudio de los hijos, pues aunque los padres comprendían el valor de la educación, tenían la idea de que el sexto grado era suficiente. Este

¹¹El clima educativo del hogar se refiere a la escolaridad máxima alcanzada por los padres y madres.

factor, aunado a las construcciones culturales sobre la mujer en esa determinada época, pueden dar razón del por qué las mujeres de mayor edad son las que asistieron menos años a estudiar.

De la misma manera se presenta en este informe que en las zonas rurales, el índice de escolaridad promedio es realmente preocupante pues la mayoría de las personas apenas superan la educación primaria (7.0 años), dato que corresponde con lo mostrado en el cuadro 1 para las mujeres rurales de nuestro país, pues quienes más años estudiaron lo hicieron por 7.4 años, situación que en nuestro contexto implica haber aprobado solamente el primer año del tercer ciclo de educación general básica. Dicha situación, deriva en un escenario en el que se ha venido insistiendo: la mayor dificultad para ocupar un empleo en calidad de condiciones. Prueba de lo anterior es que en el 2009 en Costa Rica, la escolaridad promedio de las personas ocupadas en el sector informal fue de 6 años, 4 menos que la de los y las ocupados formales.

Consecuentemente, se hace evidente una situación propia de nuestra realidad, en nuestro país la relación entre los retornos (ingresos) y los años de escolaridad, es convexa¹², pues:

“La convexidad es tal, que los retornos se incrementan marcadamente sólo cuando se ha completado como mínimo la enseñanza secundaria; los retornos altos se obtienen con educación terciaria. La convexidad se evidencia en todas las muestras analizadas: todo el país, por zona, regiones y sexo. Los resultados indican que, si se quiere recibir los beneficios de haber estado en la escuela desde primer grado, las personas deben completar el último año de secundaria y cursar al menos un año de educación terciaria. Es más, para los cinco años de secundaria, la tasa promedio anual de retorno a la educación es de 6% y esta estadística se debe principalmente al retorno marginal obtenido al pasar de décimo a undécimo, que es de 14%. Si la persona abandona el sistema en décimo grado, la tasa anual promedio de retorno de esos cuatro años es de 4%, la misma que habría conseguido si hubiera abandonado los estudios después de completar la primaria. La naturaleza de la convexidad de los retornos es más preocupante cuando se observan las muestras que representan grupos más homogéneos. Por ejemplo, en tres de las regiones de planificación (Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte), así como en la zona rural, se necesita acumular doce años de educación para cosechar los beneficios (...).” (Estado de la Educación, 2011: 15).

¹²Los retornos son crecientes o convexos si los ingresos anuales no aumentan en la misma proporción con cada año adicional de educación, sino que crecen desproporcionadamente una vez que se ha acumulado cierta cantidad de años de escolaridad.

De acuerdo con la cita anterior, la situación de pobreza o de bajos recursos experimentada por muchas mujeres de zonas rurales de nuestro país está directamente relacionada con los ingresos que perciban las mismas, los cuáles dependerán, en mayor instancia, del empleo que tengan y éste a su vez, de los años de estudio alcanzados; lo que se conforma en un eslabón de condicionantes que demuestra que es urgente mejorar las medidas y condiciones para que estas mujeres puedan acceder a la educación y formación en cualquiera de sus clasificaciones.

3.2.2 Mujeres rurales costarricenses en el mercado laboral

De acuerdo con investigaciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2002) en Costa Rica, desde la década de los noventas, se comenzó a dar un proceso de replanteamiento teórico sobre lo que se entendía por rural. Dentro de las principales transformaciones que se identificaron están:

- a) la diversificación de la estructura productiva, la cual ya no depende exclusivamente de las actividades agropecuarias. La importancia de lo rural no agrícola es destacada de manera importante, ante la evidencia de un significativo crecimiento de actividades de transformación y de servicios, que generalmente —pero no siempre— están vinculadas a la agricultura o a la base de recursos naturales.
- b) una integración más funcional entre lo rural y lo urbano y, de manera creciente, un incremento en la demanda por las amenidades que ofrece el espacio rural, tanto para recreación como para residencia;
- c) la transformación en los estilos de vida y valores tradicionalmente asociados con lo rural, principalmente por el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación;
- d) la descentralización política, mediante la cual se busca dar mayor poder a las instancias locales y regionales. (Rodríguez; Saborío, 2002: 20).

Es a partir de lo anteriormente descrito, que el panorama del ámbito rural se ve cada vez más diversificado, no sólo en cuanto a lo que demográficamente se transformó sino también porque las dinámicas de producción influyen fuertemente en la manera como se configuran las demás esferas de la vida social de estas zonas. Hoy día, nuestro país se caracteriza por el hecho de que gran parte de las exportaciones son productos no tradicionales; asimismo, por que resulta un paraíso turístico muy apetecido internacionalmente. Las actividades productivas

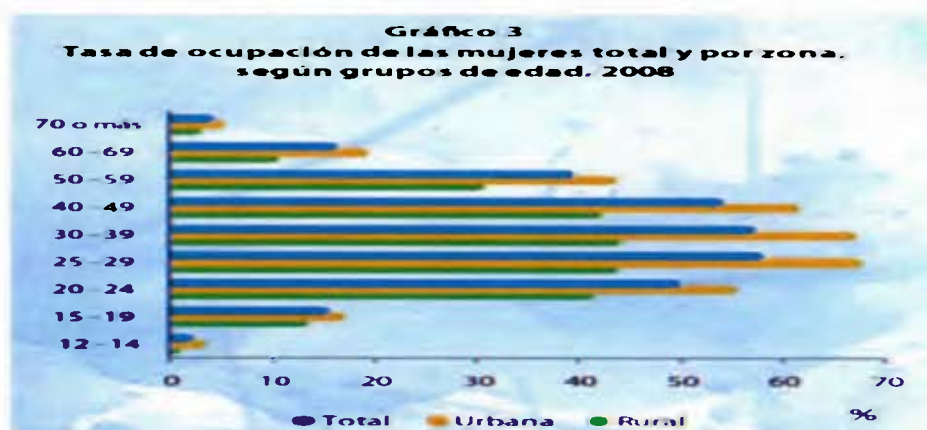
rurales no agrícolas (como la producción de artesanías, turismo rural, manufacturas, servicios, entre otras.), incluidas las vinculadas con la agricultura (servicios prestados a la agricultura), juegan un rol crítico para la población rural, especialmente como estrategias de los hogares para diversificar e incrementar sus ingresos.

Todos estos, son ejemplos de espacios en expansión del mercado laboral donde el crecimiento paulatino de las actividades ha permitido, junto con otros factores, que el porcentaje de mujeres que participan sea mayor que en las pasadas décadas. Según información del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN):

“(...) la población femenina ha experimentado un constante proceso de incremento de su participación en el mercado laboral, lo cual es identificado mediante la tasa neta de participación que ha aumentado de 30% a 42% de 1990 al 2008, respectivamente. La tasa de participación neta de las mujeres es superior en la zona urbana que en la rural e inclusive en la primera la tasa femenina difiere en 11,4 puntos porcentuales del total de la zona, mientras que en la rural ese margen es cercano al doble (21,0 puntos porcentuales)”. (MIDEPLAN, 2009).

En cuanto a la distribución de la participación de las mujeres según rangos de edad, se observa que las mayores tasas de ocupación femenina se registran en las mujeres de 25 a 29 años, seguidas de las de 30 a 39 años y de 40 a 49 años. Las mujeres en la zona rural con menores edades, entre 20 y 24 años, tienen tasas de ocupación en el mercado de trabajo más cercanas a las de los grupos de mayor ocupación.

Gráfico 1. Tasa de ocupación de las mujeres total y por zona, según grupos de edad, 2008



Fuente: Tomado de MIDEPLAN (2009).

De la información mostrada en el gráfico anterior, se puede inferir que aunque el porcentaje de mujeres de zonas rurales ha aumentado, las diferencias entre éstas y sus congéneres urbanas son significativas sobre todo en los rangos de edades de 25 a 49 años que justamente es el periodo en el que generalmente se es parte de la población económicamente activa. Mediando esta situación se encuentran factores como el nivel de instrucción, la oferta laboral en el lugar de residencia, la capacidad de respuesta a esa oferta, la estructura familiar, los roles de género, la seguridad social, entre otros. A estos factores se les une el hecho de que gran parte de las acciones emprendidas para procurar la inserción de la mujer rural en el mercado laboral, por una parte, se topa con legislaciones inequitativas y machistas que entorpecen las oportunidades de las mismas para acceder a diferentes recursos que les permitan un mayor empoderamiento, o por otra parte son acciones que tienen como objetivo el mantener a las mujeres en el mundo de lo "micro", reproduciendo así, diversas estructuras patriarcales.

En este sentido, quienes se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad son aquellas mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo y que se dedican ya sea a actividades del ERA, donde el reconocimiento y remuneración del trabajo realizado fácilmente cae dentro de lo conocido como "trabajo invisible", "trabajo no remunerado"; o a actividades propias del hogar, que en diversos ámbitos ni siquiera es considerado como trabajo. Así, para el año 2011, según datos del INEC del total de personas desocupadas en la rama de actividad "Agricultura y Ganadería", aproximadamente la tercera parte corresponde a mujeres de las zonas rurales. Asimismo, esta es una de las ramas en donde las mujeres presentan ingresos bajos según ocupación.

De esta manera, se evidencia que aunque diversos indicadores muestren que las tasas de ocupación femenina se incrementan, esto no debe tomarse como un hecho aislado y debe tenerse en cuenta que es absolutamente necesario continuar trabajando en la gestión de políticas públicas que transversalicen el enfoque de género en los diferentes sectores de organización del sector público con el fin de poder dar una respuesta eficaz a las demandas de la población femenina trabajadora de la zona rural con una oferta de servicios dirigidos a la empleabilidad y empresariedad de las mujeres que vaya más allá del asistencialismo.

3.3 Algunas acciones del Estado costarricense para la participación e igualdad de las mujeres.

En las últimas décadas, las demandas y luchas por la equidad de género y el respeto por los derechos de las mujeres se han dispersado por diversos sectores de la sociedad, visibilizando la situación experimentada por las mismas y esto a su vez ha ido transformando ciertos patrones culturales que naturalizaban el patriarcado. Uno de los sectores que principalmente debe acatar a dichas transformaciones lo conforma el Estado y las políticas públicas, pues a partir de éstas, en un nivel macro, se puede comenzar a difundir paulatinamente, una situación de mejoría y equidad para las mujeres. Lograr que estas políticas se diseñen, se instrumenten y se hagan efectivas bajo la perspectiva de equidad de género, no es tarea fácil pero es absolutamente necesaria, si se pretende alcanzar un equilibrio.

Costa Rica como participante de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de las Naciones Unidas, Beijing 1995, se comprometió a combatir las limitaciones y obstáculos que enfrentan las mismas, a promover el adelanto y la potenciación del papel de la mujer, desde la instancia gubernamental: *nos comprometemos en calidad de Gobiernos (...) garantizando que en todas nuestras políticas y programas quede reflejada una perspectiva de género.* (Declaración de Beijing, 1995).

Así, una de las primeras acciones que marcó historia en el panorama nacional fue el establecimiento de un marco legal para la promoción de los derechos de las mujeres a partir de la sanción, en 1990, de la Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer, a la que le siguieron la aprobación de otras leyes importantes durante la década de los 90, tales como las leyes Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (1995), de Unión de Hecho (1995), Contra la Violencia Doméstica (1996) y la Ley de Pensiones Alimentarias (1996), entre otras.

Un segundo hecho lo constituiría el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOHM 1994-1998), el cuál demostraría la importancia de contar con un instrumento de política pública que garantice la equidad real. Un tercer hecho lo sería la aprobación de la Ley de creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en 1998, el cual es el principal ente encargado de promover y tutelar los derechos humanos de las mujeres. Dentro de la ley de esta institución, se establece la formulación de la política nacional

para la igualdad, la cuál sería presentada en el año 2007, bajo el nombre de *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG)*, en la cual se condensan los compromisos del Estado costarricense, en los próximos diez años, a fin de avanzar en la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Esta política se sustenta en tres grandes núcleos de acción estratégica: autonomía económica, participación política y cambio cultural, pilares que, según el INAMU, son fundamentales para mover las barreras de la desigualdad.

No obstante, aunque la PIEG se constituya como un cuarto hito en el avance de las luchas por garantizar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, particularmente en sus objetivos no se detalla un plan de acción específico para aquellas mujeres que viven en zonas rurales pues no se puede generalizar que tanto mujeres urbanas como rurales vivan la misma situación o enfrenten las mismas dificultades.

Sin embargo, para el año 2002 se había presentado la *Declaratoria de Política de Género para el Sector Agropecuario Costarricense (2002-2012)* la cual se respaldaba en el apoyo de las instituciones del sector agropecuario y rural costarricense: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuyo Ministro tiene rango de rector, el Consejo Nacional de Producción(CNP), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Instituto Costarricense de la Pesca y Acuicultura (INCOPECA), el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Programa Integrado de Mercadeo Agropecuario (PIMA). Este sector comenzó a incluir la perspectiva de género dentro de sus propuestas de trabajo desde 1994 cuando se inicia el proceso de creación de las Oficinas de Género Ministeriales con el objetivo de enlazar los esfuerzos realizados en esta materia, entre todas las instituciones del sector. A pesar de lo anterior, no es sino hasta ocho años después, que se logra presentar formalmente la Política de Género para el Sector Agropecuario Costarricense.

Esta política proponía centralmente, la búsqueda de una efectiva participación de las mujeres en los diversos proyectos productivos, acceso a la tecnología, capacitación a los servicios financieros y no financieros, al desarrollo de la agroindustria y los mercados; además del acceso y control equitativo de mujeres y hombres a los recursos y servicios que ofrece el sector agropecuario. Asimismo, buscaba una mayor concientización del personal de las instituciones involucradas, sobre la conceptualización y práctica del enfoque de género.

Como se detalla en el objetivo general: *Promover la igualdad y equidad de condiciones entre hombres y mujeres rurales, a través de la ejecución de acciones estratégicas dentro del Sector Agropecuario (...)* dicha política se centra en la idea de alcanzar el desarrollo de las personas que viven en zonas rurales, basándose concretamente, en las actividades agropecuarias; cuando no sólo estas actividades tienen potencial para generar diversidad de recursos en el ámbito rural. Este hecho sugiere que el enfoque de ruralidad con el que fue planteada dicha política es aquel estático, que obvia las diferencias entre lo que es rural agrario y rural no agrario. Con esto no se pretende entrar en una discusión sobre lo que debería entenderse o no como rural, si no, lo que se desea subrayar es que esta política al ser la única que incluye la perspectiva de género y estar específicamente dirigida a la población de zonas rurales; se conforma en un instrumento de vital importancia para la equidad entre hombres y mujeres de estas áreas. No obstante, el enfoque netamente agropecuario que maneja, plantea diversas deficiencias en cuanto a las transformaciones que se han ido presentando en la estructura productiva de dichas zonas, encasillando la economía rural como sinónimo de economía agrícola.

En años más recientes, a partir del 29 de mayo del 2012 el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) pasa a llamarse Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el objetivo de conformarse como la institución estatal especializada en el desarrollo rural territorial. Asimismo, una de las principales razones para la transformación de dicha institución es el incluir dentro de las actividades de las zonas rurales, no solamente aquellas directamente relacionadas con lo agrario sino también las no agrarias como se define en el artículo 3 de su actual ley:

Artículo 3. Definiciones:

Para los propósitos perseguidos con esta ley se entenderá lo siguiente:

- a) Actividades agrarias: actividades productivas basadas en la utilización de los recursos naturales: agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca y maricultura.
- b) Actividades no agrarias: actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios existentes en el medio rural.

No obstante, en materia de equidad de género, aunque esta institución menciona dentro de dos de sus artículos la promoción y estimulación de la participación equitativa de género en las actividades y organizaciones que se desarrollen en dichos territorios, no se registra un

apartado o una ley específica, como la mencionada anteriormente, que clarifique bajo qué directrices y cuáles acciones se llevarán a cabo para procurar una real equidad de género para los y las habitantes de estas zonas.

3.4 El contexto rural nacional. Algunas especificaciones.

Tanto en Costa Rica como en el resto de América Latina, durante varias décadas, el estudio académico y técnico de lo que debía considerarse rural, se hizo desde las bases del desarrollo agrícola y teniendo como punto de partida la dicotomía urbano-rural, en la cual, aquello relacionado al desarrollo, comodidad y manejo del conocimiento se adjudicaba a lo urbano y aquello que fuese atrasado, rudimentario y escaso de formación (principalmente académica) se atribuía a lo rural. Claro ejemplo de esto es la definición que hacía y hace la Real Academia Española (2013) sobre estos términos¹³:

Urbano:

1. Relativo o perteneciente a la ciudad.
2. Cortés, atento y de buen modo.

Rural:

1. Perteneciente o relativo al campo y sus labores.
2. Inculto, tosco, apegado a costumbres lugareñas.

Desdichadamente, estas definiciones han permanecido invariables desde hace varios años, lo que denota el poco interés de algunas instancias por superar los prejuicios que ligan lo rural con lo desvalorizado, situación que naturaliza la violación de los derechos humanos de sus habitantes y legitima que estos territorios sean ajenos o poco alcanzados por las políticas públicas que, generalmente, proponen un modelo de desarrollo ajeno al contexto e historicidad de las mismas. Un ejemplo de esto es que en países centroamericanos como Honduras y Salvador, criterios como la falta de servicios básicos como el agua potable dentro de las casas, la falta de un centro educativo o de salud y la dificultad vial (camino) para acceder a la comunidad, siguen utilizándose para definir lo rural; hecho que perpetua la exclusión y el abandono en la que diversas de estas zonas se encuentran.

¹³ En la investigación “Lo rural es diverso” (2008), los autores consultaron en la RAE, la definición para dichos términos, resultando ser la misma que la planteada para el 2013. Con esto, una prueba de que diversas instituciones de renombre aún deben superar esquemas tradicionalistas que reproducen la exclusión social mediante factores sugestivos como la semántica.

No obstante, después de debates tanto académicos como técnicos, se ha planteado la necesidad de reconocer la heterogeneidad de lo rural y de superar la reducción de éste al residuo de lo que no es urbano. Así, desde la década de 1990¹⁴ se empieza a gestar el concepto de “Nueva Ruralidad” con el que se busca además de una revalorización de lo rural en la que éste deje de ser visto como sinónimo de atraso, se trata de *superar el papel marginal que se le asigna en el desarrollo (...), de romper el estrecho paradigma económico en el que se ha situado al papel del sector rural y trasladarlo al contexto de la política y de las instituciones* (Pérez 2001, en Rodríguez y Saborío 2008: 12).

Esta nueva concepción, de acuerdo con los investigadores Adrián Rodríguez y Milagro Saborío (2008) destaca la importancia de las actividades económicas rurales no agrícolas y su contribución a la generación de empleos e ingresos, además de subrayar la importancia de concebir lo rural desde una perspectiva territorial, lo cual se conoce como el “Enfoque Territorial del Desarrollo Rural”, el cual estructura el estudio de lo rural a partir de la integración de dos elementos espacio temporales: el entorno físico y geográfico y la dimensión histórica; base que le permite entender lo rural como un proceso multidireccional y dinámico y reconocer la heterogeneidad del sistema económico-social, las relaciones sociales de producción y las estructuras de poder que de éste se derivan.

Siguiendo esta misma línea, Echeverri y Ribero (2002) señalan que la “Nueva Ruralidad” invita a la reconsideración de la visión de lo rural como población dispersa centrada en el sector agropecuario, para pasar a definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos. De esta manera, se subraya la importancia que dicha concepción da a la utilización de los recursos existentes, más allá de su valorización en el sector primario de producción, centrándose en la capacidad potencializadora que estos factores tienen en el desarrollo integral de dichas zonas. Si bien en la concepción tradicional de lo rural, lo territorial y los recursos naturales tienen un gran peso simbólico; el significado de los mismos connota atraso, despoblamiento, pobreza y exclusión social. No obstante, con este enfoque hay una redefinición de lo que estos factores significan para los y las habitantes de dichas zonas, no solamente en términos económicos sino también como formas de organización social y como elementos conformadores de su identidad.

¹⁴ En nuestro país, de acuerdo con Rodríguez y Saborío (2007), a partir de 1990 el estudio de la “Nueva Ruralidad” comenzó a darse en primera instancia por el IICA y la CEPAL, con el objetivo de identificar las principales transformaciones de lo rural. Se unieron a este estudio instituciones como el INEC y el CCP, entre otras.

Asimismo, dicha propuesta subraya la importancia de que no todos los territorios rurales por presentar características similares deben ser considerados como homogéneos pues debe tenerse en consideración que las dinámicas presentes en cada grupo social son causa y efecto de sus especificidades tanto geográficas como históricas. Así, por ejemplo, elementos como el uso de la tierra y la estructura del empleo, darán características específicas a dichos territorios y a las comunidades en ellos establecidas. Se subrayan estos dos elementos pues son dos criterios primarios utilizados en el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural para identificar de mejor manera, la dinámica laboral y económica de la zona. De esta manera, la clasificación del uso de la tierra contribuye a determinar si la zona es eminentemente agrícola, agrícola en transición o poco agrícola y la estructura del empleo determinará si dicha zona se ubica dentro del sector primario, secundario o terciario de producción; dato que es relevante no solo en términos socio-demográficos y económicos, sino que reflejan un panorama de gran importancia para que las políticas públicas y acciones emprendidas en pro del desarrollo integral de dichas comunidades, sean efectivas y se apeguen a las necesidades y especificidades existentes.

Para la presente investigación, dicho enfoque tiene particular importancia pues se comparte la hipótesis de que los esquemas tradicionalistas que ligaban lo rural únicamente a lo agrícola deben superarse y dar espacio a aquellas teorías y argumentaciones que den cuenta de las profundas transformaciones que se han generado en estos contextos. Así, para el caso de las comunidades participantes: San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado, se presenta una situación de gran interés pues a pesar de ser espacios con una fuerte base de producción agrícola, han abierto sus mercados a la diversificación de actividades y prestación de servicios. Tanto así, para el Censo 2011, San Ignacio de Acosta ocupaba a más población en el comercio al por mayor y menor (18,7%) que en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (13,6%). Para el caso de Pacayas de Alvarado, aunque su principal actividad económica continúe en el sector primario de producción (52,4%), otras actividades como el comercio al por mayor y menor (12,7%) y las industrias manufactureras (9,8%) han crecido respecto de la información del Censo 2000.

3.4.1 Medición de lo rural en Costa Rica.

En el caso de Costa Rica, la definición de lo rural, ha pasado por un largo proceso de construcción de conceptos, la cual ha estado a cargo principalmente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y su principal instrumento de medición han sido las encuestas

aplicadas en los censos de población y vivienda, aunque también se destacan las encuestas de hogares y de producción agrícola.

De acuerdo con Ramírez (Lo rural es diverso, 2008), la definición de las zonas urbanas y rurales comenzó a gestarse en nuestro país desde el Censo de Población y Vivienda de 1950 con el propósito de estudiar de forma separada el comportamiento de la población según las características propias de su distribución espacial. Desde este censo, los criterios que se utilizan para realizar la caracterización anteriormente mencionada se basan en la observación de diversos aspectos relacionados con servicios a las viviendas y de ordenamiento en la distribución espacial de las viviendas y la población (cuadrantes, calles, aceras). (2008: 25). Hoy día, el INEC utiliza el segmento censal, el cual es la unidad geográfica más pequeña con la que se recopila la información en los censos. Así, para el Censo de Población del año 2000, los segmentos censales urbanos incluían 60 viviendas y eran de una o dos manzanas; los rurales incluían 40 viviendas y podían alcanzar centenares de hectáreas según fuera la disposición territorial de dichas viviendas. La información de los segmentos censales para el Censo 2011, no se encontraba disponible al momento de redacción de este documento.

Así también, Ramírez subraya la importancia que ha tenido el desarrollo de las definiciones de lo urbano y lo rural a nivel nacional, pues fue en el Censo realizado en 1984 donde se adoptaron cuatro criterios básicos que aún siguen vigentes: urbano, periferia urbana, rural concentrado y rural disperso. Dichas categorías se utilizaron tanto para el Censo 2000 como para el Censo 2011. A continuación las definiciones utilizadas actualmente: (INEC, 2012)

- Urbano: Corresponde a los centros administrativos de los cantones del país, o sea, parte o todo el distrito primero de cada cantón, además de otras áreas adyacentes, las cuales fueron demarcadas a priori con criterio físico y funcional tomando en cuenta elementos tangibles como: cuadrantes, calles, aceras, luz eléctrica, servicios urbanos, etc.
- Rural: Responde a una categoría más amplia que agrupa tres subclasificaciones a saber "periferia Urbana", "rural concentrado" y "rural disperso".
- Periferia Urbana: Son aquellas zonas que pertenecen a las áreas localizadas entre el límite del cuadrante urbano y la poligonal envolvente del área urbana. La poligonal envolvente consiste en una línea imaginaria que encierra, tanto el cuadrante o casco

urbano como las áreas adyacentes al mismo, que aunque no se encuentran dentro del cuadrante urbano, presentan características similares a las de estas zonas y se les considera como áreas en transición de rural a urbano.

- Rural Concentrado: Son todos aquellos centros poblados no ubicados en las categorías anteriores y que reúnen las siguientes características: El suelo está ocupado predominante por actividades agropecuarias. Tienen 50 o más viviendas agrupadas o contiguas, en general la distancia entre ellas no es mayor a los 20 metros. Disponen de algún servicio de infraestructura como electricidad domiciliaria, agua potable o teléfono. Cuentan con algunos servicios como escuela, iglesia, centro de salud, puestos de salud, guardia rural, etc.
- Rural Disperso: Se incluyen todas las áreas que no pertenecen a alguna de las clasificaciones anteriores.

Dicha clasificación ha procurado con el paso de los años y el avance de las técnicas de recolección de datos, incluir la mayor cantidad de elementos posibles (unidad de observación cuadrantes y mejora en la verificación ocular del campo) para garantizar la calidad de la información recolectada, no obstante, Ramírez señala como desventajas de dicha tipología:

“a) no se cuenta con un criterio sistemático en el campo, pudiendo darse ambigüedades en la clasificación de las áreas intermedias; b) se basa en criterios de servicios básicos como agua, electricidad y teléfono, los cuales presentan en Costa Rica una alta cobertura; por lo tanto, se restringe la definición de lo rural a áreas no desarrolladas; y c) se define como urbana una parte del distrito primero de cada cantón, independientemente de sus características de poblamiento.” (2008: 51).

Así, para el caso de las comunidades participantes de esta investigación, San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado, según la definición del INEC¹⁵, ambas por ser distritos primeros de sus respectivos cantones, parte de ellos sería considerada como urbana, colocando como secundarios elementos como el uso del suelo, la estructura productiva actual y la densidad de población. Esta última para el Censo del 2011 muestra una distribución de 14.7 % (urbano), 85,3% (rural) para San Ignacio de Acosta y un 57.0% (urbano), 43% (rural) para Pacayas.

¹⁵ En este punto debe aclararse que este no es el único criterio que utiliza el INEC para definir la ruralidad/urbanidad de los distritos.

Claramente, el criterio de densidad no es el único que determina la ruralidad o urbanidad de una zona; no obstante, las diferencias entre la concentración de población urbano/rural son muy importantes comparativamente, como para que ambos sean considerados urbanos por el hecho de ser distritos primeros. Sobre la clasificación y caracterización de San Ignacio y Pacayas se volverá más adelante.

Como respuesta a las desventajas expuestas anteriormente, se plantean otras metodologías alternativas para la medición de lo rural y lo urbano que incluyan dimensiones de análisis como: la densidad de población, la actividad económica y el acceso a servicios básicos. Dentro de estas alternativas se pueden mencionar: el criterio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el gradiente de conglomerados, el Índice de Vegetación Diferencial Normalizado (IVDN) y el gradiente Densidad-Actividad Económica, entre otros. (Rodríguez 2008):

-El criterio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) parte de la clasificación de las comunas como urbanas o rurales, dependiendo de si su densidad de población es menor o mayor a 150 hab/km². Así, definirían los cantones como: dominante rural si más del 50% vive en distritos rurales; cantón intermedio si entre un 15% y menos del 50% vive en distritos rurales; cantón dominante urbano si menos del 15% vive en distritos rurales.

-La clasificación de conglomerados considera tres aspectos básicos para definir lo rural: aspectos físicos, medidos a través de una escala de densidad de población; actividad económica, medida por la proporción de ocupados en distintos sectores económicos; infraestructura habitacional, medida a través del acceso a agua dentro de las viviendas.

-El Índice de Vegetación Diferencial Normalizado (IVDN), utiliza imágenes satelitales para identificar los lugares con altas capas de vegetación y así relacionarlas con la densidad de población. En otras palabras, a mayor vegetación es menor la densidad de la población y así se identificaría dicha zona como rural. Esta técnica es útil para determinar aquellas zonas que son claramente rurales o claramente urbanas pero no así para las intermedias; su principal limitación resulta de la confusión de áreas de baja cobertura vegetal con zonas urbanas, en casos en que la escasez de vegetación obedece a factores como presencia de agua, terrenos agrícolas o áreas afectadas por erosión.

-El gradiente Densidad-Actividad Económica: Este gradiente clasifica a los distritos según sea la densidad de la población y el porcentaje de la PEA que esté en la agricultura. Así, un cantón es dominante rural si más del 50% de la población vive en distritos con alto empleo agrícola y baja densidad; cantón intermedio si entre un 15% y menos del 50% de la población vive en distritos con alto empleo agrícola y baja densidad; cantón dominante urbano si menos del 15% de la población vive en distritos con alto empleo agrícola y baja densidad.

No obstante, a pesar de las críticas y las posibles debilidades que tiene la metodología que utiliza el INEC para definir la ruralidad de una región, se ha demostrado que la especificidad lograda por la recolección de la información en sectores censales, le confiere una ventaja frente a otras metodologías. Además, debe tenerse en cuenta que al no existir un consenso internacional sobre lo que debe considerarse rural, cada país tiene criterios propios para realizar dicha delimitación.

Así, de acuerdo con el estudio hecho por Ramírez para el año 2008 con información del Censo 2000 y basado en las metodologías alternativas presentadas anteriormente, los cantones participantes de esta investigación se denominan de la siguiente manera:

- Acosta: Según el criterio del INEC, de la OECD y de Densidad-Actividad Económica es un cantón con dominancia rural. De acuerdo con el criterio de densidad, es un cantón intermedio.
- Alvarado: Según el criterio de la OECD y el gradiente densidad-Actividad Económica es un cantón intermedio. De acuerdo con el criterio del INEC es un cantón con dominancia rural.

Con lo expuesto anteriormente, se evidencia que en definitiva la medición de lo rural es un tema complejo pues las dinámicas implicadas en estos contextos han definido y redefinido su significado conforme se han demostrado las diversas transformaciones producto de la sociedad y la economía globalizada en la que estamos inmersos. A continuación se presentan algunas de las principales características de la población rural de nuestro país para luego proceder con la caracterización de San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado.

Cuadro 2. Características población rural nacional según sexo, 2011. Números relativos.

Característica	Hombre	Mujer
Total población	28,3%	26,1%
Analfabetismo	8,5%	8,1%
Años de escolaridad	6 años (29,7%)	6 años (27,8%)
No asegurados	19,2%	15,1%
Desempleados	35,2%	78,6%
Principal actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (47%)	Comercio al por mayor y menor (16,3%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC, 2012.

3.5. Caracterización Cantonal.

En la presente investigación se trabaja con mujeres que habitan en comunidades de la zona de San Ignacio de Acosta y Pacayas de Alvarado, ambos considerados como se evidenció anteriormente, como cantones predominantemente rurales por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

A pesar de que ambos cantones comparten dicha cualidad es necesario caracterizar los procesos específicos que se dan en cada uno de ellos, los cuales configuran no solo factores demográficos, sino también su estructura de producción, su cultura y su idiosincrasia. Asimismo, dicha caracterización permitirá ubicar con mayor precisión analítica algunas de las principales dinámicas que vivencian las mujeres que forman parte de la “Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta” y a las mujeres que participan de la “Asociación de Mujeres Jefas de Familia de Pacayas”, permitiendo así establecer particularidades, similitudes, diferencias, entre otros.

3.5.1 Cantón de Acosta

Acosta es el cantón número doce de la provincia de San José desde el 27 de octubre de 1910. El mismo se encuentra dividido en cinco distritos: San Ignacio, Palmichal, Guaitil, Sabanillas y Cangrejal. Estos últimos tres distritos son eminentemente rurales. La cabecera del cantón es

San Ignacio por lo que ahí se concentra la mayor cantidad de servicios tanto institucionales como comerciales.

Al censo del 2011 este cantón registraba un total de 20, 209 habitantes; divididas en 10,217 hombres y 9,992 mujeres. De estos, un total de 17,685 personas habitan en zonas rurales del cantón; 8,980 hombres y 8, 705 mujeres.

I. Geografía

Sus coordenadas geográficas están dadas por 09°44'41" latitud norte y 84°14'18" longitud oeste. Respecto de la ciudad de San José se sitúa a 29 kilómetros al Sur y su anchura máxima es de 32 kilómetros y su área total de 342, 42 km².

Sus montañas inician en los Cerros de Escazú en la parte oeste del Gran Área Metropolitana, y continúa hacia el sur y el oeste entre el Río Negro en el norte, y el Río Jorco al este, extendiéndose hacia el sur hasta el límite con la Provincia de Puntarenas en el cantón de Parrita.

Mapa cantón de Acosta, 2011.



Mapa tomado de: www.costaricaroadmaps.com

El área es drenada por el río Pirrís, al que se le unen los ríos La Dicha, y Grande de Candelaria. El río La Dicha nace en Acosta. Todos estos presentan una dirección de norte a sur, de noreste

a suroeste y de este a oeste. Los ríos Grande de Candelaria, Jorco La Mesa y La Dicha, son límites cantonales; el primero con Puriscal y Aserrí; el segundo con Puriscal y Mora; y los otros con Aserrí. Debido a su altitud, 1122 msnm; su clima es templado y la calidad de su suelo es muy buena, por lo que las actividades agrarias son base en su economía.

II. Principales Actividades Económicas

Como se acaba de mencionar, Acosta es un cantón en el que la mayor parte de su población se dedica a las actividades agropecuarias. No obstante, la ampliación en los servicios prestados en la zona ubica a un porcentaje importante de la población en el sector terciario. Para el censo del 2000, un 46% de la población ocupada se empleaba en "agricultura y ganadería", mientras que un 15% se ocupaba en "comercio y servicios". Para el censo del 2011, en este mismo cantón el porcentaje de personas ocupadas en "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca fue de 30,6% y en el sector de "comercio al por mayor y menor" fue de 14,4%.

Dentro de las actividades agropecuarias en Acosta, el Ministerio de Agricultura y Ganadería presentó las siguientes, como las principales para el 2008:

**Cuadro 3. Principales actividades agropecuarias
Acosta, 2008**

Producto/Actividad	Producción
Arroz	60,000 kg
Café	28,000 fan
Caña de Azúcar	2,000 tm
Cítricos	48, 000, 000 un
Bovinos	5,000-6,000 cabezas
Porcinos	2,502 cabezas
Equinos	339 cabezas
Aves de corral	1,501
Apicultura	2, 200 colmenas
Acuacultura	60,000 (cultivo de tilapia)

Fuente: Datos tomados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Acosta 2010-2020.

Asimismo, por el relieve predominantemente montañoso de la zona, tiene un gran atractivo turístico, lo que ha generado otro tipo de actividades, como lo son el turismo rural comunitario, turismo de aventura y turismo ejecutivo, entre otros.

III. Principales Índices e Indicadores

Cuadro 4. Principales índices e indicadores para el cantón de Acosta. 2005- 2009.

	2005		2009	
	Puesto	Porcentaje	Puesto	Porcentaje
Índice de Desarrollo Humano cantonal	55	0,714	42	0,759
Índice Esperanza de Vida cantonal	19	0,781	39	0,851
Índice de Pobreza Humana cantonal	45	13,33	70	11,155
Índice de Potenciación de Género cantonal	55	0,736	52	0,766
Índice de Seguridad Ciudadana cantonal	2	0,933	26	0,659

Fuente: Atlas del Desarrollo Cantonal de Costa Rica, 2011.

En un panorama general, según lo mostrado en el cuadro anterior, el nivel de desarrollo humano de Acosta ha venido mejorando desde el 2005, colocándose así en la categoría de cantones con logros “medio-altos” en desarrollo humano.

No obstante, se destaca lo mostrado por el Índice de Seguridad Ciudadana cantonal en el que se toman en cuenta las **tasas cantonales de homicidio doloso, robo y hurto y violencia doméstica** y el cual se interpreta como: a mayor cercanía con el cero, mayor nivel de seguridad. En el caso específico de este cantón se observa cómo pasa de la posición 2, en el 2005 a la 26, en el 2009; correspondiendo esto con los datos nacionales sobre el aumento de la inseguridad ciudadana.

Otro dato importante es que para el 2009, la esperanza de vida para este cantón era de 79, 8 años; cuatro años menos que en el 2008.

IV. Organización Cantonal

El cantón de Acosta se destaca por tener una amplia representación popular mediante asociaciones de desarrollo y organizaciones productivas. Al año 2008 se registraban: 18 Asociaciones de Desarrollo Integral, 2 Asociaciones de Desarrollo específicas, 1 grupo de Unión

Cantonal y 4 Cooperativas. (Diagnóstico de San José Rural 2008, en Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Acosta 2010-2020).

V. Plan de Desarrollo Humano Local de Acosta 2010-2020

Dicho proyecto, según sus precursores, se constituye como una herramienta para la planificación participativa, integral y de largo plazo, con enfoque de desarrollo humano. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral y para ello se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que los guiarán. Este plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

La importancia de este plan radica en que sienta las bases y estrategias a seguir para lograr un mayor nivel de desarrollo en la vida de las y los habitantes del cantón, así que cualquier acción tomada en pro de esto, debe estar contemplada dentro de dicha propuesta.

Así, el Plan de Desarrollo Humano Local de Acosta (2010-2020) se divide en siete diferentes áreas estratégicas de intervención:

- **Desarrollo Económico Sostenible:** Basado en la búsqueda de la mejoría en la producción agrícola y de las oportunidades e iniciativas que generen fuentes de empleo, en la promoción de la micro y pequeña empresa, así como del turismo rural comunitario.
- **Desarrollo Social:** Basado en el mejoramiento en los servicios de salud y apoyo a las instituciones que brinden atención a los grupos más vulnerables (adultos mayores, mujeres vulnerables, niños/as, pobres extremos).
- **Educación:** Basado en la inclusión a poblaciones geográficamente alejadas, en el mejoramiento de la infraestructura educativa, así como de los programas de capacitación especializada y superior.
- **Gestión Ambiental:** Basada en la promoción de programas de reforestación y de manejo de desechos líquidos y sólidos, así como en la concientización comunal y empresarial de la importancia de proteger los recursos naturales.
- **Infraestructura:** Basada en el desarrollo de proyectos cantonales y distritales de mejora de infraestructura que fomenten el desarrollo humano.

- Seguridad Ciudadana: Basada en el aumento del recurso humano policial y la infraestructura de las delegaciones.
- Servicios Públicos: Basado en la promoción del fortalecimiento e integración de las organizaciones e instituciones del cantón para la optimización de los servicios públicos ofrecidos a las comunidades.

De acuerdo con las entrevistadas para esta investigación, a pesar del corto tiempo que lleva de acción este plan, han sido significativamente beneficiadas pues dentro de la mejora de infraestructura para el desarrollo de proyectos distritales, se encuentra la construcción de la Casa de la Mujer que es un proyecto de gran importancia tanto a nivel personal como a nivel comunitario. Se ahondará en este aspecto más adelante.

3.5.1.1 Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).

I. Historial

La ASODEMA se crea en el 2004 a raíz de un convenio entre la Unión Europea, la Municipalidad de Escazú y la Municipalidad de Acosta, cuyo fin era desarrollar un proyecto para apoyar el desarrollo de proyectos productivos de mujeres de la zona. En el caso específico de la Municipalidad de Acosta, el primer contacto se hace con el INAMU para que se lograra contactar líderes comunales de todo el cantón. Para ese momento, una de las fundadoras de la asociación se encontraba laborando en la Oficina de la Mujer de la Municipalidad "ad donorem" pues acababa de pensionarse. Ella fue el contacto clave entre las instituciones y las líderes comunales, quienes fueron ubicadas en cada uno de los distritos del cantón y conformaron un grupo inicial de 19 mujeres.

En la primera etapa del proyecto, dichas mujeres fueron capacitadas principalmente en temas agro-productivos, pues primeramente se tenían pensados proyectos como: venta de animales, plantas, verduras-hortalizas y productos fabricados de estas, como tortillas. Sin embargo, las personas que se encargaban de estas capacitaciones provenían de Bélgica y España, lo que provocaba en las participantes un sentimiento de ajenidad pues según lo expresaban las mismas: *"No era lo mismo que un tico de aquí, de Costa Rica venga a hablar con uno de Costa Rica, que lo venga a hacer un extronjero."*¹⁶

¹⁶ Entrevista con informante clave de ASODEMA. Realizada el 19 de junio de 2012.

En la segunda etapa del proyecto, se propuso por iniciativa de las participantes, conformar el grupo formalmente como una asociación, por lo que se inició el proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad, obtención de cédula jurídica y búsqueda de instalaciones físicas para realizar las reuniones, las cuales se materializan en un espacio cedido por la Municipalidad de Acosta, con motivo del convenio anteriormente mencionado. Así para finales del 2004, se había conformado la Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).

Al mismo tiempo que esto sucedía, dentro del plan de trabajo del proyecto, se tenía contemplado para esta etapa, el desarrollo de un proyecto productivo en común, por lo que fue propuesto, desde las instancias organizadoras y no desde las participantes, un proyecto de crianza de cabras, el cual resultó, en palabras de las mismas, un fracaso. Primero porque los altos costos del cuidado, crianza, manutención y manipulación de estos animales encarecían los precios de los productos que las mujeres pretendían comercializar; segundo porque cuando acabó el convenio, cinco años después, cada una de las participantes tuvo que pensar qué hacer con dichos animales. Un tercer factor que dificultó este ya defectuoso proyecto, fue el hecho de que las instalaciones donde se encontraba la cabreriza estaban a gran distancia del lugar de residencia de todas las participantes, por lo que ellas debían permanecer un día entero en un lugar que no presentaba las mejores condiciones. Así, debido al cese del convenio y al desánimo de gran parte de las mujeres por los resultados obtenidos, el proyecto se terminó con gran déficit para las mismas.

Luego de este proyecto, ya conformadas como asociación, las mujeres se organizaron para recibir, en convenio con el INA, capacitaciones enfocadas en el manejo de recursos económicos, por lo que recibieron durante dos años, cursos de contabilidad y mercadeo, entre otros. Esto se da en las instalaciones de la oficina de la asociación, la cuál había sido cedida por la Municipalidad y se encontraba ahí mismo.

Sin embargo, cuando se da el cambio de gobierno Arias Sánchez al Chinchilla Miranda, la Municipalidad decide reducir el espacio físico para las mujeres de la asociación, por lo que las mismas deciden producir recursos económicos por sus cuentas y así no depender más de las instituciones que las habían apoyado en un principio. De esta manera surge una de las actividades que más les ha permitido generar recursos; la concesión de préstamos entre ellas mismas. Con el dinero que tenían recaudado antes del cambio de gobierno y diversas actividades como rifas y ferias, las participantes acumularon una cantidad de dinero que

destinaron para hacer préstamos a las asociadas para, por una parte, asuntos familiares o necesidades en salud y estudio; y por otra parte para capital empresarial. En cuestión de un año, dicha actividad les ayudó a doblar el capital del que la asociación disponía, lo que les permitió ir creciendo en el número de asociadas.

De manera interesante, durante la formación de la asociación, las mujeres de la misma resaltan que uno de los principales obstáculos enfrentados fue la habladuría de las y los vecinos de la comunidad acerca de la capacidad de las asociadas para lograr metas que fuesen duraderas y beneficiosas para todos y todas.

II. Organización Interna

Actualmente, ASODEMA se encuentra conformada por 27 asociadas, en un rango de edad desde los 17 a los 65 años.

Los requisitos para participar en ASODEMA son:

- Ser mujer y tener una idea sobre algún proyecto productivo.
- Ser recomendada por dos socias fundadoras.
- Presentarse a la Asamblea y ser aprobada por la misma.
- Pagar la cuota de inscripción de diez mil colones y la mensualidad de quinientos colones.
- Tener buenas costumbres. Se subrayan la honestidad, el compromiso, el respeto, la tolerancia y la disponibilidad.

Asimismo, dicha asociación cuenta con una Junta Directiva, la cual se encarga de regular las decisiones internas. Se compone de la siguiente manera:

- Presidenta: Apoderada generalísima de la Asociación. Ejecuta lo que disponga la junta directiva.
- Vicepresidenta: Remplaza a la presidenta, en caso que no pueda presentarse. Para ocupar este puesto, anteriormente se tuvo que ocupar el puesto de secretaria o vocal.
- Secretaria: Leva los libros de actas y los acuerdos, al día. Además, atiende y tramita correspondencia y mantiene actualizado el padrón de afiliados.
- Tesorera: Es la representante ante la entidad bancaria. Se encarga de custodiar los fondos y valores de la asociación, además de llevar un minucioso inventario de los

bienes de la misma. Debe resaltarse que ésta no realiza labores de contabilidad pues ASODEMA contrata los servicios de un profesional en esta área.

- Vocales: Sustituyen a cualquiera de las anteriores miembras, exceptuando a la presidenta.
- Fiscales: Se encarga de supervisar ilimitadamente y en cualquier tiempo, las operaciones de la organización comunal, tiene acceso libre a libros, documentos y existencias en caja. Asimismo, recibe e investiga las quejas formuladas por cualquier asociada e informa a la asamblea general sobre ellas.

III. Objetivos de ASODEMA

Objetivo General

- Promover el desarrollo integral de las mujeres del cantón de Acosta.

Objetivos Específicos

- Promover, gestionar y desarrollar proyectos productivos que contribuyan al desarrollo empresarial y al mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecer la organización de las mujeres para la promoción y ejercicio de sus derechos.
- Promover el desarrollo de cursos de capacitación para fortalecer las habilidades de las mujeres.
- Apoyar y participar en los procesos de capacitación de emprendedoras.
- Brindar asesoramiento financiero y apoyo a microempresarias que les permita elaborar proyectos y estudios de factibilidad para que puedan acceder a fuentes de financiamiento disponibles en el mercado.

IV. Plan de trabajo

Actualmente, existe un convenio entre ASODEMA y el INA, en el cual se capacita a las mujeres de esta asociación principalmente en el manejo y administración de empresas y negocios.

Dentro de las capacitaciones que las asociadas más resaltan, se encuentran:

- Funciones del Proceso Administrativo en la Empresa Agropecuaria.
- Funciones de Mercadeo en la Empresa Agropecuaria.
- Gestión Organizacional en la empresa Agropecuaria.

- Elaboración de Perfiles de Proyecto en la Empresa Agropecuaria.
- Interpretación de Estados Financieros en la Empresa Agropecuaria.
- Contabilidad Básica en la Empresa Agropecuaria.

Asimismo, para este año las mujeres de la asociación se están organizando para la preparación de las fiestas patronales a celebrarse en San Ignacio. Con lo que ASODEMA recaude de éstas, se financiará el proyecto de “La Casa de la Mujer”, el cuál es un proyecto nacido a causa de las diversas adversidades que las mujeres de la asociación han tenido que enfrentar.

Debido a que anteriormente, por disposiciones municipales, a las mujeres de esta asociación se les presentaban diversos obstáculos para reunirse y tener su propio espacio físico; surge la propuesta de solicitar financiamiento ante el IMAS, para que tanto las mujeres de ASODEMA como las otras mujeres del cantón tengan un espacio propio, donde ninguna persona o institución pueda llegar a sacarlas.

Esta “Casa de la Mujer” se proyecta como un espacio donde se brinden capacitaciones para las mujeres que deseen ser microempresarias por lo que los convenios con el INA ya se están comenzando a gestar. Asimismo, una manera de financiar el edificio y los servicios públicos de éste, será el alquiler de salones para actividades particulares como fiestas o reuniones.

Al momento de la realización de esta investigación, el financiamiento para el proyecto de la “Casa de la Mujer” había sido aprobado por el IMAS. Los planos del edificio así como los estudios de suelo estaban listos y las obras de construcción estaban proyectadas para comenzar en julio del 2012.

V. Proyectos actuales

Individualmente, las mujeres de ASODEMA mantienen los siguientes proyectos productivos:

- Venta de Comidas: Chorreadas, pizza y granizados. Han participado en Transitarte y el Festival Internacional de las Artes, con gran suceso. En este proyecto participan tres de las asociadas, que son familia.
- Venta de alimentos de panadería: Este proyecto se desarrolla en la casa de la asociada. Actualmente está enfrentando un problema con la representante del Ministerio de Salud en Acosta, pues le están exigiendo las certificaciones en manipulación de alimentos y no cuenta con los mismos.
- Venta de Bisutería: Los productos no son elaborados por las mujeres, sino que son comprados y revendidos. Dos de las asociadas tienen este proyecto, aclarándose que

trabajan individualmente. Para la comercialización de estos productos, las mujeres lo hacen a domicilio o tienen un espacio habilitado en sus casas.

- Venta de plantas y flores: Algunas de las plantas y flores son cultivadas por la asociada, otras son compradas y revendidas. Estas son vendidas o en la feria del agricultor o en la casa de la asociada.
- Venta de cosméticos: Los productos son comprados y revendidos. Estas asociadas trabajan a domicilio. Tres de las mujeres participantes mantienen este proyecto.
- Venta de ropa: Al igual que en el caso anterior, esta asociada revende los productos y trabaja a domicilio. Este proyecto es desarrollado por una sola mujer.
- Venta de pinturas: Esta asociada elabora ella misma las pinturas y las comercializa ya sea en ferias, a domicilio o en su casa.
- Venta de productos en *Quilting*: Este proyecto es desarrollado por una sola mujer, la cual cose y comercializa ella misma los productos.
- Venta de productos en cuero: La asociada que se encarga de este proyecto, elabora artículos como billeteras, fajas y carteras en material de cuero, lo que consecuentemente hace que los precios de los mismos sean un poco elevados, por lo que últimamente el proyecto no ha sido muy rentable.
- Venta de artículos con material reciclado: Esta asociada elabora bolsos con materiales reciclados como el cartón de las cajas de leche, periódicos y latas. La comercialización de los productos se realiza en ferias o a domicilio.
- Salón de belleza: Este proyecto se desarrolla por una sola mujer y se ubica en la casa de la misma, la cual habilitó un espacio de su domicilio para desarrollar esta actividad.
- Librería: Esta asociada se encarga de la reventa de libros y material didáctico así como de la venta de artículos escolares y de oficina. Igual que en el anterior proyecto, se desarrolla en un espacio de su domicilio.

VI. Vínculos Institucionales

ASODEMA cuenta desde hace ya varios años con el apoyo de diversas instituciones estatales, quienes se han comprometido en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades empresariales de las mujeres que en ella participan. Así, las instituciones que las asociadas más destacan son:

- Instituto Nacional de Aprendizaje: Brinda capacitaciones gratuitas a las asociadas principalmente en el área de empresariedad, manejo de herramientas tecnológicas y actualmente, en el manejo del idioma inglés.
- Ministerio de Agricultura: Ha brindado capacitaciones en temas relacionados al manejo de la empresa agrícola. Asimismo, presta recursos físicos en el caso que las miembros de la asociación lo necesitare.
- Instituto Mixto de Ayuda Social: Ha sido la principal institución en apoyo no solo económico sino también en asesorías legales y capacitaciones para que las mujeres de ASODEMA puedan desarrollar el proyecto de la “Casa de la Mujer”.

A pesar del apoyo que estas mujeres reciben de diversas instituciones, las mismas, como asociación legalmente organizada, no cuentan con acceso a créditos pues no tienen una prenda con la cual respaldar el pago del mismo por lo que en el caso de necesitar recursos económicos extraordinarios al presupuesto o a las donaciones, algunas de las asociadas, en calidad individual, deben hacerse cargo de solicitar el crédito ante una entidad bancaria.

VII. Principales logros de ASODEMA

Cuando se consulta acerca de los principales logros que han tenido estas mujeres como asociación, se destaca el proyecto de la “Casa de la Mujer”, el cual implica no solo un gran compromiso de parte de las participantes, sino el reconocimiento de sus habilidades por parte de las instituciones contraparte, así como de las y los miembros de la comunidad.

VIII. Proyectos a Futuro

Dentro de los principales proyectos a futuro que las asociadas plantean, se encuentran:

- El mantenimiento de la “Casa de la Mujer”, no solo en referencia a mantenimiento físico o económico, sino también, en que sean las miembros de ASODEMA quienes la administren.
- La continuidad en la capacitación empresarial de las mujeres.

3.5.2 Cantón de Alvarado

Alvarado es el cantón número 6 de la provincia de Cartago desde el 9 de julio de 1908. El mismo se encuentra dividido en tres distritos: Pacayas, Capellades y Cervantes. La cabecera del cantón es Pacayas. El nombre del cantón es en homenaje al presbítero Don José Joaquín Alvarado, primer párroco de Pacayas.

Al censo del 2011 este cantón registraba un total de 14,312 personas; divididas en 7,165 hombres y 7,147 mujeres. De estos, un total de 5,356 personas corresponden a la zona rural; 2,682 hombres y 2,674 mujeres. Llama la atención la relación de paridad casi perfecta que hay entre la cantidad de mujeres y hombres habitantes de la zona.

I. Geografía

Se ubica en las coordenadas geográficas 9° 56' 46 de latitud norte y 83° 48' 08 de longitud oeste, al noreste de la ciudad de Cartago, en medio de los macizos volcánicos del Irazú y

Turrialba, con una altitud media de alrededor de 1600 metros. Es el segundo cantón más pequeño de la provincia, después de La Unión. Su anchura máxima es de 16 km y su área total es de 81,1km². Sus límites son: Al este, Jiménez; al oeste y noroeste, Oreamuno; al sur, Paraíso y al noreste, Turrialba.

En cuanto a la hidrografía, Alvarado es rico en ríos, los cuales pertenecen a las cuencas del río Reventazón-Parismina, y al río Chirripó. En la cuenca del río Reventazón-Parismina, las aguas llevan rumbo noroeste a sureste. Aquí se origina el río Birrís, que es el límite cantonal con Oreamuno. También nacen los ríos Coliblanco y Pacayas, afluentes del río Turrialba; estos tres a su vez, son límites con el cantón de Turrialba. El río Maravilla y la quebrada Pacayas, también de esta cuenca, sirven como límites cantonales, con Jiménez y Oreamuno, respectivamente. En este aspecto, se debe destacar que en Alvarado se produce gran parte de la electricidad que consume la provincia, mediante la planta hidroeléctrica Birrís, en Cervantes, que se alimenta de las aguas del río del mismo nombre y del río Turrialba.

Debido a que esta red fluvial es sumamente dispersa y baja, las inundaciones son una de las principales amenazas pues han causado grandes daños en las plantaciones y edificaciones aledañas.

Mapa cantón Alvarado, 2011.



Fuente: www.sitiosdecostarica.com

Debido a su elevada altitud, la zona se caracteriza por ser de clima templado y sus suelos ricos para la producción agrícola. Los sectores, central y este del cantón, que comprenden un 30% del territorio de Alvarado, son aptos para cualquier uso con métodos sencillos de manejo. Otro 30% es apto para cualquier uso, excepto para cultivos anuales, debido a que son suelos muy profundos y muy propensos a la erosión. En los sectores norte y sur, el 40%, es destinado a la protección de cuencas hidrográficas y vida silvestre, debido al relieve tan pronunciado. Parte del Parque Nacional Volcán Irazú y la Reserva Forestal Cordillera Central, están dentro del cantón de Alvarado; ocupan el 5% y el 9% de la superficie total del cantón, respectivamente.

II. Principales Actividades Económicas

El cantón de Alvarado es una región predominantemente rural, principalmente en dos de sus distritos, Pacayas y Capellades, por lo que las actividades económicas más relevantes en esos distritos son las agropecuarias. Cervantes es un centro de población que se localiza a lo largo de una carretera nacional y ha tenido un importante crecimiento poblacional, así como de infraestructura comercial y de servicios, dada la demanda que le confiere su estratégica ubicación.

Para el censo del 2000 se registraba en el cantón, la importancia de las actividades relacionadas con el agro, pues es, en estas ramas de actividad donde se inserta la mayor cantidad de personas de la población económicamente activa del cantón. Un 53,40% se ocupaba en "Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura". Para el Censo 2011, un 43,6% de la población se ocupaba en "Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura", seguida por un 14,8% en "Comercio al por mayor y menor".

Dentro de los principales productos de la zona se encuentran: la papa (Alvarado aporta el 45% de la producción nacional de este producto), la zanahoria, el repollo, la coliflor, la vainica, el chile dulce y el tomate.

Cuadro 5. Principales Actividades Agropecuarias del Cantón de Alvarado, 2008.

Cultivo/ Actividad	Rendimiento
Papa	22 ton cub/ha.
Repollo	30 ton cub/ha.
Zanahoria	30 ton cub/ha.
Coliflor	14 ton cub/ha.
Ganado de leche	7600 lts/ha/año.

Fuente: Datos tomados del Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón de Alvarado, 2008.

Según estimaciones del Ministerio de Agricultura (MAG), para el 2008, en Alvarado, el área dedicada a la producción de hortalizas es de aproximadamente 4000 hectáreas, cultivadas por cerca de 900 agricultores; el área dedicada a la producción ganadera es de aproximadamente 4000 hectáreas, representada por unos 100 ganaderos y el área ocupada por frutales es de aproximadamente 15 hectáreas, con unos 12 productores.

Asimismo, existen otras actividades que adquieren un peso importante en la zona y no son necesariamente agrícolas aunque sí están relacionadas. Un ejemplo lo constituye la industria manufacturera (con un 10,6% para el 2011) pues en el caso del distrito de Cervantes mucha de la producción de vegetales se comercializa como productos elaborados.

III. Principales Índices e Indicadores

Cuadro 6. Principales índices e indicadores para el cantón de Alvarado. 2005- 2009.

	2005		2009	
	Puesto	Porcentaje	Puesto	Porcentaje
Índice de Desarrollo Humano cantonal	35	0,749	30	0,790
Índice Esperanza de Vida cantonal	7	0,901	5	0,937
Índice de Pobreza Humana cantonal	51	13,209	81	10,589
Índice de Potenciación de Género cantonal	53	0,737	59	0,753
Índice de Seguridad Ciudadana cantonal	7	0,890	15	0,741

Fuente: Atlas del Desarrollo Cantonal de Costa Rica, 2011.

Según el Atlas del Desarrollo Cantonal de Costa Rica, Alvarado es uno de los cantones que para el 2009 en términos de desarrollo humano, obtuvo logros medios altos-medios bajos a pesar de que sus componentes se han mantenido estables desde el 2005.

Asimismo se destaca que Alvarado es uno de los cantones de Cartago que desde el 2005 ha sostenido niveles de seguridad ciudadana altos. Su esperanza de vida cantonal es de 82,8 años para el 2009; dos años más baja que en el 2005.

IV. Organización Cantonal

En este cantón sobresalen varias organizaciones:

- De Productores: COOPEBAIRES, ASOPAC, AASPA y COOPESANTI.
- Juntas de Desarrollo comunal.
- Asociación de Desarrollo Comunal.
- Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples.
- Comité de Deportes.
- Junta de Educación.
- Unión Regional de Agricultores.

3.5.2.1 Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.

I. Historial.

Esta asociación nació hace quince años, gracias a un proyecto que se llevó a cabo entre el IMAS y la Iglesia Católica, con el fin de ayudar a las mujeres jefas de hogar de Pacayas. Las encargadas de hacer el contacto con las mujeres fueron las Damas Vicentinas quienes seleccionaban a las mujeres participantes, que necesariamente debían cumplir el requisito de mantener el hogar sin ayuda de una pareja.

En un principio, el proyecto se centraba en dar talleres de cómo vivir en grupo, de cómo se emprende un proyecto y centralmente de los derechos que tenían como mujeres y las instituciones encargadas de hacer que éstos se cumplan. Comenzaron un total de 30 mujeres de diferentes comunidades como Cipreses y Cervantes, además de Pacayas. Seguidamente, se les propuso realizar un proyecto en el cual debían conformarse como grupo o asociación y aunque en el principio hubo mucho entusiasmo, no todas las mujeres continuaron asistiendo al proceso. Al final quedaron diez mujeres, las cuales se reunieron y acordaron formarse en

una asociación. Como requisito de ello, debían tener una idea de proyecto productivo, el cual, después de varias propuestas (Hacer azúcar de remolacha, plantar hongos o vender conservas de frutas), se acordó que fuera la constitución de una panadería. Una vez concretada la idea del proyecto, el IMAS se encargó de la ayuda económica mientras se hacían varios cursos de capacitación y formación en temas netamente centrados en la panificación.

Al tiempo que esto sucedía, un vecino de la comunidad decidió vender su negocio de panadería, hecho que llegó a oídos de las mujeres de la asociación, las cuales gestionaron con el IMAS la compra del local y de la maquinaria necesaria. Dicho local es el que ocupan hoy día las asociadas.

Al principio, como eran diez mujeres, las jornadas laborales no excedían las ocho horas; no obstante, varias de las mujeres han dejado la asociación, por lo que las que aún se mantienen, deben trabajar jornadas de hasta diez horas o más al día, si quieren cumplir los compromisos adquiridos.

Así, dentro de los principales obstáculos tanto para la conformación como para el mantenimiento de la asociación, está el hecho de que todas tenían hijos muy pequeños a los cuales debían dejar con otras personas por extensas horas y afrontar los reclamos que otros familiares hacían por esta situación. De igual forma, la falta de apoyo tanto económico como emocional por parte de allegados y conocidos hacía que en ocasiones las mujeres tuvieran dudas sobre el éxito de su idea.

II. Organización Interna.

Actualmente, en la Asociación hay un número reducido de mujeres, las cuales deben distribuirse las grandes cargas de trabajo que supone la panadería, además de las obligaciones de la asociación como tal y de sus hogares. Sus edades se ubican desde los 40 a los 60 años y comparten como característica predominante, el ser divorciadas.

La Junta Directiva se compone por:

- La Presidenta: Toma las principales decisiones de la asociación, fiscalizada por las demás asociadas.
- La Vicepresidenta: Quien cubre a la presidenta cuando ésta se ausenta.
- La Secretaria: Lleva las actas y tiene los papeles al día.

- La Tesorera: Lleva todas las cuentas de la panadería, vela porque estén al día.¹⁷

En cuanto a los requisitos para entrar a la asociación, hay una situación particular pues como la actividad de la misma se centra en el funcionamiento de la panadería, no es posible, por disposición de las actuales integrantes, que se adhieran más mujeres.

III. Objetivos de la Asociación.

Las entrevistadas señalan que no tienen claramente definidos el objetivo general o los específicos; sin embargo, el fin primordial del trabajar en la asociación es el seguir progresando y hacer que la panadería quede como herencia para sus hijos/as.

IV. Plan de trabajo.

Como esta asociación se centra en el funcionamiento de la panadería, el plan de trabajo de las mujeres es el cumplimiento de las labores que exige la misma.

V. Vínculos Institucionales.

La Asociación de Mujeres Jefas de Familia de Pacayas, aunque en el principio de su gestión estuvo ligada al IMAS, actualmente funciona bajo su propio financiamiento. De hecho, sus integrantes manifiestan su inconformidad por el abandono que sufrieron por parte de dicha entidad y además consideran cuestionable que gran parte de las instituciones gubernamentales perpetúen este proceso pues aseguran que en un inicio acompañan a las mujeres de manera sostenida para luego no continuar. Como aspecto positivo, se destaca el hecho de que ante las entidades bancarias, estas mujeres tienen la posibilidad de solicitar créditos sin que el endeudamiento recaiga sobre una de ellas puesto que como asociación tienen prendas para responder.

VI. Principales logros.

Dentro de los principales logros que las entrevistadas identificaron, están:

- La manutención de sus hijos.
- La compra de un terreno y una vivienda propia.
- La tenencia y éxito de un negocio propio.

¹⁷ Los puestos y funciones de la Junta Directiva fueron descritos por la vice presidenta de la Asociación.

VII. Proyectos a futuro.

Como proyectos a futuro se señalan:

- La ampliación y mejora de las instalaciones de la panadería.
- La herencia y continuidad de los hijos/as de las asociadas de la panadería.

Así, una vez caracterizadas ambas comunidades y las asociaciones que se encuentran en cada una de ellas, se procede a presentar un análisis de cómo las teorizaciones y las especificidades de los contextos anteriormente presentados, moldean la cotidianidad de las entrevistadas, influyendo así en la construcción de su identidad de género femenino.

Capítulo IV

Presentación y Análisis de Resultados

Introducción.

En el presente capítulo se expondrán los principales hallazgos realizados en referencia a la influencia de la participación social (específicamente en asociaciones) sobre la construcción de la identidad de género femenino de las entrevistadas. En este análisis nos hemos centrado en los cambios que las mujeres participantes presentan en dicha construcción pues son considerados como el principal indicador de que realmente existe una influencia.

Para evidenciar estos cambios de una manera más clara, se proponen varias dimensiones de análisis, las cuales significan variables de suma importancia y que tienen un gran valor simbólico en la construcción de la identidad de género. Dichas dimensiones son: la familiar, la de estudio y laboral, la personal y la comunal. En cada una de ellas se analizan variables relacionadas entre sí y que tienen un peso simbólico en la subjetividad de las entrevistadas. En la dimensión familiar se analiza cómo la concepción de los roles de género existentes en la familia primaria, se constituye en una cadena que las entrevistadas reproducirán a pesar de no estar de acuerdo con ellos. Asimismo, se contrastan dichas concepciones y dichos roles una vez que las entrevistadas son parte de la asociación.

En la dimensión de estudio y empleo se reconocerán los patrones y las principales situaciones por las cuales las entrevistadas tuvieron que pasar para poder realizar dichas actividades, en caso de ser negativo, las principales razones para que esto no se diera. Asimismo, en esta dimensión se evidencia si la realización de un proyecto productivo (actividad fundamental en las asociaciones participantes) está afectando de manera positiva las condiciones de vida de sus integrantes o si esto significa una doble o triple jornada laboral, situación que en vez de empoderarlas estaría maquillando una situación de sobre explotación.

En la dimensión personal, se evidenciará de manera más explícita cómo la participación en la asociación ha influido en la percepción que tienen de sí mismas, de sus capacidades, de sus metas cumplidas y sus planes a futuro.

Por último, en la dimensión comunal se identifica la influencia que tienen las experiencias participativas en la asociación sobre la valoración que las mismas hacen de los alcances de su

grupo, de sus compañeras, de las mujeres integrantes de asociaciones y grupos, de las capacidades de las mujeres en general, así como de la importancia de su trabajo tanto individual como comunal.

4.1 Cambios en el proceso de construcción de la identidad de género femenino: Entorno familiar.

En el proceso de construcción de identidad de género, un factor de gran peso en su configuración lo es la familia, pues es la primera institución social que se nos presenta como natural y es en ésta donde aprehendemos lo que es propio de cada actor social. Es acá donde el/la niño/a establece sus primeras relaciones sociales. Así, elementos como la imitación-diferenciación, el lenguaje y la interacción con sus pares hará que el/la individuo cimiente las bases de lo que irá construyendo como su identidad.

Históricamente, en las sociedades en las que prima un sistema familiar patriarcal (en casi todas las sociedades conocidas) los roles de género que se les asigna a niños y a niñas son diferenciados con respecto no solo a lo que cada uno debe hacer sino también con los espacios a los que podrá acceder. Esto se mantiene gracias a la división sexual del trabajo que se hace a lo interno de la familia y que socialmente tiene una gran repercusión pues interioriza en cada uno/a de ellas/os, lo que eventualmente pueden ser y hacer.

En este sentido, es de particular importancia para esta investigación, el conocer las relaciones que se dieron durante la etapa en la que las entrevistadas vivieron con su familia de origen, con su familia propia (esposo-pareja e hijos) antes de participar en la asociación y con su familia actual. Esto con el fin de comprender bajo qué condiciones se conformó inicialmente su identidad de género, la interiorización y reproducción de roles patriarcales y cómo ha influido sobre esto, su participación en la asociación.

a) Mantenimiento y reproducción de roles patriarcales.

Cuando se habla de roles patriarcales se hace referencia directa a aquellas actividades, acciones o tareas que se imponen a hombres y a mujeres pero con la salvedad de que se recarga sobre las segundas toda acción de cuidado, entrega, sumisión, vulnerabilidad y dependencia pues se valoriza por motivo del sexo, a los varones por encima de las mujeres.

Así, en el caso de las entrevistadas, se presenta como rasgo en común tanto para las mujeres de Acosta como de Pacayas, el haber vivido en familias con un sistema patriarcal, en el que las mujeres, comenzando por la mamá, se quedaban en casa realizando los "deberes" o sea, todas las actividades domésticas, mientras que los hombres salían a trabajar principalmente en labores agrícolas y ganaderas. Dentro del trabajo doméstico, las entrevistadas resaltan que aunque entre todas las mujeres de la casa se dividían el quehacer, las jornadas de trabajo eran extenuantes pues eran muchos miembros en la familia. Como consecuencia de esto, los días se les iban en cumplir con los deberes de la casa y les quedaba muy poco tiempo para pensar en salir a estudiar o simplemente para salir de la casa. Por otra parte, los hermanos u otros familiares varones que vivían con ellas en sus familias de origen, fungían como la figura de autoridad cuando no se encontraba el padre, a lo que ellas debían asentir sin posibilidad de cuestionamiento.

Asimismo, solo una de las entrevistadas afirma no haber vivido una infancia difícil; todas las demás resaltan la pobreza y la violencia física como rasgos característicos de su niñez y adolescencia. Como una salida o cambio a esta situación, las mismas vieron en el matrimonio o la unión libre la posibilidad de conocer una vida diferente a la que enfrentaban. En este punto es de suma importancia resaltar que de todas las entrevistadas, solo una afirmó no haber sufrido o sufrir violencia doméstica durante su matrimonio, de manera interesante es la misma mujer que no vivió agresión en su familia de origen y la única que pudo asistir a la universidad.

Una vez viviendo con sus parejas, como se mencionó anteriormente, cinco de las seis entrevistadas, continuaron en una situación de agresión psicológica y física, que contribuía a la sumisión, dependencia y miedo para con sus figuras de autoridad. Sumado a esto, el ambiente de vulnerabilidad se intensificaba pues comenzaron a tener hijos. De forma interesante, para todas ellas, la maternidad era algo inherente al ser mujer pues según lo asegurado por ellas mismas, no pensaban en la posibilidad de ser madres o no, porque eso no se piensa, se da.

Dos de las entrevistadas afirman:

"Yo me casé por el problema de que en mi casa mi mamá me pegaba mucho, me maltrataba y un día apareció el papá de mis hijos y entonces me casé por salir de eso. Pero tampoco me fue muy bien porque él era muy machista, muy gritón, por todo me gritaba o me insultaba y tras de eso vivíamos adonde la suegra. Esa señora era muy problemática. Entonces fue una vida muy terrible". (Entrevistada Pacayas).

“La verdad es que algo que yo le digo a mis hijos es que yo nunca soñé con ser casada o con tener hijos pero fue una realidad. Para mí, yo pensaba siempre trabajar y estudiar hasta donde fuera posible pero cuando uno ya se enamora, piensa diferente”. (Entrevistada Acosta).

Dicha situación ejemplifica claramente uno de los principales temas tratados por la antropóloga Marcela Lagarde, quien asegura que a las mujeres se nos socializa para que entendamos que instituciones como el matrimonio y la maternidad son parte indispensable de nuestra vida y éstos se configuran en cautiverios que no nos permiten ser. *Así, la maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres.* (Lagarde, 2005: 363).

Dicha autora explica que socialmente se tiene estipulado que ser mujer es ser madre; que el tiempo en el que se es niña y adolescente, se prepara a las mismas para que mediante el servicio y la entrega a otros (padre, hermanos, amigos) interioricen las normas del ser “madresposa” y así, llegado el momento de dar a luz, nace la mujer como tal. Ésta tendrá la obligación de educar y reproducir en el hijo/a, las cualidades genéricas, de clase, de edad, lingüísticas y todas las que definen a su grupo: el cúmulo de tradiciones, valores, costumbres y creencias; y lo hará sustentada en la base de lo que a ella se le enseñó previamente. Así, los patrones patriarcales serán reproducidos contradictoriamente desde la figura femenina, específicamente la materna:

“La relación primera con la madre es uno de los procesos culturales más complejos. En breve tiempo, la madre logra el proceso de humanización, o sea, la aculturación de la criatura, le enseña su cultura en comprimidos infantiles: los sistemas de usos y de expectativas para sí y para los demás; qué es ser un hombre y qué es ser mujer; en qué condiciones se obedece: cuándo y quién manda. Lo hace de manera y contenidos diferentes si se trata de roles, actividades, identidades, formas de comportamiento, actitudes y necesidades (...) La madre interioriza afectivamente en el hijo/a, de manera esencial, la norma: lo prohibido y lo permitido, es decir, nociones básicas primarias, y por ello fundamentales del poder”. (Lagarde, 2005: 378-379).

Esta afirmación se materializa en la manera en la que las entrevistadas fueron transmitiendo los roles que habían aprendido en sus familias de origen, a sus familias propias (esposo e hijos/as) pues según lo asegurado por las mismas, en el momento en que formaron una vida

de pareja, las actividades domésticas eran realizadas por ellas y de vez en cuando el esposo las “ayudaba”. De igual manera, las entrevistadas aceptaron que aunque trataban que tanto sus hijos como sus hijas realizaran dichas actividades, ellas preferían que fueran las hijas las que las hicieran.

Una vez que las entrevistadas comenzaron a asistir a la respectiva asociación, algunas de estas situaciones tuvieron diversas variaciones pues dentro de las capacitaciones que recibían, se encontraban temas como la protección a la mujer en casos de violencia física o psicológica y la autovaloración que ellas debían tener de sí mismas. Así, según lo aseguran las entrevistadas, el participar y recibir dichas capacitaciones se constituyó en un despertar en muchas áreas que bajo un difícil y complejo proceso, fueron concientizando.

Una de las áreas que identifican es la del reparto de las actividades domésticas. Es importante en este punto, separar las situaciones de las mujeres de las asociaciones de Acosta y Pacayas pues en el primer caso, las mujeres viven con sus parejas; en el segundo, no. Esto claramente constituye una dinámica diferenciada en comparación con las situaciones pasadas, por lo que se considera más adecuado analizarlas de forma separada.

Las entrevistadas de Acosta, quienes viven aún con sus parejas e hijos/as, resaltan que una vez que comenzaron a participar en la asociación, a pesar de las trabas que les ponían sus esposos, decidieron tomar ese tiempo como un espacio para ellas mismas, razón por la cual pasaban un poco menos de tiempo en la casa y así, los hijos/as debían buscar cómo hacer las tareas domésticas. Sin embargo, cuando se les cuestiona sobre cómo se reparten las responsabilidades económicas y las actividades domésticas actualmente (ahora que participan activamente en la asociación y que sus hijos/as son adultos/as), la respuesta es sumamente interesante pues de manera unánime afirman que al ser ya adultos todos, cada uno/a se hace lo suyo; no obstante, al profundizar en las respuestas es evidente que el mayor peso de estos aspectos recae sobre las entrevistadas:

“Cada uno se lava la ropa, cocinan cuando tienen que cocinar. Como que ellos sean de coger la finca, no. Pero ayudar sí. Ellos se hacen lo de ellos y yo soy la que hago lo de la casa”. (Entrevistada Acosta).

“Es que ese tema para mí es muy duro porque por ejemplo, tengo ese problema. De que yo no puedo hablar de recibos ni pagos porque no tengo ese apoyo. Tengo que

ingeniármelas para ver cómo pago esas cosas. A mí siempre me gusta trabajar en algo y mi pareja cree que yo tengo el suficiente dinero para solventar esas cosas”. (Entrevistada Acosta).

Por su parte, las entrevistadas de Pacayas comparten la característica de no tener una pareja desde hace más de diez años. Ya sea por viudez, soltería o divorcio, estas mujeres afirman estar mejor solas que mal acompañadas y aseguran que sus vidas son más fáciles ahora que cuando estaban en una relación de pareja.

“Cuando ya no vivía con mi esposo, a uno le duele quedarse solo con los hijos pero yo me liberé, yo me sentí que podía tomar mis propias decisiones y que nadie me iba a estorbar”. (Entrevistada Pacayas).

Al consultársele a las mismas por la manera en la que reparten actualmente las actividades domésticas y las responsabilidades económicas, de forma interesante, se encuentran en una situación similar a las mujeres de Acosta pues a pesar de que las entrevistadas pacayenses tienen hijos/as adultos/as, dichas actividades y responsabilidades, son desempeñadas principalmente por ellas mismas. De hecho, cada una de ellas es la principal fuente de ingresos de su hogar y aunque no realicen todos los trabajos de la casa, aceptan que es una necesidad estar supervisando lo que sus hijos/as hacen.

De esta manera, se evidencia que a pesar de que las entrevistadas de ambas asociaciones actualmente aseguran que las responsabilidades y actividades domésticas deben ser realizadas entre todos los miembros del hogar; siguen reproduciendo los roles que desempeñaban en sus familias de origen aunque no con la misma intensidad. La figura de entrega para las mismas fue transformándose a lo largo de la vida, primero sus padres y hermanos/as, luego sus respectivas parejas y por último sus hijos/as.

Así, aunque ellas estén participando en un espacio que les permite conocer de otros ámbitos, los roles ligados a lo que socialmente se espera de una madre y a la responsabilidad de la mujer en la esfera doméstica están tan arraigados en la identidad de género de las entrevistadas que aún sin una pareja o con hijos/as adultos/as, las mismas delegan pero no renuncian a realizar lo que tradicionalmente se espera de ellas.

b) Percepción sobre la figura de poder en el hogar.

Históricamente, la condición del género femenino ha estado caracterizada por una opresión, sumisión y desvalorización por parte de su antagonista, el género masculino. Esto ha servido para que se vea a las mujeres como una propiedad privada sobre la cual se tienen derechos naturales y que simbólicamente encarna la inferioridad y lo proscrito. De acuerdo con Lagarde, *las mujeres están subordinadas porque se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las instituciones, las normas, sus deberes y los poderes patriarcales), bajo su dominio y dirección, bajo el mando y las órdenes, en la obediencia.* (Lagarde 2005: 97). Asimismo, este mando que se ejerce sobre la vida de las mismas es inherente a la edad, clase o etnia pues el principio básico es la inferioridad femenina.

Así, este dominio ha desembocado en la aceptación de la figura masculina como la detentora de poder, control y autoridad. Puede ser éste un familiar, un amigo, un jefe o inclusive un conocido, que significará, en mayor o menor grado, obediencia.

En los sistemas patriarcales, dicho poder es claramente ejemplificado en la institución de la familia, donde tradicionalmente se ha considerado que solo puede haber un jefe o cabeza de hogar, el cual, generalmente ha sido el padre. De éste se espera que sea el principal proveedor, que esté fuera de la esfera doméstica y que se encargue de la crianza de los hijos pero desde una posición racional pues la sentimental se ha estipulado para la madre. Sin embargo, debido a los diversos procesos sociales que se han generado gracias a las insistentes luchas por los derechos de las mujeres y a los profundos cuestionamientos sobre los parámetros y roles de género; actualmente se discute y hasta se rechaza este modelo familiar patriarcal.

El caso de las mujeres entrevistadas es sumamente interesante pues han vivido un proceso en el cual han tenido que asumir, conscientemente o no, el rol de jefa de hogar y aunque algunas no se definen como tales, consideran que ahora no dependen de otros miembros de la familia para realizar una determinada actividad.

Para todas las entrevistadas, la figura de poder o autoridad en sus familias de origen fue siempre el padre, quien en concordancia con lo mencionado anteriormente, era el único proveedor, estricto y con dificultades para expresar muestras de cariño. No obstante, dos de las entrevistadas aseguran que su relación era mejor con su padre que con su madre, pues era

esta última quien ejercía mayor violencia psicológica y física sobre ellas. Así, aunque se hacía lo que el papá decía, como éste casi nunca se encontraba en la casa, era la mamá la encargada de la "corrección" de los hijos/as.

"En mi casa mi mamá me pegaba mucho, me maltrataba... Con mis hermanos sí me llevo bien, tal vez no mucho cariño pero con ellos no he peleado nunca. Mi papá si era con quien yo tenía más contacto". (Entrevistada Pacayas).

"Yo nunca vi a mi papá borracho siempre lo vi rezando el rosario, tocando el piano, trabajando muchísimo. Nunca hubo un abuso de nada, cuando yo me di cuenta de los papás que abusaban de las hijas o familiares, para mí fue un impacto espantoso. En cambio mi mamá era muy brava, regañona, responsable, hacendosa. No crea mamá era muy estricta, no fue fácil vivir con ella". (Entrevistada Acosta).

Es interesante apuntar que para estas dos entrevistadas, la situación difícil que vivieron con sus progenitoras, sirvió para intensificar el deseo de ser madres pero de una manera completamente diferente a la que ellas tuvieron. Deseaban ser madres para tratar con cariño a sus hijos/as y de alguna forma separarse de la imagen que ellas tuvieron sobre la maternidad. Dina Krauskopf (1994) afirma que en el proceso de construcción de identidad, la identificación y la diferenciación con y de los demás, produce, respectivamente, un deseo inconsciente de llegar a parecerse a determinada persona o un alejamiento respecto de lo que ésta representa. En el caso de estas dos entrevistadas, aunque expresaron no haber soñado nunca con ser madres, probablemente encontraron en la propia realización de la maternidad, la materialización de su lejanía y diferenciación con su figura materna.

Por otra parte, cuando se les consulta a las entrevistadas de ambas asociaciones cómo se tomaban las decisiones en sus hogares propios, todas afirmaron que era el esposo o pareja quien lo hacía, y dan como principal razón de esto, el hecho de que eran ellos quienes traían el sustento económico a la casa, lo que les daba la autoridad para disponer cómo debían hacerse las cosas. Hay un caso particular, en el que la persona que tomaba las decisiones en el hogar pasó de ser el esposo a ser la suegra (ya que el esposo falleció). Así, la suegra era quien ejercía la figura de autoridad en el hogar, pero de nuevo, porque era ella quien llevaba el dinero a la casa.

Ante lo descrito anteriormente, pareciera que para las entrevistadas, la figura de autoridad y poder está determinada no tanto por el género de la persona sino por la capacidad que ésta tenga para manejar y controlar diversos recursos materiales y económicos. No obstante, no se puede dejar de lado que esta capacidad se obtiene mediante la posibilidad de desarrollar alguna actividad laboral, actividad que las entrevistadas no podían realizar pues estaban inmersas (no siempre por decisión propia) en la esfera doméstica. Y esta asignación sí se da por razones de género.

Es importante volver sobre el hecho de que en las familias de origen, el padre fue la figura de poder; cuando éste no estaba, la madre ocupaba dicho puesto pero claramente, no con las mismas implicaciones y con la salvedad de que debía ceder este lugar en caso de que hubiese una figura masculina presente. Aunque esta misma situación de subordinación se reprodujo cuando las entrevistadas formaron sus propios hogares; para algunas la situación varió de manera importante una vez que accedieron a un trabajo.

Ellas cuentan que el recibir un salario propio no sólo les abrió la puerta para sentirse más independientes de sus esposos, sino que les dio la posibilidad real de mejorar un poco las condiciones de vida de sus hijos y de “poder opinar en ciertos asuntos de la casa”. Nótese que la expresión usada remite a la posibilidad de opinión y no a la capacidad de decisión, no obstante, en el contexto en el que se encontraban dichas mujeres, tal expresión significaba una experiencia invaluable.

Así, cuando se les consulta a las entrevistadas, quién es actualmente, la persona que toma las principales decisiones en la casa, la respuesta es sumamente interesante. En el caso de las asociadas de Acosta, el hecho de vivir aún con sus parejas no se constituye en un hecho para que dos de ellas no se consideren a sí mismas como cabeza de hogar. Esto se ha debido principalmente a que ellas aportan gran parte de los recursos con los que se sostiene la familia, situación que según lo que ellas mismas afirman, les ha ayudado a que en la casa las perciban de otra manera.

“Yo con la plata de mi esposo no me meto ni él con la mía. Eso sí, los gastos de la casa nos los partimos a la mitad. Si hay que arreglar algo en la casa, lo conversamos pero eso sí, va a medias. Si él se quiere comprar algo se lo compra y si yo quiero comprarme algo me lo compro. Ya nadie se mete en eso.”(Entrevistada Acosta).

No obstante, una de las entrevistadas de esta asociación, afirmó que las decisiones principales en el hogar, las toma el esposo pues ella no puede aportar mucho dinero a la casa ya que el negocio que tiene, no le deja mucho. Asimismo, menciona que ella puede tomar sus propias decisiones pero debe informárselas a su pareja.

“Depende de las decisiones porque por ejemplo, hoy, mi esposo sabe que yo tenía que venir por un mandado de él pero yo ni le dije que tenía esta entrevista porque tal vez no le interesa o si le interesa no me lo hace saber. Digamos, yo sé que él no me va a decir: ¡Ah qué bueno, que le vaya bien! En las decisiones si yo decido venir al centro a hacer un mandado, vengo”. (Entrevistada Acosta).

Por parte de las asociadas de Pacayas, la situación es compleja, pues aunque ellas se autodefinen como las jefas o cabezas de sus hogares y aunque sean ellas las que llevan el mayor peso de la manutención de sus hijos/as; por las respuestas dadas a esta pregunta, es notorio que no toman las decisiones de la casa por sí mismas. En ocasiones por inseguridad y en otras por falta de costumbre.

“El mayor ya tiene 30 años y el menor tiene 23 años (hijos). No siempre yo pido permiso o consulto con ellos. Hay muchas decisiones que las tomo sólo yo; hay decisiones que se toman entre todos, ya que ellos ya son adultos”. (Entrevistada Pacayas).

“Ya ahora en conjunto con ellos, yo les pido opinión y ellos me dice a mí: qué te parece si hacemos esto o el otro. Pero sí, entre todos”. (Entrevistada Pacayas).

“Bueno, las decisiones... a veces me dicen a mí... Pero yo prefiero que lo hagan ellos que son hombres...”. (Entrevistada Pacayas).

Así, con lo presentado anteriormente, se pueden distinguir varias situaciones:

- ✓ Para algunas de ellas, el realizar una actividad laboral y el llevar dinero a la casa ha significado un gran cambio en la manera como los demás miembros de la familia y ella misma se percibe pues gracias a que los gastos son compartidos, las decisiones también. Además, ha disminuido la dependencia hacia sus parejas-familiares no solo en relación a lo económico sino también en el ámbito emocional. Esta situación adquiere particular valor pues de acuerdo con Lagarde *las instituciones y los espacios*

vitales más opresivos son los que implican relaciones directas y personales y presentan más resistencia al cambio. (2005: 158).

- ✓ Para otras, la situación continúa en un problema que tradicionalmente ha afectado a las mujeres. El realizar una actividad laboral que no le genera suficientes recursos como para compartir los gastos de la casa, provoca en las mismas un sentimiento de inferioridad y vulnerabilidad pues dependen de lo que la pareja decida para ellas y sus familias. Así, como afirma Bourdieu (1998): *El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo a ajustar los dichos con los hechos.*
- ✓ Por último, se encuentran aquellas mujeres que a pesar de trabajar, aportar dinero a la casa y no convivir con una pareja que detente la autoridad, se definen a sí mismas como las jefas del hogar pero a la hora de tomar las decisiones de la casa, las delegan a las figuras masculinas. Esto revela cómo la socialización patriarcal que recibieron en el pasado, provoca que aún en circunstancias favorables para ellas, busquen consciente o inconscientemente la aprobación y la dirección de una figura masculina (sea ésta de la filiación que sea).

De esta manera, se hace evidente que un factor de gran valor en la conformación de la figura de autoridad en los hogares de las mujeres entrevistadas para esta investigación, lo constituye la participación o no de las mismas en espacios públicos, particularmente de trabajo. Como se mencionó ya en otros capítulos de este documento, estos espacios de trabajo estarán completamente determinados por la formación educativa que las mujeres recibieron. Por esta razón, se hace de vital importancia ahondar en las experiencias que las mismas han tenido en ambos ámbitos.

4.2 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno educativo.

Como característica compartida, las mujeres entrevistadas crecieron en zonas que para sus años de infancia y adolescencia eran considerados predominantemente rurales. Esto reviste particular importancia pues según estadísticas del INEC, para el censo de 1984¹⁸, quienes habitaban en zonas rurales registraban casi la mitad de las personas que terminaron la

¹⁸ Se recurre a la información del censo de 1984 pues de acuerdo con las edades de las entrevistadas, la década de los ochenta sería el tiempo en el que ellas terminaron sus estudios primarios o secundarios o estarían prontas a terminarlos por lo que estarían dentro de las estadísticas brindadas en este censo.

primaria a nivel nacional. No obstante, en relación con la culminación de la secundaria se constituyeron en un poco más de la cuarta parte del total nacional.

De las mujeres entrevistadas para esta investigación: dos terminaron la secundaria y una de ellas estudió en la universidad; tres terminaron la primaria, asistieron a los primeros años de la secundaria pero desertaron y una no logró terminar la primaria.

Cuando se les consulta por las principales razones para no concluir sus estudios primarios/secundarios, se presentan las siguientes situaciones:

“Fui a la escuela nada más. Hasta sexto y eso con muchos costos. Es que como mi mamá fue criada a la antigua, no nos ponían a estudiar, era más la creencia de que las mujeres hacen el oficio y no tienen por qué salir a estudiar. Entonces ella se quedó con eso de que las mujeres no estaban para el estudio sino para las cosas de la casa. Pero al colegio no me dejó ir, no había forma de hacerla entender, decía que yo al colegio no y no. Ya después yo no salía de mi casa entonces yo no me desenvolví, no fui más rebelde entonces no fui a estudiar. Luego me apareció mi esposo y diay me casé, entonces no fui a estudiar”. (Entrevistada Pacayas).

“Solo la escuela. Porque no había ni posibilidades, ni medios ni transportes. Teníamos que caminar como 10 kilómetros para llegar, entonces no”. (Entrevistada Acosta).

“Ni tenía conocimiento de que había colegio y como que no le daba importancia. No había medios económicos ni facilidades”. En mi familia no se hablaba de eso.” (Entrevistada Acosta).

“No seguí estudiando porque seguía en lo mismo, en la misma agresión. Él (pareja) me decía que las mujeres eran para que estuvieran en la casa, para que tuvieran chiquitos y para que atendieran al marido. Que las mujeres que estudiaban... Lo mismo que yo venía escuchando de mi mamá... Que las mujeres que estudian son unas vagabundas y las que trabajaban se convertían en unas grandes perras, viejas de la calle que andaban con cualquier viejo”. (Entrevistada Pacayas).

Lo anterior manifiesta de manera evidente que dentro de los grandes obstáculos que las entrevistadas encontraron para culminar sus estudios estaban primeramente los estereotipos y prejuicios machistas de sus familiares en relación con la posición de la mujer en espacios que

no fuesen los domésticos; seguido por las difíciles condiciones económicas que enfrentaban y la nula o escasa accesibilidad a centros de enseñanza. De forma interesante, estas causas, dentro de muchas otras¹⁹, son señaladas por instituciones como la FAO, como riesgosas para la población rural de los países latinoamericanos. De igual forma, las grandes cargas de trabajo que por lo general debían cumplir (los hombres en actividades agrícolas y las mujeres en actividades domésticas) provocaban un desgaste tanto físico como mental que les afecta negativamente en su desempeño escolar pues estudiar se convierte en una carga más, la cual no les da frutos inmediatos.

Igualmente, el clima educativo del hogar de las entrevistadas, pesa de gran manera en la negación que la familia hizo para que ellas continuaran sus estudios, ya que de todas estas mujeres, ninguno de sus padres o madres terminaron la primaria, hecho que probablemente les dificultó visualizar la importancia que el estudio realmente tiene. Incluso, esta situación pudo dar pie para que los familiares de las asociadas relacionaran a las mujeres que estudian con mujeres "malas" o "incorrectas" pues precisamente observan que las que lo han hecho tienen mayor posibilidad de elección y eso le resulta peligroso a quienes pretenden mantenerse como única e incuestionable figura de autoridad.

Asimismo, se encuentra el hecho de que muchas de las mujeres que no logran continuar con sus estudios, se resignan a aceptar el matrimonio o la unión libre como su proyecto de vida, provocando que muchas de ellas se casen y comiencen el ciclo reproductivo aun siendo niñas, lo que pone en gran riesgo su salud y las de sus hijos/as, las vulnerabiliza doblemente ante sus parejas y, en muchas ocasiones, las coloca en un ambiente de auto desvalorización y no aceptación de sí mismas. Como consecuencia de esto, comienzan a vivir por y para los demás, para resolver las necesidades de sus parejas y de sus hijos/as y a ser feliz por los logros de los demás, los cuales considerará como suyos.

Por otra parte, en una situación de subversión las entrevistadas decidieron que sus hijos/as no vivirían la misma situación por lo que todas ellas comentan orgullosamente que hicieron todos los sacrificios y esfuerzos que estuvieron en sus manos y gracias a ello, los y las hijas de estas mujeres se encuentra actualmente estudiando, algunos/as en la universidad y otros en la secundaria. Es importante mencionar que en el momento en el que las entrevistadas hablaban

¹⁹ FAO señala las siguientes como las principales razones para que los niños/as no asistan a la escuela: La escuela está muy lejos, la educación no se considera necesaria, se le necesita para el trabajo doméstico, se le necesita para otros trabajos, se le necesita para cuidar a los hermanos, no hay instalaciones adecuadas para las niñas, contrajo matrimonio, cuesta demasiado, no se interesa en los estudios.

sobre este aspecto, se emocionaban y comentaban cuan orgullosas se sentían de sí mismas por los logros que sus hijos/as habían conseguido.

Como un espacio de ruptura, la asociación se constituyó para las entrevistadas, en un sitio de aprendizaje, probablemente, lo consideraban como un remplazo de aquel al que no pudieron acceder en años anteriores. Esto porque desde su ingreso, estuvieron en contacto con temas de los que no habían escuchado anteriormente y que se ajustaban específicamente a su situación, como por ejemplo: los derechos de las mujeres y la protección para las mismas y sus hijos/as; el descubrimiento y desarrollo de destrezas propias y la capacidad de emprender y desarrollar proyectos por su propia cuenta. Hoy día, cuando se les consulta sobre los estudios realizados o que están realizando, las respuestas están determinadas por lo que dentro de la asociación pudieron aprender.

En el caso de las asociadas de Pacayas, fue absolutamente imprescindible llevar capacitaciones y cursos sobre panificación pues ninguna de ellas sabía aspecto alguno de este tema. Asimismo, tomaron cursos y desarrollaron destrezas en cuestiones contables, administrativas, de recursos humanos y servicio al cliente. Cabe mencionar acá que aunque algunas de ellas han estado prontas a renunciar a algunas tareas por considerarlas difíciles (sobre todo las relacionadas a lo contable), el apoyo y entusiasmo de sus compañeras las han llevado a persistir.

Por su parte, las asociadas acosteñas, han recibido una gran diversidad de capacitaciones y cursos, que ha sido en parte gracias al carácter de acción social que tiene su asociación en comparación con la de Pacayas. Para las mujeres de Acosta, los conocimientos han ido de ámbitos técnicos como desarrollo y gestión de empresas rurales hasta temas más subjetivos como el fortalecimiento de las habilidades para presentaciones en público.

Como consecuencia positiva de la participación de todas las entrevistadas en sus respectivas asociaciones, la percepción que tienen sobre la importancia del estudio ha variado notablemente:

“¡Claro! Para tener los conocimientos al día. Y porque uno empieza a ver que la seguridad social, la pensión, que uno mejora la calidad de vida.” (Entrevistada Acosta).

“Para mí es indispensable estudiar, estudiar es como comer. Sé que tengo que estudiar, que tengo que aprender a usar una computadora a cómo manejarla pero esa es una meta.” (Entrevistada Pacayas).

“Sí es importante, todo lo que sea aprender. Se debe estudiar para beneficio de uno mismo y porque le puede ayudar a alguien, tal vez en consejo o así.” (Entrevistada Pacayas).

El cambio en la perspectiva de estas mujeres hacia el estudio se da principalmente porque a lo largo de su vida, cuando entraron al mercado laboral, concientizaron que con el grado académico obtenido solo podían acceder a empleos informales en los cuales la seguridad social y los derechos laborales eran prácticamente nulos. Así, una vez que lograron ingresar en la asociación y recibir los beneficios que ésta les ofrecía en relación con la formación técnica, pudieron descubrir un espacio que les había sido negado.

Por último, el caso de la entrevistada que asistió a la universidad es un ejemplo de los beneficios que trae para la vida de una mujer, el tener estudios. Ahora es pensionada y según lo afirmado por ella misma no tiene mayores problemas económicos. Fue una de las socias fundadoras y encargada principal de la gestión y fundación de la asociación. Resalta que la principal herencia que se le puede dejar a los hijos es la educación pues ella ha experimentado a lo largo de su vida, cómo el machismo y los prejuicios en contra de las mujeres se les presentan a las mismas como una barrera para que se puedan desarrollar integralmente y, desdichadamente, muchas no tienen los medios y recursos para superar esas barreras. De lo expresado por esta asociada, se puede deducir que el apoyo de la familia es un factor indispensable para romper con la exclusión de las mujeres de las esferas educativas, pues ella, que fue la única que tuvo el apoyo de sus padres para formarse académicamente, es quien mejores habilidades comunicativas tiene en la asociación y vive económicamente estable. Asimismo, ha sido la principal vocera en protestas, discusiones y hasta altercados con los vecinos (hombres) de la comunidad cuando las han considerado una mala influencia para las demás mujeres.

4.3 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno laboral.

Durante mucho tiempo, ha existido un debate académico acerca de si fue la división sexual del trabajo la que determinó los roles de género para hombres y mujeres o, si por otro lado,

fueron las capacidades biológicas de cada uno, las que establecieron los trabajos que debían realizar de acuerdo con su sexo. A pesar de que las hipótesis de ambas posturas distan bastante, el resultado para ambas explicaciones confluye en la invisibilización y sobre explotación de las mujeres en las jornadas de trabajo.

Hoy día, aunque diversos estudios han demostrado la masiva entrada de las mujeres al mercado laboral y la transformación de algunas de las circunstancias en las que lo hacen; no se habla de un escenario ideal pues patrones patriarcales siguen predominando en las condiciones laborales a las que se enfrentan. Situaciones como la elevada brecha salarial, la licencia por maternidad pero no por paternidad y la doble jornada que las mismas realizan (trabajo en el hogar y trabajo fuera de él) son ejemplos de que aún, grandes sectores de la sociedad, manejan dentro de su imaginario, la idea de que el trabajo femenino está muy por debajo del masculino.

Esta situación tiende a agudizarse si se habla de trabajo informal pues en éste, no existe ni siquiera una legislación a la cual ampararse en caso de incumplimiento de derechos. Para León (2009) desdichadamente, en América Latina, las mujeres están excesivamente representadas en el sector informal, el cual se caracteriza por una mala remuneración, condiciones de trabajo deficientes y falta de protección. En nuestro país, según asegura A. Seligson (1998), las mujeres se volvieron más activas en la fuerza laboral después de los setentas, no obstante, debido a problemas de desempleo formal y a la necesidad de las mismas de hacer un trabajo productivo a la vez que reproductivo, muchas de ellas ingresaron en el sector informal pues debían trabajar principalmente para ayudar en la manutención de sus familias.

En este escenario encontramos a las mujeres entrevistadas para la presente investigación pues de las seis participantes, cuatro laboraron únicamente en el sector informal. Factores como el bajo nivel de instrucción y principalmente, la negativa de sus familias a que trabajasen fuera del hogar se constituyeron en los principales impulsores para que, en épocas de crisis, estas mujeres tomaran los trabajos que les aparecieran.

Así, los principales trabajos que desarrollaron estas cuatro mujeres, antes de su ingreso a la asociación, estuvieron principalmente vinculados a labores típicamente consideradas como femeninas: servicio doméstico (limpieza y cuidado de niños) en casas ajenas a la suya.

“Salí a trabajar donde una maestra y una profesora como en tres casas; lavando, limpiando y así. Si llegaba a las siete salía a las doce y me ganaba cinco mil pesos”. (Entrevistada Acosta).

“Trabajé con unas monjas para salir de mi casa porque mi papá ni nos dejaba sentarnos afuera a ver el sol. Luego trabajé en una casa y por último en la pulpería de mi hermana. (Entrevistada Pacayas).

“Trabajaba en una fábrica de costura, se confeccionaba ropa interior. Yo pegaba partes de brasieres. Después trabajé limpiando en la oficina de una abogada. Trabajaba por horas, iba cada dos días”. (Entrevistada Pacayas).

“Él decía que no (esposo), porque las viejas que trabajan se hacen unas grandes putas y después andan con hombres y metiéndole güilas a uno que no son... Todos esos pensamientos, viera qué difícil... Aún así, me dejó ir a trabajar a una casa de un amigo de él. Ahí trabajé como dos años. Dos o tres días por semana. Yo ahí era la empleada doméstica, limpiaba, lavaba y cuidaba dos chiquitos que vivían ahí”. (Entrevistada Pacayas).

Estas cuatro mujeres comparten la situación de haber sido criadas en hogares donde el padre, que era la figura de autoridad, consideraba que las mujeres no debían desenvolverse en aéreas que no fueran la doméstica. Además, se casaron con hombres que seguían reproduciendo dicho patrón por lo que durante un periodo prolongado de tiempo, dichas mujeres se dedicaron a desarrollar las labores exclusivas del hogar. No obstante, como se comentó anteriormente, cuando el salario de los esposos; quienes al igual que sus esposas, comparten la característica de haber finalizado solamente la primaria; no alcanzaba ni para lo básico y las condiciones económicas de por sí ya difíciles se agudizaban, quienes más sufrían las consecuencias de esto, eran las esposas e hijos/as. Solo bajo estas circunstancias, los hombres daban “permiso” a sus esposas de salir a trabajar, bajo la condición de que ellos siempre supieran donde estaban ellas y con quienes se relacionaban.

Asociada a esta falta de estabilidad laboral tanto de las entrevistadas como de sus parejas, se encuentra la falta de seguridad social que sufría la familia completa pues al no tener un trabajo que respaldara cuestiones básicas como el seguro y la accesibilidad que éste da a la atención médica, las condiciones de salud de las mujeres y sus hijos/as se vieron deterioradas en

muchas ocasiones, provocando que para una de ellas las consecuencias se manifiesten hoy en día.

Asimismo, es interesante subrayar cómo también el hecho de no haber trabajado nunca hacía que las entrevistadas fueran vulnerables ante personas que las explotaban y no les proporcionaban ni siquiera las condiciones mínimas de trabajo pues su conocimiento en cuanto a la legislación laboral existente se puede decir que era mínimo o nulo. De igual forma, éstas no se consideraban a sí mismas como sujetas de derechos pues pensaban que las actividades que estaban realizando no eran necesariamente un trabajo. Esto puede darse por una razón estrictamente sexista: socialmente se tenía estipulado que las labores concernientes a lo doméstico o al cuidado de otras personas²⁰ no podían considerarse como trabajos en sí pues por una parte, no constituía ningún esfuerzo físico o intelectual y por otra parte, más economicista, porque no contribuyen al Producto Interno Bruto. Al respecto Lagarde cita:

“La anulación del trabajo en las actividades domésticas se traslada a lo público: la mayor parte de los trabajos públicos de las mujeres son similares a sus actividades domésticas y de reproducción. Así, la sociedad y las mismas mujeres demeritan y devalúan doblemente su trabajo: por ser realizado por mujeres- seres inferiorizados socialmente- y, por consistir en actividades femeninas, de antemano consideradas como naturales, tanto en lo público, como en lo privado.” (Lagarde, 2005: 136).

Como consecuencia de esta desvalorización y de las difíciles condiciones de empleo, la remuneración económica recibida era apenas significativa y realmente no cubría las necesidades básicas de su familia. Lo que ellas ganaban, estaba totalmente destinado a los gastos del hogar, lo que no dejaba ningún margen para que las mismas pudieran disponer de ese dinero para sus propias necesidades, no obstante, las necesidades de sus familiares, eran las suyas, de acuerdo con lo mencionado por las mismas. Esto provocaba que aún trabajando, estas entrevistadas dependieran de sus maridos, no tanto económicamente pues estaban aportando parte importante de los ingresos familiares, como sí psicológicamente pues tenían tan interiorizada la estructura familiar patriarcal que aún compartiendo las responsabilidades de manutención, no se consideraban proveedoras.

²⁰Se habla acá de las labores domésticas y de cuidado realizadas en una situación de informalidad.

Dicha situación, comenzó a tener un cambio cuando las entrevistadas se relacionaron con nuevas personas quienes al compartir sus propias experiencias laborales y personales les abrieron un nuevo mundo no solo en cuanto a información laboral, sino que también les generaron una situación de empatía y de acompañamiento que les permitió reforzar ciertas áreas emocionales como la confianza y la sensación de no depender como antes de sus parejas. Esta situación y el comienzo de la participación en la asociación, ayudó a que dos (asociadas de Pacayas) de las cuatro mujeres a las que se ha venido haciendo referencia, tomaran el valor de terminar las relaciones con sus parejas, relaciones que estuvieron marcadas por el abuso tanto psicológico como físico.

Además de esto, al entrar a participar en la asociación se les planteaba el reto de comenzar a desarrollar un proyecto o negocio productivo, con el cual se tenía como objetivos primordiales el mejorar las condiciones económicas de las mujeres de ambas asociaciones así como fortalecer las capacidades y habilidades que las mismas tenían pero que por las diversas circunstancias que enfrentaron en la vida, habían sido obviadas o no habían sido descubiertas. Así comenzaron los proyectos y actuales actividades que desarrollan las asociadas tanto de Acosta como de Pacayas. No obstante, como las asociadas de Pacayas tienen un negocio en común, el cual es la base y principal motor de su asociación, se considera pertinente separar el análisis de las condiciones de trabajo actuales que presentan estas mujeres en comparación de las de Acosta quienes tienen proyectos productivos individuales.

A. Condiciones actuales de trabajo: Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.

Como ya se mencionó en el Capítulo III, la Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas tiene como principal actividad generadora de ingresos, la venta de productos panificados. El dinero que se percibe por la realización de dicha actividad se reparte entre las asociadas, las cuales previamente han fijado en mutuo acuerdo; el salario base, las bonificaciones y los montos para reparaciones y compra de bienes necesarios para la continuación de dicho negocio. Así, cuando se les consulta si el salario que perciben actualmente les alcanza para suplir las necesidades básicas propias, las entrevistadas aseguran que para cubrir lo necesario sí les alcanza pero sólo para eso pues el salario percibido es muy bajo.

La situación se agudiza cuando se hace un repaso de las horas que cada una de estas mujeres trabaja por día. En un comienzo, eran diez las mujeres participantes, lo que hacía que la jornada laboral diaria no excediera las ocho horas. Actualmente, participan, menos de la mitad

de las asociadas, consecuentemente, dichas mujeres trabajan entre diez y doce horas por día. Claramente, dichas mujeres se encuentran en una situación de recargo laboral elevado, lo cual puede traer graves consecuencias a su salud pero es la única manera en la que pueden seguir desarrollando su negocio, que más que negocio es el principal sustento de estas tres entrevistadas.

Por otra parte, en cuanto a seguridad social, las entrevistadas de esta asociación se encuentran en una situación vulnerable pues no cuentan con seguro social, ni siquiera siendo ellas mismas las responsables de su aseguramiento. Una de ellas paga el seguro voluntario pero las otras dos aceptan que es un descuido de su parte no haber hecho este trámite, como principal razón para no poseer seguro social aseguran que son muy fuertes y casi nunca se enferman. Dicha situación es un claro ejemplo de que en el imaginario de las mujeres, están primero sus familiares, los otros, que ella misma pues los hijos/as de estas entrevistadas sí cuentan con esta cobertura.

B. Condiciones actuales de trabajo: Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA).

Las integrantes de ASODEMA se encuentran en una situación muy diferente a las de la Asociación de Mujeres Jefas de Familia de Pacayas en relación con que no es la actividad desarrollada como organización social, su principal actividad laboral. Esta asociación tiene también el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus asociadas mediante el apoyo mutuo y la gestión de proyectos productivos pero en este caso, individuales, con la finalidad de que cada mujer se desenvuelva en aquello en lo que cree tener habilidades y empatía.

Así, la diversidad de proyectos o negocios que cada una de las asociadas desarrolla²¹ es grande y llama particularmente la atención el hecho de que a pesar de que las mismas han sido ampliamente formadas en temas específicamente ligados a la empresa rural, solo dos de las veintisiete mujeres tienen un negocio remotamente relacionado con dicho tema. De las tres asociadas entrevistadas para esta investigación, ninguna se define como desarrolladora de una empresa de este tipo. Dicha situación es evidencia de que en muchas ocasiones, las instituciones contraparte o capacitadoras en ciertos proyectos, no adecúan sus objetivos a la

²¹Se detallan en el Capítulo III.

realidad específica de las personas con las que trabajan y finalmente se forma a éstas en temas ajenos a su contexto.

Los negocios de las entrevistadas se caracterizan por ubicarse dentro del sector laboral informal, lo que, como situación esperada, las coloca en un escenario de vulnerabilidad social. El dinero que perciben por la realización de sus negocios difícilmente les alcanza para cubrir los gastos del mismo, o sea, para reinvertir en el mismo. Cuando hay alguna ganancia, estas mujeres utilizan dicho dinero para comprar o pagar algún servicio básico de la casa; lo que confirma el supuesto de que aún hoy día, gran parte de la población femenina, participa en el mercado laboral formal o informal, con la principal motivación de mejorar las condiciones de vida de su familia y no porque sea una realización personal o un anhelo para sí misma. *Para muchas mujeres el trabajo fuera de su casa es asociado subjetivamente con el dolor, con el sufrimiento, con la frustración. Pero esta relación entre dolor y trabajo no es casual. (...) En muchos casos el trabajo surge como algo obligatorio por la agudización de contradicciones sociales expresadas y vividas- en general de manera negativa- por esas mujeres concretas* (Lagarde, 2005: 139).

Por otra parte y como característica de los trabajos informales, estas mujeres no tienen un horario fijo ni cuentan con aseguramiento social por concepto de sus actividades laborales, no obstante, una de ellas es asegurada por ser pensionada, otra porque se lo pidió a su pareja, la otra asociada no cuenta con seguro de ningún tipo pues nunca trabajó y su pareja se encuentra en la misma condición laboral que ella.

Así, se evidencia que a pesar de que cada una de estas tres mujeres desarrolla un proyecto productivo o negocio, sus condiciones de vida no han cambiado por el impacto económico que éste haya tenido, sino que por lo contrario se conforma en una doble o hasta triple jornada laboral para las mismas. Esta situación es vivida también por sus colegas pacayenses.

C. La doble y triple jornada laboral como una realidad para las mujeres entrevistadas.

De acuerdo con la información mostrada anteriormente, aunque las mujeres entrevistadas fueran de diferentes contextos geográficos y socio-culturales, comparten diversas condiciones negativas, tanto por su condición de género como por condición de su clase social ligada a su situación laboral. El ciclo de opresión patriarcal que les impidió participar en diferentes espacios públicos como lo es el estudiar, les coloca en contextos laborales que agudizan sus

condiciones de vulnerabilidad, contextos que les niegan el ser para ellas mismas y que expanden las relaciones y contenidos patriarcales y clasistas. Así, las mujeres son oprimidas tanto por los suyos (familiares, personas cercanas) como por los otros (conocidos, amigos, jefes, compañeros de trabajo). Dicha situación ha sido definida como la doble opresión de las mujeres trabajadoras:

“De hecho, simultáneamente, el trabajo público es para las mujeres liberador como seres oprimidos que tienen acceso a una actividad que trasciende su otro trabajo, cuyo contenido es la entrega a los otros. Pero es opresivo, porque en él se articulan a la vez la opresión de clase y de género para dar formas particulares de enajenación laboral y social desconocidas para los hombres. A este fenómeno se le conoce como doble opresión de las mujeres trabajadoras”. (Lagarde, 2005: 143).

Un claro ejemplo de este fenómeno es lo experimentado por las entrevistadas de ambas asociaciones quienes en un contexto anterior a su participación en la asociación, desarrollaban actividades laborales domésticas en dos espacios: sus hogares y en espacios públicos, que eran hogares de otras personas. En los hogares ajenos, las actividades de estas mujeres sí eran consideradas trabajo, por el cual recibían un pago (injusto por demás). No obstante, en el hogar propio, está socialmente estipulado que dichas actividades se hagan por amor y entrega a los demás, siendo éstas, características inherentes a toda mujer casada y con hijos/as. Tal contradicción revela de forma evidente que la división sexual del trabajo, aún hoy día sigue siendo desigual, injusta y opresora para con las mujeres, basándose principalmente en la premisa de que todo trabajo femenino, *per sé*, es inferior.

Aunado a esto, en las mujeres de dichas asociaciones se encuentran inmersas en una de las situaciones más comunes a las que se enfrentan las mujeres que trabajan fuera de sus casas, la culpa de no poder cumplir a cabalidad su rol de madre pues sienten que dejan de lado su responsabilidad principal. Este conflicto se presenta porque a gran parte de las mujeres se les socializa con roles de cuidado-entrega y tienen muy arraigado su desempeño dentro del espacio doméstico, por eso, cuando deben salir de éste, viven contradicciones subjetivas y objetivas que traen grandes cuestionamientos en su identidad de género. Lagarde cita al respecto que este conflicto en el que viven las mujeres que trabajan fuera de sus casas, es explicado y vivido con angustia como incapacidad (para ser buena madre, buena esposa, buena trabajadora) pues en general sienten que algo sale mal. En el caso de las entrevistadas, la culpa por no haber estado ahí para sus hijos/as todo el tiempo, se evidencia en algunos de sus comentarios:

“Antes me faltaba tiempo para atenderlos a ellos y ahora que me sobra tiempo, ellos ya no están. Así es la vida. Ahora ellos están en la Universidad, ahora cuesta hasta hablar con ellos”. (Entrevistada Pacayas).

“Cuando ellos estaban pequeños fue muy difícil. A veces se dieron situaciones difíciles porque tenía que dejarlos en la casa por mucho rato aunque yo sabía que era para irme a trabajar. Pero a veces no les parecía”. (Entrevistada Pacayas).

“Mi relación con mi hija ahora no es muy buena, porque yo sé que ella me resiente cosas de cuando estaba pequeña. Yo no estaba siempre para ella, tenía que trabajar”. (Entrevistada Acosta).

Por otra parte, está la situación laboral que las entrevistadas experimentan a partir de su participación en la asociación y del desarrollo de sus negocios o proyectos productivos. Sea de manera grupal como en Pacayas o individualmente como en Acosta; estas mujeres siguen trabajando en el sector informal, con lo que siguen reproduciendo ciertos patrones de opresión y de pobreza. Asimismo, la situación de doble opresión es una realidad para dichas entrevistadas pues además de tener la responsabilidad de mantener sus negocios o proyectos, siguen siendo las principales realizadoras de las actividades domésticas en sus hogares. Aunado a esto, el compromiso y la participación asumidas para la asociación, especialmente para las mujeres de ASODEMA, les significa una tercera jornada, aparte de la doméstica y la laboral, pues deben dedicar tiempo y esfuerzos para reuniones, capacitaciones, actividades comunales, negociaciones, entre otros. De acuerdo con lo consultado con estas asociadas, las actividades propias de cada una de estas jornadas, se realizan en muchas ocasiones, en un solo día; lo que les genera no solo una carga física, sino también intelectual y emocional.

Entonces, ante tal panorama, la principal interrogante es por qué estas mujeres continúan desarrollando proyectos o negocios que en términos económicos no han mejorado sus condiciones de vida de la manera que esperaban y en aspectos de seguridad social no significan un cambio radical respecto de los trabajos que tuvieron anteriormente. La respuesta es sumamente interesante pues según lo asegurado por las entrevistadas de ambas asociaciones, las actividades que desarrollan se han constituido en más que un trabajo para ellas. El valor simbólico que las mismas le atribuyen a éstos, es más grande que los beneficios materiales que les puedan generar.

D. El valor simbólico del trabajo en el espacio público para las mujeres entrevistadas.

Así, las actividades laborales desarrolladas por estas mujeres, vistas desde una perspectiva feminista, se constituyen en espacios tradicionales de cautiverio femenino pues han reproducido diversos patrones patriarcales que mantienen a las entrevistadas en situaciones de doble y hasta triple opresión. No obstante, no puede dejarse de lado que toda actividad humana tendrá consecuencias tanto objetivas como subjetivas sobre la realidad e identidad de la persona que la realiza, por tanto, es de sumo interés para esta investigación el conocer el valor simbólico que tienen para ellas mismas, las actividades laborales que realizan.

Como cita Marcela Lagarde:

“A pesar de los conflictos que conlleva el trabajo, el mundo de afuera y los otros no propios, cada vez más mujeres incorporan el trabajo como un elemento central positivo de su identidad. No se imaginan la vida sin trabajar, se desarrollan en el trabajo y obtienen de éste gratificaciones económicas que implican grados importantes de autonomía y de independencia personal, aún en instituciones de dependencia colectiva como la familia”. (Lagarde, 2005: 141).

En congruencia con la anterior cita, al consultársele a las entrevistadas del por qué mantener éstos proyectos o negocio productivos, las respuestas fueron:

“Por mantenerme ocupada, ya le digo no hay como tener lo propio”. (Entrevistada Acosta)

“Porque es un proyecto bonito que nos ha costado y vale la pena mantenerlo hasta donde sea posible”. (Entrevistada Pacayas).

“Porque es muy importante pues dan un ejemplo a otras mujeres”. (Entrevistada Acosta).

“Por el progreso, sentir que cada día se progresa más, sentir que uno no está perdiendo el tiempo, que se está avanzando más que todo”. (Entrevistada Pacayas).

“No es por lo económico porque casi no me deja, no es por la necesidad. Yo lo hago por entretenerme”. (Entrevistada Acosta).

“No sé exactamente pero ya nosotras nos convertimos en una familia. Tenemos quince años de estar juntas, nos vemos como familia”. (Entrevistada Pacayas).

Al analizar las anteriores afirmaciones, se denota en el discurso de las entrevistadas que sus trabajos, más que ser las herramientas para llevar el sustento económico para sus hogares, se constituyen en espacios de interacción y conocimiento. En estos, las mujeres han aprendido tanto cuestiones técnicas como emocionales y han sentido el apoyo de las compañeras, quienes, como en el caso de las asociadas de Pacayas, se perciben como una familia.

Para estas mujeres, las dificultades de realizar sus trabajos y los escasos beneficios materiales que reciben de ellos, no se comparan con la satisfacción y la alegría de saber que por primera vez en la vida, están logrando realizar una actividad sin que ninguna otra persona les diga cómo y cuándo deben hacer las cosas. La confianza que les genera el tomar decisiones propias sobre su trabajo les ayuda a fortalecer su autoestima y a acumular experiencia ligada a la labor que están desarrollando. Asimismo, trabajar en sus propios negocios les ha ayudado a desligarse de ciertos prejuicios hacia las capacidades de las mujeres pues aunque ellas los experimentaron en sus realidades, fueron capaces de encararlos y probarse a sí mismas, que dichos obstáculos comienzan en la mente de las personas y en muchas ocasiones, son las mismas mujeres, las encargadas de reproducirlos.

Dicha situación es difícil de sopesar pues por una parte, existe la posibilidad de que las entrevistadas busquen otro tipo de trabajo en el que las condiciones laborales puedan ser mejores y así optimizar sus condiciones de vida, esto implicaría que dejen “lo suyo”, sus negocios propios y recaigan en situaciones como las que vivieron anteriormente. No es objetivo de esta investigación el decir que está bien o que está mal para las vidas de las entrevistadas pero sí lo es el identificar y analizar cómo estas nuevas experiencias surgidas a partir de su participación en la asociación, les generan cambios en su identidad de género femenina. De esta manera y a partir de la apropiación de nuevos espacios de acción, se procederá a indagar los cambios ocurridos en dichas mujeres en lo referente a su entorno personal.

4.4 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno personal.

De acuerdo con datos de UNIFEM (2012), el empoderamiento de las mujeres hace referencia al acceso y manejo de recursos tanto materiales como emocionales por parte de las mujeres, que les permiten luchar por la validación de sus derechos, mejorar algunas de sus condiciones de vida y reconocerse como sujetas importantes tanto para sí mismas como para la comunidad. Por otra parte, Marcela Lagarde, desde una posición feminista, asegura que el empoderamiento debe, necesariamente, llevar a las mujeres a cuestionar todo sistema patriarcal pues es en éste donde se gesta y materializa la opresión a la mujer. Así, esta autora define el empoderamiento de las mujeres como:

“El conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, infidelidad o traición, incapacidad, depresión, auto-devaluación, angustia por falta de oportunidades, medios recursos o bienes, dificultades de salud, temor extremo etc.) (...) Decimos que una mujer o grupo de mujeres está empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelven cuerpo y subjetividad, manera de ser y vivir. Cuando cada mujer defiende su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato”. (Lagarde, 1996).

A partir de lo expuesto por Lagarde, se hace evidente que en el proceso de empoderamiento de las mujeres, el acceso y manejo de recursos materiales tiene una gran importancia, sin embargo, el acceso y manejo de sí mismas, la devolución del poder de sí para sí, es un proceso de incalculable valor pues les permite construir su identidad ya no únicamente en referencia a los demás, sino como personas con derechos y capacidades. Es importante aclarar en este punto, que tal proceso difícilmente se genere si las mujeres están cautivas en espacios tradicionalmente patriarcales, por esto, la relevancia de registrar las experiencias de aquellas mujeres que se atreven a transgredir lo que socialmente estaba estipulado para ellas. Por tal razón, para esta investigación es de suma importancia conocer la construcción de la subjetividad femenina de cada una de las entrevistadas en dos contextos: 1) antes de que pudieran ejercer algún tipo de participación social y 2) hoy día, cuando son miembros activas de una asociación; ya que siguiendo los testimonios de las mismas entrevistadas, el pasar de la casa y de hacer únicamente cosas para los demás, a salir y hacer cosas que les gustan, les permitió conocerse a sí mismas de mejor manera.

De esta manera, cuando se les solicita a dichas mujeres que se describan a sí mismas en el periodo antes de entrar en la asociación y de tener su proyecto; las mismas se califican con sentimientos de inferioridad, de culpa y resignación ante las dificultades de la vida:

“Era muy tímida, recuerdo bastantes, hay muchas cosas. Según yo, honesta, sincera humilde, pero siempre tenía esa preocupación, que me sentía incapaz, que yo no me desarrollaba como un profesional que uno anhelaba, anhela”. (Entrevistada Acosta).

“Era muy miedosa. Por la situación que vivía con mi marido, tenía miedo de casi todo” (Entrevistada Pacayas).

“Era muy tímida. No podía desarrollarme bien ante las personas como pararme a hablar y así. Me sentía inferior”. (Entrevistada Acosta).

De manera interesante, otra de las entrevistadas se describe a sí misma en este periodo como una persona muy alegre, jovial y extrovertida, lo que le causó infinidad de problemas pues esa personalidad no estaba acorde con la manera en la que una mujer debía comportarse y aunque decidió mantener su actitud, las consecuencias de esto se reflejaron en el rechazo que sufrió en trabajos y en la reprobación de su familia ante tal comportamiento.

Se observa entonces, que dentro de la subjetividad de las mujeres entrevistadas, el peso de la socialización de género en una sociedad predominantemente patriarcal, marcó sus identidades femeninas bajo el principio de la inferioridad ante sus figuras de autoridad, quienes fueron en primera instancia sus padres y luego sus parejas. Situaciones como la violencia física y emocional, la dependencia económica y psicológica hacia sus parejas y el miedo a ser víctimas de la reprobación social por no cumplir lo que se esperaba de ellas; moldearon la identidad de estas mujeres para percibirse como un objeto que simplemente cumplía un ciclo.

Este proceso de cosificación de sí mismas, es un instrumento más del cual se valen las personas, consciente o inconscientemente, para reproducir patrones machistas en los cuales las mujeres se inserten y no sepan hacer nada más que aquello que les está permitido hacer. Teresa de Lauretis (1984) plantea un argumento interesante pues afirma que debe distinguirse a la mujer como concepto producido por discursos hegemónicos, o sea, como una construcción ficticia, y a las mujeres como sujetos históricos. No obstante, los discursos hegemónicos han determinado y naturalizado por medio de las relaciones de poder, lo que

históricamente, se define como el “ser mujer”. Aunque actualmente, las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres han sido constantes y se han difundido a distintas esferas sociales, debe tenerse presente que el reconocimiento de la mujer como sujeto histórico ha sido lento e injusto pues se ha tendido a definir sus logros y sus capacidades, a partir de lo que los hombres tienen por seguro.

Sin embargo, se entiende que Lauretis hace referencia a considerar a las mujeres, más allá de lo que históricamente se ha contado, más allá de cómo se les ha definido pues a pesar de las diversas y difíciles circunstancias, ellas han sido fuerza de trabajo, productoras y reproductoras sociales invisibilizadas. Fuerza de trabajo con gran capacidad de resiliencia.

Ejemplo de ello, son las entrevistadas de ambas asociaciones, quienes a pesar de haber sido socializadas en un sistema sumamente opresivo y patriarcal que las desechaba por el único hecho de ser mujeres, pasaron y pasan por diversos procesos sociales que les han permitido construir poco a poco, una subjetividad diferente a la que conocieron anteriormente. Así, hoy día se describen como:

“Yo diría que mejor que antes porque yo tengo mucha confianza, mucha esperanza y mucha fe, primero en Dios y luego en mí misma porque yo antes casi ni me animaba a comprar en una pulpería, menos a andar en grupos de gente o hablar con las personas. Pero ahora soy diferente”. (Entrevistada Acosta).

“Ahora soy más valiente y sé que soy muy importante. Que sé hacer muchas cosas y que puedo hacer muchas cosas”. (Entrevistada Pacayas).

“Yo era demasiado atrasada, después de que entré a la asociación descubrí que hay muchas cosas importantes de las que uno tiene que aprender. Por ejemplo, que cómo se forma una asociación, de los derechos y deberes. Me siento como más, más confianza ante la gente”. (Entrevistada Acosta).

“Yo soy inmensamente feliz. Trabajo, llego a mi casa, tengo a mis dos hijos. Salgo a hacer mandado y no tengo que pedirle permiso a nadie. Soy feliz”. (Entrevistada Pacayas).

“De la mujer de antes a la mujer de ahora, ya es otra, totalmente. Tengo más seguridad en mí misma. Ya los miedos se fueron, no hay temores, no hay miedos. Bueno, del

todo no, siempre quedan parte de ellos pero ya no es igual. Ahora tengo más seguridad en mí misma, más coraje. Como que más capacidades, más capacidades para enfrentar situaciones,”. (Entrevistada Acosta).

“Siento que estoy satisfecha con lo que se ha logrado”. (Entrevistada Pacayas).

Así, dentro de los principales cambios que las entrevistadas tuvieron a nivel subjetivo se destacan, el incremento en la confianza en sí mismas, es sus capacidades y esto se refleja en la posibilidad de que ahora puedan hablar en público, tomar responsabilidades dentro de la asociación y con sus proyectos o negocios, delegar diversas tareas domésticas que en el pasado consideraban como de su entero adeudo, identificar distintas situaciones de injusticia y defenderse a sí mismas.

No obstante, debe prestársele particular atención al hecho de que a pesar de tener una mayor accesibilidad a espacios de poder y una mayor concientización sobre el papel que ellas desempeñan en los mismos y en cómo esto va transformando ciertos patrones de pensamiento y acción; no se puede hablar de un proceso de ruptura total con los esquemas patriarcales en los cuales fueron socializadas durante tantos años pues cuando se les consulta por los planes a futuro o los sueños que tienen por cumplir, las respuestas son muy interesantes en el caso de las asociadas de Pacayas, pues a pesar de que en ese sueño o plan, ellas están presentes, el fin último de lograrlo, es el bienestar de sus familiares, principalmente hijos/as.

“Uno de mis sueños es que cada uno de ellos tenga su propia casa, que se casen no, porque hay gente que decide casarse y otras no pero en sí que echen su vida y así puedan defenderse.” (Entrevistada Pacayas).

En el caso de las asociadas de Acosta, las respuestas también son sumamente interesantes pues sus sueños o planes a futuro están más dirigidos a la continuación y éxito de sus proyectos propios, de mejorar sus condiciones de vida principalmente en el ámbito económico y con esto poder vivir más tranquilas. De igual forma, mencionan que al ser la asociación un espacio de gran importancia para ellas como mujeres, otras mujeres puedan llegar y beneficiarse al igual que ellas.

“Yo sueño con tener un futuro más prometedor, no tener tantas preocupaciones. Que no haya tanta congoja en la parte económica”. (Entrevistada Acosta).

“Mi desvelo es que la Casa de la Mujer funcione, se mantenga.” (Entrevistada Acosta).

Esta diferenciación en las respuestas de las entrevistadas puede estar directamente relacionada con los propios objetivos de cada asociación pues en el caso de la asociación de Acosta, el grupo de mujeres surgió y se mantiene con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus participantes y a su vez, que las mismas pudieran ocupar espacios en la comunidad que antes solo eran ocupados por hombres. Por otra parte, la asociación de Pacayas nació y se mantiene con el objetivo de que las mujeres que no contaran con el apoyo de una pareja, pudieran desarrollar un negocio para mejorar las condiciones de vida de sus familias pero no se habla de un impacto más allá de lo económico familiar. Con esto, no se pretende criticar o estar a favor de los objetivos de una u otra asociación, sino, lo que se intenta es evidenciar cómo la búsqueda de resolución de necesidades específicas pesa sobre la determinación de los objetivos de una asociación y su plan de trabajo, y éstos a su vez, predisponen los espacios en los que han de participar sus integrantes.

Tampoco se pretende afirmar con lo anterior que las asociaciones en las que el fin último es el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia, sean menos importantes o no tengan impacto en la vida de las participantes y en las comunidades en las que viven pues como se abordará en el siguiente apartado, el participar en alguna de las formas de organización social; se constituyen en mayor o menor grado, en un espacio de visibilización y representación.

4.5 Cambios en el proceso de identidad de género femenino: Entorno comunal.

De acuerdo con Javier Rubio (2008:1), las asociaciones como espacio social de participación, son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Además, tienen una finalidad funcional instrumental (dar información, apoyo individual-familiar, formación, canalizar los intereses del colectivo, manifestar sus necesidades, etcétera) pero también tienen funciones lúdicas, de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre). Para este autor, las asociaciones son un referente importante en la vida cotidiana y de relaciones sociales para las personas que de otra manera no tendrían voz ni posibilidad de participación.

Justo lo anteriormente descrito, es lo que para las entrevistadas, significa la asociación pues además de ser el espacio en donde aprendieron y aprenden sobre diversas temáticas, es un área donde pueden relacionarse con personas que comparten su situación y con personas con las cuales no hubieran podido desarrollarse en otro momento de sus vidas. Así, cuando se les consulta a las asociadas el por qué decidieron participar en este tipo de organización social, es un común denominador el buscar solventar las necesidades económicas de las familias, no obstante, algunas de ellas pudieron ir más allá de esto y visualizarse como importantes potenciadoras en el desarrollo de su comunidad.

Así, aunque el motivo por el cual entraron a la asociación y los objetivos que hoy día determinan el trabajo de cada una de ellas sean muy diferentes comparativamente; las entrevistadas comparten la percepción de estas organizaciones más allá de lo organizativo o lo laboral, para ellas se han constituido en espacios de gran valor simbólico, en los cuales pudieron descubrirse a sí mismas y a otras mujeres.

En el caso de las entrevistadas de Pacayas, el hecho de ser todas jefas de hogar tanto en el momento de formación de la asociación como actualmente, hace que la realización en conjunto de su trabajo en la panadería, les ayude a reforzar la percepción de que las mujeres si se ayudan entre ellas pueden lograr salir adelante. Asimismo, el hecho de que sean mujeres que comparten experiencias de vida similares, ha contribuido a que entre ellas mismas, las expresiones de solidaridad y cooperación se hayan mantenido durante los quince años que llevan juntas y en consecuencia, a que su proyecto sea aún exitoso. En palabras de las mismas, es un orgullo ser dueñas de un negocio que es totalmente dirigido por mujeres que aunque no tengan una gran formación académica, tienen la voluntad de luchar por lo que desean.

Por otra parte, las asociadas de Acosta son muy diversas entre sí, pues en ésta hay mujeres de todo estado civil, con diferentes grados académicos y distintas experiencias de vida pero con el factor en común de sentir que tenían las capacidades para hacer algo más por sus familias y en consecuencia por ellas mismas. Como se ha mencionado anteriormente, el enfoque de proyección social que tiene esta asociación hace que las acciones que las mismas emprenden dentro de ésta, les ayuden a enfrentarse a diversas experiencias y a concientizar de manera más concreta, el derecho que tienen de defender su valor como mujeres. De igual forma, la asociación se constituye para estas entrevistadas en un espacio de crecimiento y aprendizaje, y es tal el impacto que ha causado en algunas de ellas, que han desafiado los obstáculos que

representaban principalmente sus familiares, para propiciar que otras mujeres de la comunidad puedan acceder a este lugar.

Dentro de los aspectos que más cambiaron en la percepción de todas las entrevistadas a nivel comunal, una vez que comenzaron a participar activamente en la asociación, se encuentran la valoración del trabajo en conjunto como potenciador de nuevos espacios de acción para las mujeres y la capacidad que las mismas tienen para proponer y/o ejecutar resoluciones a conflictos comunales.

En el primer caso, las entrevistadas afirmaban que antes de entrar en la asociación pensaban que las mujeres en general tenían la oportunidad de estudiar y trabajar (mientras tuvieran el permiso o los medios para hacerlo) pero de manera interesante afirman que aunque las mujeres podían, ellas no. Tal aseveración puede hacer referencia a que las circunstancias específicas por las que estuvieran pasando (dificultades económicas, violencia física y emocional, frustración y miedo) provocaran en las entrevistadas que no se percibieran ellas mismas como mujeres. Era tal el grado de enajenación al que estaban expuestas que ni siquiera como personas se identificaban, lo que evidencia las secuelas del proceso de cosificación en el que vivieron expuestas y del que algunas aún están luchando por liberarse.

Hoy día, con todo el acervo de conocimientos que han obtenido por sus experiencias personales y por las de participación en la asociación, cuando se les consulta por los espacios o acciones que ellas perciben como “no permitidos” para las mujeres, aseguran:

“¡Diay, van hasta a la luna! Yo no creo que no puedan participar en algo. Ya las mujeres tienen capacidades... ¿Habrà algo? Yo no creo”. (Entrevistada Acosta).

“Yo creo que no hay límites, la mujer que quiera puede hacer muchas cosas y ahorita las puertas están abiertas. Siendo para bien y para mejorar uno hay que hacerlo y enfrentar situaciones. Yo creo que ahorita las mujeres pueden estar en todo”. (Entrevistada Pacayas).

Se debe destacar que todas las entrevistadas afirmaron pensar que actualmente las mujeres pueden desarrollarse igual que los hombres pero que aunque el machismo no es igual que cuando ellas quisieron estudiar o trabajar, aún existe y aún limita a muchas mujeres para desenvolverse en lo que ellas realmente quieren. Una de ellas señala que es muy difícil ver a

una mujer en un puesto de gerencia pues aunque la misma tenga inteligencia y sea una economista por nacimiento²², el machismo existente, impediría que los demás vean esas facultades y ellas se queden en puestos más bajos. Dicha afirmación concuerda con los resultados de la investigación de la comunicadora María Flórez-Estrada (2007) quien encontró que los mecanismos por los cuales el orden simbólico actúa- a través de los habitus incorporados- afectan negativamente a las mujeres, su desempeño laboral, su retribución económica y su posibilidad de ser promovida. Estos mecanismos están completamente ligados a los patrones en los que patriarcalmente se ha socializado a las mujeres (la timidez, la molestia, la falta de agresividad, la maternización de sus compañeros, entre otros), patrones machistas.

En el segundo caso, relacionado a la capacidad que ellas perciben en sí mismas para proponer y resolver conflictos en sus comunidades, las entrevistadas aseguran que antes de su participación en la asociación, en algunos casos, el entrar en este tipo de organizaciones ni siquiera les pasaba por la mente, en otros casos, era un deseo pero no una posibilidad real pues la participación social en la comunidad no era bien vista para las mujeres y las que trataban de realizarla, no eran tomadas en cuenta; hecho que las desalentaba grandemente.

“A mí me gustaban esos temas pero yo me mantenía al margen siempre, por la misma situación de machismo de mi esposo”. (Entrevistada Pacayas).

“Pensaba que sí se podía, lo que pasa es que en la comunidad faltaba mucha motivación para darle el verdadero valor a las mujeres”. (Entrevistada Acosta).

Las entrevistadas de ambas asociaciones afirman que las pocas mujeres que se atrevían a reclamar un lugar en alguna organización relacionada con el trabajo comunitario, eran criticadas y señaladas por comportarse como un hombre por lo que el castigo social pesaba de gran manera en la decisión de las mujeres de someterse a dicha situación. Este mecanismo de exclusión es ampliamente utilizado por aquellas personas que aún relacionan a las mujeres con lo privado, no obstante, las diferentes dinámicas sociales propias de este momento histórico han facilitado que algunas mujeres cuestionen tales estereotipos y participen en alguna

²²La entrevistada afirma que las mujeres somos economistas casi de nacimiento pues se nos enseña desde pequeñas a rendir y repartir los recursos de la casa pues así nos tocaría cuando fuésemos grandes. Esto concuerda con lo afirmado por Lagarde (2005:43) al enunciar que las mujeres nacemos con una predisposición social a ser madres y de niñas experimentamos la maternidad infantil, que discursivamente es negada pero empíricamente es entendida como aprendizaje para el futuro, para la edad adulta.

organización social. Así, cuando se les consulta a las asociadas si actualmente creen estar en capacidad de proponer o resolver conflictos en sus comunidades, las respuestas varían dependiendo de la asociación.

En el caso de las mujeres de Pacayas, una de las entrevistadas participa también en la Asociación de Desarrollo Comunal lo que facilita que las demás asociadas estén enteradas de las propuestas o de la mayoría de las dinámicas de la comunidad, sin embargo, eso es todo lo que participan comunalmente. Afirman no participar en otras organizaciones porque no tienen tiempo y porque el trabajo que realizan en la panadería es sumamente cansado, lo cual es completamente comprensible. No obstante, como lo menciona la entrevistada miembro también de la Asociación de Desarrollo; esto hace que haya mucho menos mujeres participando activamente en la comunidad y que la mayoría de decisiones queden en manos de los hombres. Asimismo, de forma sumamente interesante, una de las entrevistadas prefirió no contestar a esta consulta.

De nuevo, el hecho de que como asociación no tengan como objetivo la proyección o participación de las integrantes en espacios comunales, hace que dos de ellas tengan poca o nula experiencia en la propuesta y participación más allá de lo que respecta a su propia asociación. Esto genera cierto tipo de contradicción pues se evidencia cómo para las mujeres el salir del espacio privado va más allá de salir de sus ámbitos domésticos. Estas dos entrevistadas se desenvuelven en un espacio que implica la toma de decisiones pero con otras mujeres. Aquellos espacios en los que deben interrelacionarse con hombres han sido relegados a una de las asociadas, quien ha sido la presidenta durante gran parte del tiempo de existencia de la asociación y quien según las otras compañeras, tiene carácter más fuerte, en otras palabras, quien ha enfrentado a hombres y/o mujeres cuando se han tenido que defender.

Totalmente en otra posición se encuentran las mujeres de la Asociación de Acosta quienes piensan unánimemente que pueden proponer y resolver conflictos pues la experiencia les ha dado la razón. A pesar de que no en toda oportunidad que han participado en este tipo de dinámicas las han tomado en cuenta, hay una conciencia en estas entrevistadas de que tienen voz y voto y como miembros de la comunidad tienen derecho a ser escuchadas. Asimismo, estas mujeres tienen presente que luchar contra el machismo y los estereotipos, es sumamente difícil y en diversas ocasiones, esto les ha traído consecuencias hasta de índole judicial pero como asociación no están dispuestas a ceder en un espacio que les ha costado

tantos años de lucha. Para este año, 2012, las integrantes de esta asociación tuvieron a cabo la realización de las fiestas patronales, hecho que contribuyó a que las mismas pudieran demostrar algunas de las capacidades que tienen más allá de sus negocios y a que su trabajo en la comunidad fuera visibilizado y reconocido.

Consecuentemente, se les consulta a las mujeres de ambas asociaciones por la importancia del trabajo que ellas realizan como asociación para su comunidad y de manera reiterada y evidente, las respuestas son completamente diferenciadas dependiendo de la asociación a la que pertenecen.

Para las mujeres de Pacayas, el trabajo que realizan es importante para la comunidad pues le prestan un servicio, que califican de alta calidad y además de esto, contribuyen a que el dinero de la gente de la comunidad se quede en la comunidad pues todos los clientes que tienen son vecinos de la zona. Asimismo, mencionan que el hecho de que sean mujeres “solas” que tienen un negocio propio sirve de ejemplo a hombres y mujeres para evidenciar la capacidad que tienen las mismas para desenvolverse sin depender de una figura masculina.

Las mujeres de Acosta aclaran que gracias a los años que tienen de servir a la comunidad y a las luchas que han tenido que enfrentar ante autoridades municipales, asociaciones conformadas por hombres, vecinos de la comunidad y hasta sus propias familias; la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta, actualmente cuenta con gran reconocimiento y credibilidad en la comunidad y destacan como prueba de esto, la aprobación que hizo el IMAS de un préstamo para la construcción de la Casa de la Mujer, la cual se vislumbra como una institución de gran proyección social particularmente para las mujeres del cantón de Acosta. Aclaran que a pesar de que aún hay mucho machismo en la sociedad costarricense, ellas no están dispuestas a volver a la situación de sumisión en la que se encontraban antes de entrar en la asociación; ni en sus hogares ni fuera de ellos. Asimismo y en concordancia con las asociadas de Pacayas, estas mujeres afirman que la asociación también es importante porque es un ejemplo tangible de que las mujeres son capaces de emprender y les revela a mujeres y hombres que es necesario que las mujeres estén presentes en los procesos que viva la comunidad.

Claramente, se evidencia cómo el hecho de que las mujeres estén participando en algún tipo de organización social, en este caso, una asociación; no garantiza por sí mismo, el empoderamiento y la emancipación de patrones patriarcales por parte de las mismas. En el

caso de las mujeres participantes para esta investigación, las asociaciones se constituyen en espacios de doble significado pues por una parte se conforman en reforzadores de una identidad colectiva basada en la superación de experiencias difíciles y en el fortalecimiento de la estima por sí mismas. No obstante, la asociación a su vez, implica una tercera y hasta cuarta jornada laboral para las participantes, además, contribuye a reproducir o mantener actividades tradicionalmente machistas, que las asociadas perciben como superadas pero en la práctica, solo han sido transformadas. De ahí, el particular cuidado que debe aplicarse al estudio de la participación social de las mujeres pues históricamente se ha tenido una visión utilitarista de las mismas, lo que ha provocado que en muchas ocasiones, los espacios que parecen surgir para empoderarlas, acaben por, en palabras de Lagarde, reduirlas en nuevos cautiverios.

Cuadro7. Tabla comparativa.
Cambios en el proceso de construcción de la identidad de género femenino.

		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta.	Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.
Entorno Familiar	Mantenimiento y reproducción de roles patriarcales.	<p>Se presenta como factor en común que las mujeres de ambas asociaciones, a pesar de tener una mayor conciencia sobre la importancia de una justa repartición de las actividades domésticas; actualmente delegan pero no se desligan de estas labores.</p> <p>No obstante, un cambio en este tema se hace notar cuando las mujeres de ambas asociaciones se desenvuelven también en ámbitos ajenos a lo doméstico y esto pasa a un segundo plano en sus vidas.</p>	
	Percepción sobre la figura de autoridad.	<p>Como factor común, las mujeres de ambas asociaciones fueron transformando sus figuras de autoridad (primero padres y hermanos, luego parejas y por último sus hijos) con la constante de que ésta siempre fue masculina.</p> <p>El punto de cambio para algunas de estas mujeres lo constituye la entrada de las mismas al mercado laboral (informal) lo que les permitía apoyar con recursos materiales y les otorgaba un sentimiento de cierta independencia para administrarlos. Esto contribuyó a cambiar la percepción que sus familiares tenían sobre ellas y a las mismas les abrió las puertas para ejercer la "voz y el voto" en su hogar.</p> <p>Así, se presentan las siguientes situaciones: Algunas de las entrevistadas se perciben como figuras de autoridad pues aportan dinero al hogar y eso les da voz y voto. Para otras, el realizar una actividad que no les genera suficientes recursos como para compartir los gastos de la casa, les provoca un sentimiento de inferioridad y vulnerabilidad pues dependen de lo que sus parejas o familiares decidan para ellas. Por último, se encuentran aquellas mujeres que a pesar de trabajar, aportar dinero y no convivir con una pareja que detente la autoridad, a la hora de tomar las decisiones en la casa, las delegan a las figuras masculinas.</p>	
		<p>Dos de las entrevistadas afirman vivir en un ambiente de igualdad con sus esposos en cuanto a la toma de decisiones en el hogar. No obstante, una de ellas, quien se define como no trabajadora (aunque tenga un proyecto productivo) deja las decisiones del hogar a su esposo pues ella no siente tener el derecho, ya que no colabora con recursos económicos al hogar.</p>	<p>De manera interesante, para las mujeres de esta asociación, aunque actualmente administran un negocio propio y tienen la mayor responsabilidad económica en su hogar, perciben a sus hijos como figuras de autoridad ya sea por falta de costumbre o por inseguridad.</p>

		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta.	Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.
Entorno Educativo	Accesibilidad a estudios primarios/secundarios.	<p>En general, las mujeres de ambas asociaciones no pudieron culminar sus estudios secundarios pues no contaban con los recursos económicos necesarios y por las dificultades que les pusieron sus familiares; dificultades que estaban totalmente determinadas por el bajo clima educativo de los padres y por el machismo de sus parejas. Así, fueron inmersas en un ciclo donde la negativa para estudiar les dio como única posibilidad de cambio en sus vidas, el contraer matrimonio y convertirse en madres siendo aún muy jóvenes, hechos que se sumaron a una larga lista de impedimentos para que las asociadas pudieran acceder o mantenerse en el ámbito educativo. El cambio en esta situación, se dio cuando las entrevistadas iniciaron su participación en las asociaciones y como parte del plan de trabajo de las mismas, recibieron cursos y capacitaciones que les permitieron adquirir conocimientos tanto en el ámbito técnico-profesional como en el de superación personal. Este hecho contribuyó a que las asociadas reforzaran la percepción sobre la importancia que tiene el estudio en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y apoyaran a sus hijos/as para finalizarlos.</p> <p>Una de las mujeres miembro de esta asociación, fue la única entrevistada que contó con el apoyo tanto económico como familiar para concluir sus estudios universitarios. Se subraya que es una de las asociadas más activas y comprometidas con la participación de sus compañeras en espacios de representación comunal.</p> <p>Hoy día, todas las asociadas se han formado en una amplia variedad de temas, enfocados principalmente a la gestión y desarrollo de proyectos o negocios propios; así como de proyección y participación de las mujeres en la comunidad.</p>	<p>Las mujeres de esta asociación presentan los más bajos niveles de estudio, así como las condiciones más críticas para acceder al mismo. Se destacan en este sentido: la negativa de sus familiares, las deterioradas condiciones económicas y la lejanía de los centros de estudio.</p> <p>Actualmente, estas mujeres han sido capacitadas en torno a temas relacionados con el desarrollo y mantenimiento de la panadería (elaboración de productos panificados, desarrollo de destrezas en cuestiones contables, administrativas, de recursos humanos y servicio al cliente.</p>
	Importancia del estudio.	<p>Como consecuencia de las experiencias formativas en la asociación, las entrevistadas consideran el estudio como herramienta indispensable para detener el ciclo de pobreza y dependencia en el que vivían. Este hecho contribuyó a que las asociadas rompieran con ciertos esquemas patriarcales y decidieran retomar/iniciar sus propios estudios y apoyar a sus hijos/as para que se mantengan y finalicen los de ellos/as.</p> <p>Actualmente, estas mujeres se organizan y establecen contactos con diversas instituciones educativas para continuar recibiendo cursos y capacitaciones.</p>	<p>Aunque dichas asociadas manifiestan el deseo de continuar con sus estudios tanto académicos como técnicos, afirman no contar con el tiempo necesario para hacerlo por lo que no es un plan a corto plazo.</p>

		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta.	Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.
Entorno Laboral	Condiciones laborales en trabajos previos a su participación en la asociación.	<p>Se presentan cuatro de las asociadas, dos de cada asociación, quienes no podían desarrollar actividades laborales pues sus padres o parejas consideraban que ellas debían dedicarse únicamente a lo doméstico. No obstante, cuando se presentaba una situación de crisis, dichas mujeres debían buscar trabajos que por su nivel académico, estuvieron ubicados en el sector laboral informal. Esto traía como consecuencia que percibieran salarios sumamente bajos, no tuvieran acceso a seguridad social y fueran sobre explotadas. Como agravante de esta situación, las entrevistadas empleaban el pago recibido para suplir necesidades de sus hogares pero nunca para sí mismas. Aunado a esto se presenta un sentimiento de culpa en las entrevistadas por haber salido de sus hogares para trabajar y haber dejado a sus hijos/as al cuidado de otras personas.</p>	
	Condiciones laborales en trabajo (proyecto/negocio) actual.	<p>Aunque actualmente, estas mujeres tienen negocios o proyectos que se ubican dentro de la actividad laboral informal; el hecho de administrar y decidir por sí mismas, representa un cambio en la manera en la que perciben su participación en el ámbito laboral.</p> <p>De manera interesante, para todas las entrevistadas, el participar en la asociación y el desarrollar un proyecto o negocio productivo, se constituye en una doble y triple jornada laboral pues aparte de las actividades que desarrollan en sus casas tienen la responsabilidad de mantener su negocio/proyecto y de participar en la asociación.</p> <p>Las mujeres de esta asociación desarrollan proyectos productivos que difícilmente podrían entrar en la definición de micro empresa pues el acompañamiento institucional es casi nulo y se ubican en la informalidad. De la misma forma, estos proyectos no han contribuido en gran proporción a mejorar las condiciones de vida de las mujeres quienes afirman seguir desarrollándolos no tanto por los ingresos que les generan sino por el orgullo de tener un negocio propio.</p>	<p>El negocio que desarrollan estas mujeres les ha permitido mejorar significativamente sus condiciones de vida. Aunque no cuentan con seguro patronal directo ni con garantías laborales como el pago de horas extra o aguinaldo, han acordado dividir las ganancias y repartirlas como bonificaciones a fin de año.</p> <p>Con las ganancias recibidas, han podido pagar lo estudios de sus hijos, comprar casa propia y en todos los casos, constituirse en el principal soporte económico de sus hogares.</p>

		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta.	Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.
Entorno Personal	Percepción de sí mismas.	<p>Cinco de las entrevistadas compartían sentimientos de inferioridad, culpa, miedo, dependencia y resignación al sufrimiento ante las dificultades de la vida en sus dinámicas cotidianas antes de participar en la asociación. Se presentaba también, como situación en común para estas mujeres, el haber sido socializadas bajo un proceso de cosificación que se arraigó fuertemente en la identidad de las mismas y del cual algunas intentan liberarse.</p> <p>Aunque hay un proceso de concientización de su situación de desigualdad, el proceso de ruptura y alejamiento de patrones patriarcales ha sido sumamente difícil para las entrevistadas por lo que han experimentado en diversas ocasiones un empoderamiento a medias, donde las nuevas experiencias y posibilidades son valoradas de gran manera por la imposibilidad de acceso que las entrevistadas tuvieron en el pasado y no necesariamente por ser un indicador de cumplimiento de derechos.</p>	
		<p>Los procesos experimentados por las mujeres de esta asociación, les han permitido afrontar las dificultades de una manera contestataria y permanente. Por esta razón se perciben a sí mismas como importantes en todos los espacios en los que se encuentren, sean estos sus hogares, sus trabajos o la asociación.</p>	<p>Estas entrevistadas aclaran de manera vehemente que el ser propietarias de un negocio local significó el mayor cambio que han experimentado en sus vidas pues les brindó la oportunidad de conocer un espacio que pensaban inaccesible para ellas. Esto contribuyó a que las mismas comenzaran a descubrir capacidades y habilidades que anteriormente ignoraban.</p>
	Sueños/planes.	<p>Para cuatro de las entrevistadas (de ambas asociaciones) dentro de los planes de vida estaba el estudiar y trabajar para así independizarse de sus padres o sus parejas. No obstante, los prejuicios machistas y las condiciones económicas les impidieron cumplirlos.</p> <p>Actualmente, después de los procesos vividos en la cotidianeidad y en la asociación, dichas mujeres tienen como principal necesidad y objetivo procurar un ambiente de bienestar para sus familiares o allegados.</p>	
		<p>Particularmente, las mujeres de esta asociación además de tener planes futuros que impliquen el bienestar de sus familiares, proyectan acciones para mejorar las condiciones de vida de sus compañeras de la asociación.</p>	<p>Estas asociadas manifestaron en todas sus respuestas el anhelo de prosperidad para sus hijos/as y luego el de ellas. Cuando se les consulta por planes futuros o sueños personales manifestaron el deseo de tener un negocio propio que no les demande tanto tiempo y esfuerzo como el actual pero no lo vislumbran como una posibilidad cercana.</p>

		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta.	Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas.
Entorno comunal	Espacios de participación para las mujeres.	<p>De manera unánime, las entrevistadas aseguran percibir a la asociación como un espacio de desarrollo y crecimiento personal, interacción y empatía con otras mujeres, además de su lugar de trabajo.</p> <p>Aunque la razón para entrar en dicho espacio fue la necesidad de mejoramiento de sus condiciones económicas, esa valoración ha trascendido y actualmente se constituye en un elemento de vital importancia para la estimación de sí mismas pues pasó de ser un espacio de proveeduría material a ser una red de ayuda mutua, de formación técnica o académica y de representación comunal.</p> <p>No obstante, el enfoque diferenciado que tiene cada asociación ha llevado a que sus asociadas en específico, accedan a espacios de expresión y participación o reproduzcan actividades tradicionalmente femeninas fuera de sus hogares.</p>	
		Las actividades de la asociación de Acosta pasaron de ser netamente economicistas a procurar la participación de sus integrantes en espacios de representación y decisión comunitarias.	Por su parte, estas mujeres han mantenido sus actividades como asociación dentro de los parámetros micro-empresariales y solo una de ellas participa activamente en otra organización de participación comunal.
	Importancia del trabajo realizado como asociación para la comunidad.	<p>Las entrevistadas identifican situaciones de discriminación y reprensión por parte de sus familiares y vecinos/as de la comunidad por considerar que desarrollaban actividades que no eran aptas para mujeres, mucho menos para mujeres de su edad. Aunque esto en un principio las desanimó, con el paso del tiempo les ayudó a concientizar que su papel en la sociedad no tiene por qué limitarse a la dependencia y satisfacción de las necesidades de los otros. No obstante, en este sentido, aún falta camino por recorrer pues diversas situaciones de desigualdad siguen condicionando la cotidianeidad de las mismas.</p> <p>Por otra parte, se evidencia la fuerte influencia que tiene el fin último de la asociación sobre las actividades y espacios en los que sus integrantes se desarrollan y como consecuencia de esto, en cómo se perciben las mismas en su entorno comunal. Así, mientras para las integrantes de una asociación la importancia de su trabajo se centra en un servicio para los demás; para las de la otra, dicha importancia radica en el derecho que tienen de tomar espacios que les habían sido negados y así poder ser visibilizadas.</p>	
	Para estas entrevistadas, el valor o importancia de su trabajo está en que las mujeres de la asociación puedan participar en espacios típicamente ocupados por hombres y una vez ahí aboguen por una mayor equidad para las mujeres de la comunidad. Asimismo, afirman que el constituir un grupo de mujeres que lucha por los derechos de las mismas, significa un ejemplo para que los demás miembros de la comunidad visualicen las capacidades y habilidades que ellas tienen.	Para estas asociadas, el valor del trabajo que realizan está en relación a la prestación de un servicio para los vecinos /as de la comunidad. Asimismo, dichas mujeres manifiestan tener la obligación de devolver a la comunidad el apoyo recibido pues lo identifican como un favor y no necesariamente como el resultado de su esfuerzo.	

Capítulo V Conclusiones

El análisis de los cambios en la identidad de género femenino -objeto de estudio de esta investigación- fue realizado a partir de cuatro dimensiones diferentes (entorno familiar, entorno laboral, entorno personal y entorno comunal) y en dos momentos cronológicos distintos (antes y durante su participación en una asociación), esto con el objetivo de identificar la influencia de la participación de las entrevistadas en dicho tipo de organización social sobre la generación de los cambios anteriormente mencionados.

Así, una vez realizado el análisis de la información obtenida, se procede en este capítulo, a presentar las principales conclusiones de esta investigación.

- Como se mencionó a lo largo de este documento, la construcción de la identidad de género femenino es un proceso que dura toda la vida y se compone de diversas etapas evolutivas. Las condiciones y circunstancias propias de cada una de esas etapas harán que las mujeres interioricen en ese momento histórico y psicológico, elementos tanto objetivos como subjetivos a su identidad y se definan con respecto a ellos. Así, como característica general de las entrevistadas para esta investigación, se evidencia que antes de su participación en la asociación dichas mujeres se encontraban en una situación de sumisión y obediencia y que a partir de su incorporación en dichos grupos, se comenzaron a gestar diversos cambios que actualmente evidencian un distanciamiento (aunque no radical) de las identidades que pueden considerarse como asignadas; asignadas en el sentido de que estas mujeres no se percibían a sí mismas como dueñas de sus actos o de su cuerpo, tampoco se valoraban como capaces de desarrollar actividades fuera de sus hogares o sin el consentimiento de sus parejas (que por lo general representaron una figura de autoridad) y se distanciaban de los sueños o proyectos que tenían por el miedo al qué dirían de ellas. No obstante, ese alejamiento al que se hizo referencia anteriormente, se evidencia para efectos de esta investigación, en la alteración, cambio o culminación de patrones que las ligaban a las situaciones arriba descritas y que a su vez, les permitió desarrollar, en diferentes grados, un sentimiento de validación de su visión del mundo. En este punto es importante aclarar que el nivel o profundidad en algunos de los cambios identificados en las entrevistadas no es el mismo pues como en todo proceso situado dentro de una dinámica social; las individualidades y circunstancias que vivencia cada una de ellas, influenciarán el resultado, ya que como se mencionó en otro apartado, el cambio está

signado por los conflictos, contradicciones y dilemas a que se enfrentan cotidianamente las mujeres. Así, el poder tomar decisiones en la asociación pero delegarlas en el hogar; el recibir bajos ingresos económicos por extensas jornadas laborales y el ser señaladas a nivel comunal por luchar por derechos que se suponen innegables sólo son algunos ejemplos de las paradojas a las que las entrevistadas tienen que hacer frente en su diario vivir. No obstante, se presenta en las mujeres de cada una de las asociaciones como factor en común, que al hablar de sus vidas se hace referencia al antes de/durante la asociación, no sólo por los beneficios materiales que esto les ha traído, sino también por lo que emocionalmente significa para ellas pues dicho espacio pasó de ser un proyecto para solventar necesidades económicas a un potenciador de capacidades y gestor de relaciones de mutua ayuda y apoyo.

- Los principales cambios identificados en las entrevistadas se centran en aspectos como: el alejamiento de situaciones de violencia (física y psicológica) y pobreza extrema, la repartición del trabajo doméstico en sus familias actuales, el desarrollo de autoestima, la accesibilidad a espacios de formación educativa y laboral y el descubrimiento, desarrollo y mantenimiento del sentimiento del “ser para sí”. No obstante, los cambios relacionados a la subjetividad de las mismas no han sido radicales, es decir, aunque ciertas circunstancias/condiciones negativas ya no se presentan en su cotidianidad, esto no refiere a una superación o alejamiento completo de las situaciones de subordinación pues diversas dinámicas en las que se desenvuelven dichas mujeres, demuestran una identidad de género que comenzó a construirse sobre bases machistas y opresoras de las cuales ha sido profundamente difícil tomar conciencia, cuestionarlas y principalmente, superarlas. En consecuencia, las entrevistadas aunque actualmente tienen una mayor conciencia de sí mismas y de su condición; siguen reproduciendo el “servicio a los otros” como un elemento central en su vida cotidiana, lo que restringe el grado de empoderamiento y autonomía que podrían lograr con su participación efectiva en espacios de organización social, como lo son las asociaciones de las que forman parte. Esta situación se refleja de manera más clara en la asociación de mujeres de Pacayas pues de manera connotativa, las entrevistadas expresan que la razón de su negocio, sus proyectos presentes y futuros, sus esfuerzos y trabajo en la comunidad tienen como principal motor, el bienestar de los familiares.

- Durante el proceso de incorporación y participación de las entrevistadas en las asociaciones, la interacción y relación con otras mujeres fue un factor de gran importancia pues mediante estas experiencias pudieron acceder a espacios (tanto físicos como emocionales) que anteriormente les habían sido negados y a los cuales difícilmente hubieran podido acceder de mantenerse cautivas en la esfera doméstica. En este interactuar, las entrevistadas pudieron desarrollar no solo un sentido de pertenencia con el grupo y las actividades que desarrollaban, sino también un sentimiento de identificación con las otras mujeres que experimentaron condiciones y circunstancias similares a las que ellas estaban viviendo, por lo que, como se mencionó anteriormente, la asociación se consolidó en ellas como algo más que una organización social. Dicha situación hace referencia a la tan necesaria sororidad pues si bien este término es visto por diversos grupos como una respuesta feminista ante el patriarcado, debe considerarse desde su punto central: el término sororidad proviene del latín “soror” que es hermana, por lo tanto se utiliza para referirse a una nueva relación entre las mujeres que rompa con la competencia desleal en la que se les ha socializado desde el sistema patriarcal dominante. Esta ruptura permite ver a las otras mujeres como iguales, con las cuales se puede realizar alianzas, compartir y dar un sentido diferente a las experiencias cotidianas. Esta nueva relación entre mujeres propone una interacción más allá de la solidaridad que, per sé, no es generadora de cambios; sino en la identificación de las unas con las otras para así luchar por modificar diversas condiciones de vida negativas que estén experimentando. En el caso de las mujeres de Pacayas, la violencia tanto física como psicológica en sus familias de origen provocó un sentimiento de inferioridad y una falta de autoestima tan profundo que cuando estas situaciones se empezaron a dar una vez que formaron su propia familia, las internalizaron como naturales y merecidas.

No obstante, a partir de su entrada en la asociación, el contacto con mujeres que enfrentaban circunstancias similares, les ayudó a concientizar de su situación y, en palabras de las mismas, les permitió conocer una nueva familia en la cual las dinámicas de trabajo y de interacción, fueron establecidas por ellas. Aunado a esto, la buena relación y apoyo mutuo, permitió a estas mujeres retomar metas y proyectos que en consecuencia, reconfiguraron sus planes de vida, los cuales, aunque siguen teniendo a los otros (hijos/as y en algunos casos pareja) como elemento primordial, evidencian una concientización sobre la importancia de valorarse a sí mismas.

- Los negocios/proyectos productivos que las asociadas desarrollaban en primera instancia, respondían a la necesidad de resolver una carencia económica en su familia, situación que se repite con frecuencia en aquellas familias donde por lo general es la figura paterna la encargada de procurar el sustento de los miembros pero que en etapas de crisis, la figura materna pasa a ser parte indispensable de la economía familiar. Para tratar de atenuar las difíciles condiciones que atraviesan ellas y sus familias, dichas mujeres desarrollan trabajos en los que recurrentemente son violados sus derechos laborales pero al ser éstos su única fuente de sustento, no tienen otra opción que aceptar dicha situación.

Así, los negocios/proyectos que las mujeres entrevistadas actualmente desarrollan y que describen como propios, no se enmarcan ni siquiera dentro de los parámetros micro-empresariales y, las condiciones en las que son desempeñados, colocan a dichas mujeres dentro del mercado laboral informal, además de mantenerlas desarrollando acciones consideradas como tradicionalmente femeninas. Esto trae a colación, un tema discutido ampliamente por la academia pues se critica la visión de desarrollo que diversas instituciones tanto estatales como no gubernamentales, han planteado para las mujeres, y particularmente para las mujeres rurales. Aunque se ha demostrado que los negocios o proyectos que las mismas tienen son un apoyo para su supervivencia y la de sus familias, el planeamiento de éstos se hace desde un ideal predominantemente asistencialista, pues generalmente se llega a las comunidades con ideas preconcebidas para negocios o proyectos, las cuales colocan a las mujeres rurales en una situación de desigualdad con respecto a sus congéneres urbanas y por supuesto, con respecto a los hombres.

Evidencia de lo anterior, es la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), pues se ha incluido dentro de la definición de desarrollo rural territorial; la equidad entre los pobladores como uno de sus principales elementos, no obstante, no se especifica que ésta sea explícitamente equidad de género, así como tampoco dentro de los principios orientadores del plan de trabajo de esta institución, se menciona alguno relativo a la transversalidad del género. Sin embargo, dentro de su discurso, el INDER afirma que “velará por la promoción del derecho a la propiedad, acceso y control a la tierra y a otros activos del medio rural, incorporando a las mujeres campesinas como una acción eficaz para contribuir a la equidad”, pero no se especifican las acciones planteadas para su logro. Aunado a esto y de forma interesante, se hace referencia a los productores de las zonas rurales como aquellos que son micro, pequeño y medianos productores; lo que

evidencia el tipo de desarrollo que se proyecta para dichas zonas pues a pesar de la evidencia que estudios tanto académicos como de mercado han develado sobre la diversificación en la estructura productiva, el aumento en los niveles de estudio de sus habitantes y la creciente multifuncionalidad de los recursos y actividades que pueden realizarse en estas zonas; los esfuerzos estatales realizados giran en torno a potenciar pequeños y medianos negocios que aunque contribuyen a mejorar las condiciones (principalmente económicas) de quienes los desarrollan; han favorecido a legitimar la desvalorización de las capacidades relacionadas a lo rural; así como a la profundización en la brecha de desigualdad que existe en cuanto a las oportunidades generadas para estas zonas y para las urbanas.

- La iniciativa en la formulación y gestión de los proyectos/negocios que actualmente desarrollan las entrevistadas, estuvo a cargo de dos instituciones autónomas que en un principio realizaron los procedimientos necesarios para la conformación de ambas asociaciones, sin embargo, el acompañamiento comenzó a disminuir hasta que, en el caso de una de las asociaciones, desapareció. Esto evidencia una situación recurrente, principalmente en las comunidades que presentan condiciones de vulnerabilidad social. Esto, en el contexto rural, ha sido ampliamente registrado pues las políticas públicas y diversas instituciones contraparte, han arrastrado durante muchos años, una visión economicista sobre el tipo de desarrollo que debe implementarse en estas zonas ya que se tiene la preconcepción de que las zonas rurales son aquellas que cuentan con limitados servicios básicos, baja cobertura en educación formal, fuentes de trabajo limitadas a lo agropecuario y altas tasas de migración de las/los jóvenes a las ciudades principalmente por desarraigo cultural, entre otros. Así, ante este panorama, se genera en el imaginario colectivo y en el actuar de diversas organizaciones sociales, una generalización de las necesidades de las comunidades rurales, lo que provoca que en diversas ocasiones los proyectos se planteen sin el diagnóstico comunitario respectivo. Como evidencia de esto, las mujeres entrevistadas se han involucrado en proyectos/negocios/actividades que: 1) generalmente son propuestos desde entes y actores ajenos a la comunidad, 2) las ligan a la reproducción de tareas domésticas aún fuera de sus hogares, 3) están planteados para mantener sus actividades en el plano de lo micro, 4) generan grandes cargas de trabajo extra para las mujeres que los desarrollan (dobles y triples jornadas).

- El carácter (objetivos y plan de trabajo) de la asociación delimitarán de manera estricta los espacios de acción en los que sus integrantes han de interactuar y esto a su vez, generará distintas experiencias de participación pues mientras una de las asociaciones se ocupa de las necesidades estratégicas y prácticas de sus asociadas, la otra se centra en resolver únicamente las prácticas. Así, para las entrevistadas de Acosta, la actividad asociativa está dirigida a la generación y mantenimiento de proyectos productivos (con las características de informalidad anteriormente expuestas) así como de la participación real y efectiva de sus integrantes en espacios de decisión de la comunidad; lo que ha provocado que cuenten actualmente, con el respeto y validación de gran parte de la comunidad. Por otro lado, las entrevistadas de Pacayas han dirigido las acciones de su asociación al mantenimiento de su negocio, acciones sustentadas principalmente en el intercambio mercantil y la prestación de servicios comerciales, lo que ha provocado que tengan una proyección social comunal relevante mas no definitoria.
- Se identifican diversos tipos de participantes en las asociaciones entrevistadas para esta investigación: miembro, apoyo e intermitente. Así:
 - Miembro: Son aquellas mujeres que participan activamente de las asambleas, reuniones y demás actividades de la asociación. Se caracterizan por ser mujeres que no dependen económicamente de sus parejas y cuyos hijos ya se encuentran en edad adulta. Como consecuencia de esto, este tipo de asociadas tiene más tiempo para participar en la asociación, de planear proyectos y ocupar puestos en la directiva. Otras características de las "miembro" es el haber concluido sus estudios secundarios, participar en otras organizaciones sociales y contar con reconocimiento a nivel comunal.
 - Apoyo: Son aquellas mujeres que desean participar más en la asociación pero las demás actividades cotidianas se lo dificultan. Generalmente son mujeres con hijos pequeños, que trabajan en la crianza de los mismos y en las labores domésticas de sus casas por lo que pasan la mayor parte del tiempo en asuntos ajenos a la asociación y dependen económicamente de sus parejas. Cuando tienen un tiempo libre o alguna de las actividades de la asociación realmente les atrae, se involucran pero siempre con la condición de que su familia es primero. Este tipo de participación fue el más identificado.
 - Intermitentes: Son aquellas mujeres que llegan a la asociación principalmente con la intención de resolver una necesidad más que de formar parte de la misma. Se

caracterizan por ser mujeres con situaciones económicas vulnerables y por tener la responsabilidad de mantener a sus familias. Por esta misma situación difícilmente tienen tiempo para participar en las actividades de la asociación y comúnmente una vez que su necesidad se ha resuelto o atenuado, desertan de dicha organización. Por el mismo carácter de intermitencia es difícil hacer un registro de las mismas pero según lo afirmado por las “miembros” de las asociaciones suele ser un tipo de participación muy común.

Vale destacar que esta clasificación de los tipos de participación en las asociaciones se basa principalmente en lo observado en la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Acosta (ASODEMA) pues además de tener un número más elevado de integrantes, desarrolla actividades de muy diversa índole. Por el trabajo de la Asociación de Mujeres Jefes de Familia de Pacayas, que es primordialmente mantener el funcionamiento de la panadería, la participación y compromiso de sus integrantes debe ser igual pues es responsabilidad de las mismas el mantenerlo funcionando. En este caso, todas las asociadas son clasificadas como miembros.

- En el entorno familiar, uno de los principales cambios identificados fue la ruptura que hicieron las asociadas con el patrón de violencia tanto física como psicológica que venían experimentando desde muy temprana edad. Las seis entrevistadas afirmaron vivir actualmente en una situación estable de respeto y aseguran nunca más permitir ser maltratadas por ninguna persona. Este hecho es consecuencia directa de la participación de las mismas en las asociaciones pues aunque ellas sabían que la situación de violencia tenía que acabar, no poseían las herramientas (tanto legales como materiales y emocionales) para salir de ese escenario. Así, en las asociaciones en las que comenzaban a participar se les brindaron dichos instrumentos y las entrevistadas tras grandes luchas y fuertes oposiciones lograron alejarse de estas situaciones.

Aunado a esto, algunas de las asociadas concientizaron que las actividades domésticas no son per sé, responsabilidad de las mujeres, por lo que dividen dichas actividades entre sus hijas e hijos; situación impensable en sus familias de origen. No obstante, los roles de género que desempeñaron desde pequeñas están tan fuertemente arraigados que algunas de las actividades mencionadas anteriormente prefieren realizarlas ellas mismas pues no se sienten cómodas delegando dicha responsabilidad a alguien más porque siempre ha sido tarea de ellas realizarlas.

- En el entorno educativo, los cambios que experimentaron las mujeres están profundamente ligados a la posibilidad que les dio el participar en la asociación para formarse en distintas áreas. Para algunas de ellas, los cursos, talleres, capacitaciones recibidos en este espacio, se constituyeron en el único estudio al que pudieron acceder después de la educación primaria, para otras en la oportunidad que estaban esperando para concretar sus ideas en una realidad. Como consecuencia de ello, pueden hoy día, desarrollar los negocios/proyectos, que si bien no son la situación ideal de trabajo, les proveen beneficios económicos y principalmente, subjetivos. En el caso de las entrevistadas de Acosta, la formación en temas de género, las impulsaron a valorar más su trabajo en la comunidad y a participar en situaciones en las que debían defender su espacio y sus derechos. Para las mujeres de Pacayas, la formación recibida significó la capacitación necesaria para el desarrollo de su negocio, que es su fuente principal de ingreso y en palabras de sus integrantes su “segunda familia”.
- En el entorno laboral, situaciones de vulnerabilidad como la informalidad continúan en los proyectos de la misma manera que antes de la participación de las mujeres en la asociación. No obstante, se evidenció que aunque algunos negocios/proyectos no les proveen suficientes recursos económicos a las asociadas como para cubrir las necesidades básicas, el motivo de mantenerlos es el hecho de poder manejarlos ellas mismas. El ser, por primera vez en la vida, la figura de autoridad, quien toma las decisiones y dispone de los recursos; se configuró para estas mujeres, en una experiencia invaluable. En el caso de las entrevistadas de Acosta, quienes desarrollan negocios en ocasiones intermitentes, atribuyen la constancia en los mismos, a la necesidad y a la satisfacción de saber que aunque lo que dicho negocio genera sea mínimo, es producto de su propio esfuerzo y dedicación y eso, no puede ser medido ni valorado en términos económicos. En el caso de las asociadas de Pacayas, la panadería se constituyó no sólo en la oportunidad material para separarse de sus parejas, comprar casa propia y constituirse en el principal sustento económico de sus hogares sino también en la materialización de muchos sueños que consideraban imposibles. Asimismo, subjetivamente, el llamarse a sí mismas propietarias de un negocio, les significa una recompensa por todo el esfuerzo emprendido anteriormente.
- En el entorno personal, los principales cambios estuvieron ligados a la interacción de las entrevistadas con otras mujeres y a su participación en actividades en las que podían tomar decisiones propias y les permitían conocer espacios alternos. Dichas

actividades se constituyeron en desafíos para las entrevistadas pues no estaban acostumbradas a hablar frente a otras personas que no fueran sus familiares o a cuestionar o debatir lo que otras personas decían, particularmente lo que los hombres decían. No obstante, el deseo de experimentar nuevas situaciones y el apoyo que tenían en las demás asociadas fueron de suma importancia para que dichas mujeres desarrollaran nuevas habilidades personales o las redescubrieran. Dentro de éstas se destacan: la confianza en sí mismas y en sus capacidades, el fortalecimiento de su autoestima, la posibilidad de hablar en público, la capacidad de negociación, la valoración de ser mujer y la defensa de sus derechos.

De esta manera, para las mujeres de Acosta, uno de los principales cambios a nivel personal fue la capacidad de reacción y defensa de sus derechos pues en diversas ocasiones han llegado a situaciones extremas como amenazas o acusaciones por defenderse de circunstancias negativas que se han presentado en su comunidad. Por su parte para las mujeres de Pacayas uno de los principales cambios a nivel personal lo es el fortalecimiento de su autoestima y la confianza en sus capacidades pues cuando comenzaron su negocio recibieron infinidad de comentarios negativos sobre el éxito de la panadería, comentarios principalmente ligados a la capacidad administrativa de las mujeres y a lo censurado que es dejar a los hijos/as para trabajar. A pesar de ello, continuaron y actualmente se definen como profundamente orgullosas de lo que con su propio esfuerzo han logrado.

- En el entorno comunal, los cambios identificados en las mujeres entrevistadas se consideran como consecuencia directa de los objetivos de la asociación de la que forman parte pues como se mencionó anteriormente éstos delimitarán los espacios en los que sus asociadas van a participar. Así, para las entrevistadas de la asociación de Acosta, las mujeres pueden participar en toda actividad en igualdad de condiciones con los hombres y tienen los mismos derechos, aunque las mujeres deben luchar más porque éstos sean respetados. Asimismo, para estas mujeres la importancia del trabajo que ellas desarrollan en la comunidad, radica en la apertura de espacios para ellas mismas y para su visibilización, para ser ejemplo para otras mujeres y hombres también. Por otra parte, las entrevistadas de Pacayas aseguran que para que las mujeres y los hombres tengan igualdad de condiciones (principalmente en el plano laboral) debe darse un diálogo más que una lucha. Asimismo, para las pacayenses la importancia de su trabajo en la comunidad lo constituye el hecho de ser un ejemplo de

cómo una mujer puede superarse y sacar adelante a su familia sin necesariamente estar unida a un hombre.

Un elemento en común para las mujeres de ambas asociaciones, referente al entorno comunal, lo constituye el hecho de que para todas las entrevistadas es de vital importancia que en las comunidades existan asociaciones de mujeres que estén apoyadas por instituciones responsables y dinámicas pues estos espacios, aseguran ellas, son sumamente necesarios para la participación de las mujeres en contextos que no sean estrictamente políticos.

- Es importante resaltar que los cambios identificados en la identidad de género femenino de las entrevistadas, responden a una dinámica de proceso de construcción no lineal y dialéctico, el cual se detiene hasta que la persona misma deja de existir. Por esto, no se hace referencia en esta investigación, a la participación de dichas mujeres en su respectiva asociación, como la etapa última o definitoria en el proceso mencionado anteriormente (aunque como se demostró a lo largo de esta investigación, sí se constituyó en un *parte aguas* en diversos ámbitos de la vida de las mismas), por lo contrario, se tiene muy presente que mientras estas mujeres vivencien diversas experiencias, se presentarán nuevas situaciones de cambio o se profundizarán aquellos que hayan sido aquí identificados. Asimismo, no se pretende establecer aquí, que la identidad de género femenino que presenta cada una de las entrevistadas sea consecuencia estricta de lo que vivenció en la asociación, sino más bien es producto de todas aquellas experiencias familiares, académicas, laborales, personales y sociales que han y están teniendo a lo largo de sus vidas, con la salvedad de que algunas de ellas fueron desarrolladas en el contexto asociativo. Es importante subrayar que aunque en un principio en esta investigación se partió de la hipótesis de que la salida de las mujeres del espacio privado simbolizado por sus casas-hogares, traería cambios en la manera en la que se percibía así misma y a su entorno; con el desarrollo de la investigación, se demostró que los cambios en sus identidades no están delimitados únicamente por el paso de un espacio privado a uno público; sino también por la concientización y cuestionamiento de las situaciones de desigualdad que experimentan, así como por el grado de involucramiento, identificación y compromiso en la lucha por la defensa de sus derechos.
- Es evidente la importancia que tiene el movimiento asociacionista para las mujeres rurales pues además de haberse configurado en uno de los espacios más comunes de

participación femenina, se ha constituido en una fuente de trabajo para atenuar o superar condiciones económicas difíciles. Asimismo, estos tipos de organización social han significado una forma de visibilización de las actividades laborales femeninas que en otros contextos difícilmente son valorados, así como también significan espacios de formación tanto técnico-profesional como personal.

No obstante, es de vital importancia el no idealizar este tipo de organizaciones como la única respuesta a las necesidades de las mujeres rurales pues la misma dinámica en la que ellas se encuentran inmersas hace que las actividades que desarrollan les dupliquen o tripliquen las jornadas laborales, las responsabilidades por cumplir, las deudas por pagar y esto en consecuencia, les deja menos tiempo libre y por tanto menos tiempo para descansar y para ocuparse de sí mismas. Se debe tener presente que con frecuencia, la cantidad de asociaciones de mujeres registradas en un lugar, se ha tomado como un indicador de la inclusión de las mismas en la sociedad, lo que claramente, puede ser utilizado para cumplir cuotas de representación que pueden maquillar situaciones de violación de derechos.

Por esto, el acompañamiento institucional permanente tiene un gran peso en el éxito que el trabajo de una asociación de mujeres tenga sobre las condiciones de sus integrantes y a nivel comunitario, pues se debe recordar que comúnmente éstas asociaciones nacen principalmente de la necesidad económica y en la informalidad y es prácticamente imposible que salgan de ella si no se les garantiza el cumplimiento de lo que por ley les pertenece. En este punto, las acciones emprendidas por el Estado son de vital importancia pues debe plantear políticas públicas que les provean a estas mujeres no sólo las condiciones de empleo y de seguridad social necesarias; sino también la equidad, accesibilidad y validación de todos sus derechos.

Bibliografía.

Acuña, Eduardo; Núñez, Alejandra; Radrigán, Mario (2003). *Un marco conceptual para el estudio de la participación*. Vol.1. Universidad de Chile.

Amorós, Celia (1994). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino* (1994) en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994, pp. 23-52.

Atal, J.; Ñopo, H. y Winder, N. (2009). *New Century, old disparities: gender and ethnic wage gaps in Latin America*. Inter-American Development Bank. Department of Research and Chief Economist. Working Paper Series No. 109

Ballara, Marcela; Parada, Soledad. (2009). *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. FAO-CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: www.cepal.com

Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Mujeres empresariales: atrapadas en el gueto microempresarial*. Artículo. Disponible en: <http://www.iadb.org>

Brenes, Irene. (1997). *Relaciones de Poder entre los Géneros: Cambios derivados de la organización y participación en proyectos productivos. El caso de las mujeres del Jardín de niños de Pérez Zeledón*". Tesis para optar por el grado de Magister en Estudios de la Mujer. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia. 1997.

Bourdieu, Pierre (1998). *La masculinidad: Aspectos sociales y culturales*. 2ª Edición. Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador.

Butler, J. (1997, octubre). *Aspectos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. *Debate Feminista*. Vol. 18. México. pág. 296.

Cabildo de Tenerife. (2005). *Participación y Asociacionismo de Mujeres*. Apuntes para la Igualdad. Área de Juventud. Educación y Mujer del Cabildo Insular de Tenerife.

Centro de Información Jurídica en Línea (2011). *Informe de Investigación: Asociaciones en Costa Rica*. Disponible en: <http://aslegalcr.com>

Cervantes, A. (1994). *Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social*. *Frontera Norte*. Vol. 6. No. 12. Julio-Diciembre.

Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). (Julio, 2011). *Seminario Internacional Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina*. Lima, Perú.

Chávez, J. (2006). *Participación social: retos y perspectivas*. Serie Organización y Participación Social. No. 1. UNAM. México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1999). *Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Productivo y Empresarial (s.f.) Santiago, Chile.

Deere, Carmen; León, Magdalena. (2005). *La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina*. Estudios sociológicos. Vol. XXIII, Núm. 2, mayo-agosto, 2005, pp. 397-439. El Colegio de México, México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806803.pdf>

De Lauretis, Teresa (1984). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, 1989, págs. 1-30.

Delgado, M.; Vázquez, M.; Zapata, Y.; Hernán, M. (2005, noviembre-diciembre). *Participación social en salud: conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa*. Revista Española de Salud Pública. Vol. 79. No. 006. Ministerio de Sanidad y Consumo de España. Madrid, España. pp. 697-707.

Díaz, E. (s.f.). *Género y participación social: la mujer rural en América Latina*. FLACSO, Cuba.

Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: www.rae.es

Echeverri, Rafael; Ribero, María Pilar. *Nueva Ruralidad: Visión del territorio en América Latina y el Caribe* (2002). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Fernández-Pacheco, J. (s.f.). *Un nicho para el empleo de las mujeres pobres en Centroamérica y República Dominicana: la maquila de vestuario*. Documento preliminar. Disponible en: <http://unpan1.un.org/>

Flores Salazar, Ana Lorena. (1993). *La fuerza de lo cotidiano: El caso de las mujeres de MUSA*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

Freedman, Jane (2004). *Feminismo: ¿Unidad o conflicto?* NARCEA Ediciones. Madrid, España.

González Pérez, María de Jesús. (2005). *Una aproximación a la participación social de las mujeres*. El Cotidiano, marzo-abril, año/vol. 20, número 130. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Distrito Federal, México, pp. 69-78. Disponible en: www.redalyc.com

Habermas, J. (2004). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gili, S.A

Henríquez, R. (s.f.). *La continuidad y el cambio en la participación social y económica de las mujeres en el mundo rural*. Departamento de Sociología. Universidad de la Laguna. España.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana, 4ª edición.

Hidalgo, Denia (1999). *Identidad de Género en las Mujeres Rurales en el grupo: Mujeres en Marcha, Los Criques, San Ramón*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Sede de Occidente. Departamento de Ciencias Sociales, 1999.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). *Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica*. IICA, UCR, INEC. San José, Costa Rica: IICA, 2008.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW): Avances para las mujeres en zonas rurales e indígenas*. San José, Costa Rica: IIDH.

Iniciativa Social de Mujeres Rurales (2004). *Problemas de las asociaciones de mujeres rurales*. Publicación virtual. Disponible en: www.issuu.com

Köbrich, C. y Dirven, M. (2007). *Características del empleo rural no agrícola en América Latina con énfasis en los servicios*. Serie Desarrollo Productivo. Unidad de Desarrollo Agrícola.

Krauskopf, Dina (1994). *Adolescencia y Educación*. Editorial EUNED. 2ª Edición. San José, Costa Rica.

Lamas, Marta (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, enero-abril, año/vol. 7, número 018. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Distrito Federal, México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>

Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. 4ª Edición 2005, 1ª Reimpresión 2006. (884 p).

_____. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados No. 25. Horas y HORAS la Editorial. España. (2ª Edición 1997, 3ª Edición 1999).

Lara Povedano, Silvia. *Feminismo y cambio social: El caso de las mujeres dirigentes en la lucha por vivienda en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Magistra Scientae. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

León, Víctor (2009). *Impacto de la crisis económica en la situación de las mujeres*. Observatorio de Economía Informal. España.

Martínez García, Luz; Zapata Martelo, Emma; Alberti Manzanares Pilar, Díaz Cervantes Rufino. *Género y poder en tres organizaciones rurales de la región lagunera*. Revista Mexicana de Sociología, vol.67, núm. 2, abril-junio, 2005, pp. 271-319. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32105202>

MIDEPLAN. (2009). *Mujeres en el mercado laboral*. Boletín. Vol 3. No. 2. Agosto 2009.

Mujeres rurales en América Latina y el Caribe. Situación, perspectivas, propuestas. Mirando hacia Beijing 95. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, 1995.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

Organización de las Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Mujer rural, escolaridad y empleo en el istmo centroamericano* (Hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas). 26 de febrero de 2002.

Piedra, Nancy. (1998). *Sueños inconclusos y caminos de esperanza: acerca de la construcción de la identidad de género en mujeres del sector urbano popular*. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae. Programa de Estudios de Posgrado en Sociología. Universidad de Costa Rica.

Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Acosta 2010-2020. Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. IFAM. Agosto 2009.

Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos de Alvarado, 2008. Propuesta estratégica. Municipalidad de Alvarado. IFAM.

Programa Competitividad y Medio Ambiente. Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos, Cantón de Alvarado. Propuesta Estratégica. Pacayas. Abril, 2008.

Programa Estado de la Nación. XV Informe Estado de la Nación. Vargas, J. 2009. *Modos de participación social y política en Costa Rica*. Ponencia preparada para el Decimoquinto Informe Estado de la Nación. San José,

Programa Estado de la Nación. Blanco, R.2011: *Análisis de las elecciones municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos*. Ponencia preparada para el Decimoséptimo Informe Estado de la Nación 2010.

Programa Estado de la Nación 2011. Tercer Informe Estado de la Educación. *Capítulo 3. Desempeño de la educación básica y el ciclo diversificado*. Programa Estado de la Nación. Costa Rica.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. *Declaratoria de Política de Género para el Sector Agropecuario Costarricense 2002-2010*. San José, Costa Rica: SEPSA, 2003.

Seligson, Amber (1998). *Las mujeres en el sector informal costarricense: causas de éxito*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 24(1-2): 21-46.

UNIFEM: PNUD. *Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo*. (2006). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Vélez, Bautista; Graciela. Espacio y Subjetividad. *Orden social desde lo privado y lo público*. Espacios públicos, febrero, año/vol.8, número 015. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. pp. 150-161. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>

Villareal, Norma. *Sectores Campesinos, Mujeres Rurales y Estado en Colombia*. Tesis para optar por el grado de Doctorado en Sociología. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, 2005. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/5122>